



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

Sesión 29/12

SECRETARIA GENERAL

FG/fl/mp

### **ACTA DE PLENO**

CORRESPONDIENTE A LA **SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

En la Villa de Torreloz, Provincia de Madrid, siendo las (17,35) diecisiete horas y treinta y cinco minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil doce, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido y faltado con excusa y sin ella, los señores Concejales que seguidamente se indican, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados:

#### **ALCALDESA:**

Doña Elena Biurrún Sainz de Rozas.

#### **CONCEJALES:**

Don Gonzalo Santamaría Puente.

Don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

Doña Raquel Fernández Benito.

Don Luis Ángel Collado Cueto.

Doña María Rosa Rivet Sánchez.

Don Carlos Tomás Beltrán Castillón.

Don Ángel Guirao de Vierna.

Doña Francesca Jane Milne.

Don Javier Laorden Ferrero.

Doña Myriam Aguirre Cavero.

Don Rodolfo del Olmo López.

Doña María Luisa Iglesias Rial.

Doña Isabel Ruiz Tarazona Díaz.

Doña Paula Sereno Guerra.

Don Francisco Julián Carou Martín.

Don Arturo Martínez Amorós.

Don Guzmán Ruiz Tarazona Díaz.

Doña Rocío Lucas Sanchez.

Don Juan Ignacio Díaz Bidart.

Don Rubén Díaz López.

**CONCEJALES QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:**

Ninguno.

**CONCEJALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:**

Ninguno.

Presidió el acto la Sra. Alcaldesa, Doña Elena Biurrún Sainz de Rozas y actuó como Secretario el Sr. Vicesecretario de la Corporación don Antonio Iglesias Moreno.

Asimismo asistió la Sra. Interventora doña Teresa Pascual Gallego.

Por la Sra. Alcaldesa se manifestó cuanto sigue:

“Bienvenidos a este Pleno Extraordinario de 29 de noviembre, Extraordinario de Presupuestos con un segundo punto, mas de cuestión interna respecto a pago de pluses de personal laboral, pero vamos es el Pleno de Presupuestos.

Antes de comenzar quisiera informar a todos, como todos los años, el Pleno de la Constitución el próximo miércoles 5 de diciembre a las 7 de la tarde tendremos Pleno Especial de Constitución, mañana, me imagino que es mañana cuando llegan las, mañana salen de Alcaldía todas las invitaciones, pero bueno os lo voy, a las 7 el día 5 de diciembre, miércoles.”

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, seguidamente se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, en el que constan los siguientes asuntos:

1º.- Presupuesto General para el ejercicio 2013 y sus anexos.

2º.- Pago de pluses personal laboral – atrasos.

Sobre dichos asuntos recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2013 Y SUS ANEXOS.

Se da cuenta del dictamen emitido sobre este asunto por la Comisión Informativa de Hacienda y Personal, comprensiva de los servicios de Hacienda



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Local, Personal y Contratación, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2012.

Constan en el expediente, entre otros, los siguientes documentos;

- 1) Memoria de la Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2012.
- 2) Informe económico financiero nº 441/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012.
- 3) Informe de estabilidad del presupuesto nº 443/12 de fecha 22 de noviembre de 2012.
- 4) Propuesta de la Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2012.
- 5) Enmiendas presentadas por el Grupo Municipal PP y que son las que se transcriben a continuación:

**- Enmienda – Escrito número 16.304/12 de Registro de Entrada:**

“Enmienda de modificación al punto 1 incluido en el orden del día del Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Torrelozón, de fecha 29 de noviembre de 2012, “Presupuesto General para el ejercicio 2013 y sus anexos.”

Modificar sobre los órganos de gobierno, programa 9120 partida económica 10000 “Retribuciones órganos de gobierno”

Se propone eliminar una dedicación exclusiva, reducir el número de tenientes de alcalde con media dedicación a tres y suprimir el complemento a los portavoces de los grupos políticos con más de un concejal (Partido Popular y Vecinos por Torrelozón), pasando esta partida de 368.000€ a 320€ con un ahorro del 13%, que suma 48.000€.”

**- Enmienda- Escrito 16.305/12 de Registro de Entrada:**

“Enmienda de modificación al punto 1 incluido en el orden del día del pleno extraordinario del Ayuntamiento de Torrelozón, de fecha 29 de noviembre de 2012, “Presupuesto General para el ejercicio 2013 y sus anexos”.

Modificar sobre seguridad y orden público, programa 1320 partidas 12001, 12006, 12100 y 12101

Se propone eliminar de la “modificación a la plantilla del personal funcionario” la creación de una plaza de oficial de la policía municipal con un ahorro neto de 17.430€ de acuerdo con el siguiente desglose:

- Minoración de la partida 12001 ..... 16.953,16 €
- Minoración de la partida 12006 ..... 3.582,60 €
- Minoración de la partida 12100 ..... 8.378,40 €
- Minoración de la partida 12101 ..... 32.329,64 €
- Minoración de coste de la seguridad social ... 17.156,66 €

**- Enmienda – Escrito nº 16.312/12 de Registro de Entrada:**

“Enmienda de modificación al punto 1 incluido en el orden del día del pleno extraordinario del Ayuntamiento de Torrelodones, de fecha 29 de noviembre de 2012, “Presupuesto General para el ejercicio 2013 y sus anexos”

Modificar sobre seguridad y orden público, programa 1320 partida 62300.

Se proponer eliminar el “Proyecto 20134-SEGU-1 Primera Fase: Cámaras de seguridad” eliminando dicha partida y generando un ahorro de 30.000 euros.”

**- Enmienda- Escrito 16.314/12 de Registro de Entrada:**

“Enmienda de modificación al punto 1 incluido en el orden del día del Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Torrelodones, de fecha 29 de noviembre de 2012, “Presupuesto General para el ejercicio 2013 y sus anexos.

Modificar sobre deportes, programa 3400, partida económica 63201 “Inversión de reposición – edificios y otras construcciones”.

Se propone aplicar 110.000 € de esta partida, destinada al proyecto y construcción del cerramiento de los soportales del pabellón pequeño del polideportivo, en la adecuación del espacio situado en la planta de calle del edificio de Torreforum destinada a comedor, para gimnasio/sala musculación, según la presentación adjunta.” (Adjunta dossier con la propuesta)

**- Enmienda – Escrito 16.308/12 de Registro de Entrada:**

Enmienda de modificación al punto 1 incluido en el orden del día del Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Torrelodones, de fecha 29 de noviembre de 2012, “Presupuesto General para el ejercicio 2013 y sus anexos.

Modificar sobre políticas sociales.

Se propone dotar una partida presupuestaria de 50.000€ para incrementar las ayudas a familias con dificultades para acceder a la escolarización en preescolar, becas de comedor y ayudas para material escolar.”

**- Enmienda – Escrito 16.309/12 de Registro de Entrada:**



AYUNTAMIENTO DE TORRELOTONES  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Enmienda de modificación al punto 1 incluido en el orden del día del Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Torrelotones, de fecha 29 de noviembre de 2012, "Presupuesto General para el ejercicio 2013 y sus anexos.

Modificar sobre trabajos realizados por otras empresas y profesionales

Se propone:

Primero: Reducir un 20% la suma de la totalidad presupuestado en el conjunto de programas – con excepción de la recogida de residuos urbanos y limpieza urbana – que asciende a un total de 1.601.634€, con un ahorro total de 320.326€.

Segundo: Limitar la tramitación de los contratos menores por los procedimientos de "adjudicación directora o negociados sin publicidad" exclusivamente a aquellos en los que concurren urgencia sobrevenida o singularidad manifiesta."

**- Enmienda – Registro de Entrada 16.311/12 de Registro de Entrada.**

Enmienda de modificación al punto 1 incluido en el orden del día del Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Torrelotones, de fecha 29 de noviembre de 2012, "Presupuesto General para el ejercicio 2013 y sus anexos.

Modificar sobre urbanismo programa 1510 partida 22706.

Se propone que de los 200.000€ presupuestados para "Estudios y trabajos técnicos" se haga una reserva de crédito para la contratación de apoyo a los técnicos de urbanismo municipales para la redacción de un Plan Parcial de desarrollo del Sector 11 (vertedero) con objeto de atender los siguientes objetivos:

1. Conexión del Área de Bomberos con el acceso de la vía de servicio de la A6 con la Avenida de Valladolid por la C/ Mieres.
2. Reserva de suelo para trasladar la nave municipal en el entorno del "punto limpio"
3. Dársena de autobuses interurbanos.
4. Aparcamiento disuasorio

La reserva de crédito deberá ser estimada por los servicios técnicos municipales.”

**- Enmienda – Registro de Entrada 16.310/12 de Registro de Entrada.**

Enmienda de modificación al punto 1 incluido en el orden del día del Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Torrelodones, de fecha 29 de noviembre de 2012, “Presupuesto General para el ejercicio 2013 y sus anexos.

Modificar sobre inversiones

Se propone que, con carácter general, las cantidades presupuestadas dentro del capítulo 2 de “estudios y trabajos técnicos” vinculados a inversiones y proyectos de obra civil y/o construcciones se incorporen a los presupuestos dentro del capítulo 4 de cada proyecto o inversión.”

**- Enmienda – Registro de Entrada 16.308/12 de Registro de Entrada.**

Enmienda de modificación al punto 1 incluido en el orden del día del Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Torrelodones, de fecha 29 de noviembre de 2012, “Presupuesto General para el ejercicio 2013 y sus anexos.

Modificar sobre inversiones

Se propone aplicar los remanentes que resultan de los ahorros que se generan con la aplicación de las alegaciones 1, 2, 3 y 6, menos la aplicación que se especifica en la alegación 7 a incrementar el presupuesto de inversiones:

- Del programa “órganos de gobierno”	48.000 €
- Del programa “seguridad y orden público”	108.430 €
- De “trabajos realizados por otras empresas	320.326 €
Total ahorros (alegaciones 1, 2, 3 y 6)	476.756 €
- Menos incremento de políticas sociales (alegación 7)	50.000 €
- Importe disponible para incorporar a inversiones	426.756 €

El presupuesto de inversiones alcanzará la cantidad de 2.010.856€, con un incremento sobre la cantidad contemplada en el proyecto de presupuesto del 26,9%

Se propone asimismo, que la distribución de las inversiones se oriente a vertebrar las distintas áreas del municipio debiéndose, previamente, consensuar el modelo de ciudad que deseamos para Torrelodones.

6) Enmiendas presentadas por el Grupo Municipal PSOE y que son las que se transcriben a continuación:



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

### Enmienda 1

Programa	Clasificación económica	Concepto	Cantidad
1550 Vías públicas	631.00	Inversión: Fase I Acerado Berzosilla	125.000€

### Enmienda 2

Programa	Clasificación económica	Concepto	Cantidad
1500 Inversiones	632	Inversión: Remodelación del edificio del Parque JH	125.000€

A continuación tiene lugar el debate sobre este asunto en el que intervinieron los señores que se indican por quienes se manifestó cuanto asimismo se expresa.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Tiene la palabra el Concejal de Hacienda, Luis Collado.”

Por el Concejal de Hacienda y Personal, don Luis Ángel Collado Cueto:

“Gracias Sra. Alcaldesa.

Comenzar dando las buenas tardes a mis compañeros de Corporación, a los asistentes en el Salón de Plenos y a los oyentes de Onda Torreloz que atentamente nos escuchan por la radio.

Este Pleno Extraordinario tiene como primer y principal punto del orden del día la aprobación de los Presupuestos del Ayuntamiento para el año 2013.

En ese sentido se trata de uno de los principales Plenos, si no es principal, de los que se celebran a lo largo del año.

Como los asuntos económicos son tan importantes como complejos, voy a tratar de ser muy didáctico en mi explicación para que, tanto los que están aquí

presentes como los que nos escuchan, puedan comprender la importancia del Proyecto de Presupuestos que se presenta.

Antes de empezar a presentar datos y cifras voy a tratar de explicarles el planteamiento y la filosofía que subyace en los Presupuestos que a continuación les voy a presentar.

Transcurrido ya casi un año y medio desde que el Equipo de Gobierno de Vecinos por Torreldones accedió al poder, no queríamos que esos Presupuestos fuesen unos presupuestos más, sino que se ha pretendido dar un paso más para tratar de avanzar en la política municipal.

Son por tanto unos proyectos que tratan de aportar un plus, un plus en una situación económica y social casi de emergencia, que esta cruz también trata de simbolizar.

Son también unos presupuestos que tratan de aportar más que los presupuestos del año pasado.

En primer lugar son presupuestos que tratan de ofrecer más servicios a los ciudadanos de Torreldones, recuperando algunos de los que se habían dejado de prestar por el Ayuntamiento, como es el caso del transporte escolar.

Además se pretende lograr unos servicios de mayor calidad, para lo cual contamos con el esfuerzo de los trabajadores municipales y con mejores infraestructuras, equipamientos e instalaciones que surgen después de un fuerte proceso de iniciativa y de creación y creatividad por parte del Equipo de Gobierno.

Son unos presupuestos que pretenden mejorar la eficacia del Ayuntamiento a la hora de solucionar los problemas de los ciudadanos.

Se busca también la eficiencia, es decir, la forma de lograr más con menos recursos. Para lo cual se plantean inversiones como sistemas informáticos de gestión que mejorarán notablemente la productividad del Ayuntamiento.

Esta eficiencia se logrará también profundizando en la política de ahorro del Ayuntamiento, orientada fundamentalmente a reducir muchos gastos corrientes superfluos más allá de la reducción realizada en 2012, así como otros en los que es posible optimizar los mismos sin comprometer por ello los niveles de servicio que se vienen prestando.

Son unos presupuestos además que suman un importante esfuerzo y tratan de dar una fuerte respuesta, no solo en la elaboración sino en la ejecución, porque incorporan una serie de conceptos que apuran al máximo la capacidad de gasto del Ayuntamiento sobre todo en un marco de solidaridad.





AYUNTAMIENTO DE TORRELOTONES  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Son unos presupuestos, que como los de este año, seguirán buscando la máxima transparencia y para ello seguiremos colocando en la Web información relativa a la ejecución del presupuesto, para que cualquier ciudadano de Torrelotones pueda conocer cómo se gasta su dinero y también continuaremos facilitando al resto de Grupos Municipales toda la información al respecto del mismo que nos soliciten, y he de destacar aquí también que, de forma distinta como se había venido haciendo, en todo momento se ha facilitado información, no solamente detallada sino en formato electrónico, para facilitar el trabajo del resto de los Grupos Municipales, algo que espero nunca se pierda.

Son también unos presupuestos que tratan de incorporar y atraer talento, se trata de atraer la experiencia de expertos profesionales para la elaboración de proyectos, para la búsqueda de soluciones y también para la búsqueda de ahorros al Ayuntamiento.

En definitiva se trata de unos presupuestos que llevan detrás un enorme compromiso, enorme compromiso del Ayuntamiento con los ciudadanos, como también hay un compromiso de los ciudadanos con su Ayuntamiento.

Estos proyectos persiguen también un plus, porque tratan de aunar el máximo consenso con los Grupos de la Oposición.

Pasado ya el primer año desde las elecciones, una vez que todos asumimos el papel que nos han otorgado las urnas, hemos tratado una vez más de consensuar en la medida de lo posible estos Presupuestos, y digo en la medida de lo posible porque creo que todos sabemos que los consensos políticos significan la renuncia a algunas de las prioridades para tratar de alcanzar otras no menos importantes que aquellas que se dejan a un lado.

De esta forma se trata de llegar, en estos procesos de consenso, a lo que los economistas denominamos "subóptimos" ¿eh?, que no son sino situaciones no ideales pero sí las mejores que la realidad nos permite. En este caso, como consecuencia de los resultados obtenidos en las urnas por cada uno de los grupos.

Todos los Grupos Municipales que hemos trabajado para sacar adelante estos presupuestos nos hemos dejado cosas por el camino. El Equipo de Gobierno responsable de su elaboración ha tenido que renunciar a determinados proyectos que inicialmente había incluido. Los Grupos de la Oposición también han tenido que renunciar a algunas de sus propuestas, que también hubiesen querido llevar a la práctica.

Todas esas renunciaciones, las de la Oposición y las del Equipo de Gobierno, eran legítimas y sin duda eran buenas para los que aquí vivimos, no dudamos de ellas y todos hubiésemos deseado que todas y cada una de ellas hubiesen salido adelante. Sin embargo el presupuesto, necesariamente limitado, nos da de bruces con la realidad y nos obliga a renunciar, al menos temporalmente, a ellas. No las perdamos porque seguramente antes o después tendrán su momento.

Decía anteriormente que se ha tratado de hacer unos presupuestos plus, sin embargo estos presupuestos tienen en su núcleo central una limitación, la existencia de menores recursos para su consecución.

Efectivamente el Ayuntamiento no solo cuenta con menores ingresos, sino que el actual Gobierno de la Nación ha limitado su capacidad de incrementar el Presupuesto, incluso en el caso de que sus ingresos se lo hubiesen permitido mediante la introducción de una ilimitación al crecimiento a través de lo que se conoce como "el techo de gasto", que para que se entienda de forma sencilla equivale a decir que el presupuesto solo se puede incrementar aproximadamente un 1,7% respecto al gasto del presupuesto anterior.

En definitiva, se trata de unos presupuestos con menores posibilidades de gasto, como consecuencia de menores ingresos derivados de menores impuestos, como el IAE que se reduce como consecuencia de la actividad empresarial, menos IBI del que inicialmente se podría haber recaudado como consecuencia del consenso al que llegamos los grupos en el Pleno de Ordenanzas Fiscales, menores tasas, menores transferencias de la, fundamentalmente de la CAM que ha recortado muy notablemente sus aportaciones a los ayuntamientos, y por otro lado también menos personal como consecuencia de la aplicación de una tasa de reposición 0 que impide contratar trabajadores cuando se producen jubilaciones o despidos voluntarios.

En definitiva, en este presupuesto nos encontrábamos con el reto de ofrecer más con menos recursos precisamente en un momento en el que las necesidades son mayores.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Este planteamiento o/y la forma de tratar de conseguir la cuadratura de este problema se ha tratado de afrontar de una forma muy sencilla y que se sintetiza también en este gráfico.

Por un lado con mas ayuda a aquellos que más lo necesitan y por otro lado con más inversión.

Tenemos el convencimiento de que estas prioridades resultan poco discutibles y aunque todos los grupos municipales podemos tener matices al respecto, creo que seremos capaces de dejar a un lado las mismas para sacar adelante unos presupuestos que recogen en buena medida los planteamientos de cada uno de los grupos.

Por tanto, se trata de unos presupuestos que incrementan muy notablemente la inversión, que recogen un incremento muy notable de las ayudas a las personas que más lo necesitan en un momento, precisamente además en el cual todos los grupos municipales hemos aceptado contener los ingresos y por tanto la capacidad de gasto.

Entendemos que no se hubiese podido hacer más con menos y por eso confiamos en un apoyo mayoritario de los presupuestos que aquí se presentan.

Los presupuestos de este año, al igual que los del año pasado, se presentan equilibrados con una correspondencia entre ingresos y gastos, al igual que los que se presentaron aquí y se aprobaron para el año 2012.

No obstante la persistencia de incertidumbre se acerca a determinados ingresos de la CAM, obligará a realizar una responsable ejecución del gasto a lo largo del ejercicio priorizando aquellas inversiones más necesarias y posponiendo aquellas otras que no lo son tanto o que exigen menores plazos de ejecución para abordar las mismas a medida que el presupuesto de ingresos se vaya consolidando.

En lo que respecta a la tipología de ingresos y gastos debe destacarse que fundamentalmente se trata de ingresos corrientes que van a financiar, no solamente gastos corrientes del Ayuntamiento sino también los gastos de capital, los gastos de inversión y además algo que se debe destacar es el crecimiento y el

aumento de estos gastos de capital, que aunque en conjunto suman un 11% del gasto, experimentan un incremento relativo respecto al ejercicio actual en el cual eran tan solo en el presupuesto inicial de un 12%.

Bien, en este gráfico que aparece aquí se detalla la composición del presupuesto de ingresos, por capítulos de ingresos. En él se observa que casi el 59% de los ingresos proceden de los impuestos indirectos, mientras que la segunda principal fuente de ingresos son las transferencias corrientes, fundamentalmente las que aporta el Estado.

Estos dos conceptos: Impuestos indirectos, básicamente el IBI y las transferencias corrientes suman el 80% de los recursos municipales. Si a éstos les sumamos las tasas y los precios públicos que abonan los ciudadanos se llega a un 97% de los recursos.

En este cuadro que se presenta aquí figura la evolución de los ingresos con relación al ejercicio 2012. Como se puede apreciar existe una contención en los ingresos corrientes motivada, tanto por la moderación del incremento del IBI como por la reducción en las previsiones del IAE, cuyos ingresos han sido ya inferiores a las previsiones en este año y desafortunadamente todo hace prever que serán todavía inferiores en el próximo año.

También se aprecia una reducción significativa de los impuestos directos, concretamente del ICIO debido a que las previsiones de ingresos para este año han sido inferiores, perdón que la ejecución ha sido inferior a los derechos obtenidos.

Hay también una contención en el crecimiento de las tasas, detrás del cual simplemente se recoge un mínimo ajuste para aquellos servicios que eran excesivamente deficitarios acompañado también de la previsión en el crecimiento de la ocupación que tendrá lugar a lo largo del año con repetidas acciones de promoción y difusión de las mismas.

En lo que respecta a las transferencias corrientes debe destacarse que aunque las transferencias del Estado se incrementan en un 7%, las de la Comunidad Autónoma se van a reducir al menos en un 25%, aunque esa reducción puede llegar a ser casi del 50% en el caso de que se confirmen las anunciadas reducciones de ayuda para financiar los gastos de la BESCAM.

Y finalmente, en lo que respecta a los ingresos de capital se produce un incremento de los ingresos patrimoniales, derivados de concesiones administrativas y derechos de superficie.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

En definitiva, la evolución de los ingresos muestra una contención de los ingresos corrientes y el incremento, perdón, en los ingresos de capital de un 3%.

Vamos a ver con un poco mas de detalle qué es lo que componen esos ingresos.

En lo que respecta a los impuestos directos, que ya decíamos que es la principal fuente de financiación municipal, que suponen un 58,5% de los ingresos se observa ese moderado incremento del IBI como consecuencia de la reducción del tipo impositivo, que además se ve sumada la recaudación prevista como consecuencia de la aplicación de una bonificación a aquellos ciudadanos que domicilien y fraccionen su pago.

Se ve también un ligero incremento en el Impuesto sobre los Vehículos de Tracción Mecánica; un incremento en el Valor de los Terrenos, en los ingresos por plusvalías, que en este caso aunque las Ordenanzas Fiscales se introdujeron bonificaciones, los datos y la recaudación de los últimos años nos hacen prever precisamente un incremento después de varios años constatando que las liquidaciones superan a lo que se recoge en el presupuesto y como ya anunciaba antes una reducción en el Impuesto de las Actividades Económicas como consecuencia de la desafortunada situación que están teniendo que afrontar las empresas.

En lo que respecta a los impuestos indirectos, que suponen tan solo un 1% del presupuesto, hay una importante reducción de las previsiones de ingresos por Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, el famoso ICIO, de acuerdo con las previsiones de construcción y además con unas previsiones muy conservadoras por lo que es posible que la recaudación al final del ejercicio sea superior.

En lo que respecta a las tasas, precios públicos y otros ingresos, que suponen el 16,8% del presupuesto citar entre las más importantes de ese total de 4.233.000 que se han incluido en el presupuesto los más de 700.000 euros de Tasa de Recogida de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos; 310.000 por ingresos, por el

pago de Precios Públicos en la Escuela de Idiomas; también mas de 300.000 por las Tasas por enseñanzas especiales; mas de 300.000 por los precios públicos que se abonan en la Escuela de Música y Danza; 300.000 por la tasa de concesión de Licencias Urbanísticas; 280.000 por la utilización privativa del suelo; 280.000 por precios públicos de la Escuela Infantil y así un número de tasas en las cuales como se puede ver hay por lo general pues una contención en las previsiones y solamente se incrementan aquellas en las cuales se aprobaron Ordenanzas Fiscales que las revisaban, pero como digo se debe más al incremento en las previsiones, por ejemplo, de matriculados y de personas que realizan las actividades que en el incremento de la tasa en sí misma.

Por lo que respecta a esta fuente de ingresos que son las transferencias corrientes, y como antes decía, es la segunda fuente de ingresos municipales con un 21,3% se observa ahí ese incremento en la participación de los tributos del Estado, esas aportaciones que el Estado realiza a través de los Presupuestos Generales para financiar las entidades locales, pues esa partida se incrementa en un 7%. Se observa ahí también esa reducción en la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma, y se ha reducido también las transferencias de empresas privadas que fundamentalmente son aportaciones de empresas para premios y otro tipo de actividades o gastos finalistas.

Por último, los ingresos patrimoniales que suponen tan solo un 2,1%, indicar que sobre todo lo que se, en términos relativos y lo fundamental serían esos ingresos procedentes de concesiones administrativas de contraprestación periódica o por concesiones y aprovechamientos, y en definitiva derechos de superficie.

En lo que respecta al presupuesto de gastos, una vez visto el presupuesto de ingresos, se observan en este gráfico cual es la importancia de los distintos elementos que lo componen, la principal y fundamental serían los gastos de personal con ese 47% del gasto total seguido del gasto corriente en inversiones y servicios que suma un 34%, a partir de ahí tenemos otras partidas con cuantías inferiores.

De todos modos destacar que la tercera con ese 6% que aparece en la transparencia son las inversiones que va a realizar el Ayuntamiento y como decíamos es uno de los ejes fundamentales y uno de los aspectos que recoge la filosofía con la cual se han realizado los Presupuestos.

En lo que respecta a la evolución de los gastos, ¿Qué es lo más destacable?, bueno pues en primer lugar existe una reducción del conjunto de gastos corrientes



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

en un 2%, fundamentalmente por una reducción en los gastos de personal que mas adelante explicaré. Hay un incremento en el gasto corriente en bienes y servicios, y bueno reducciones en los gastos financieros y reducciones de forma global en las transferencias corrientes que luego, como digo, explicaré con más detalle para que se entienda mejor.

Y una cuestión fundamental es el incremento en los gastos de capital, en esos gastos que en definitiva pues suponen un incremento en la dotación de capital con la que contamos todos los vecinos de Torrelozón.

Para aclarar un poco cual es el motivo de esta evolución. Esa reducción del 4% en los gastos de personal responde fundamentalmente a la amortización de plazas, a los ajustes de gastos de la Seguridad Social que se ha ido depurando en función de lo que es la experiencia de los últimos años, porque pudimos percibir y además aquí se ha comentado que en algunos casos estaban excesivamente sobredoradas o se presupuestaban con un excesivo margen, y bueno luego otras limitaciones como por ejemplo la imposibilidad de realizar aportaciones a planes de pensiones que todo eso es lo que hace, ya digo se reduzca la cuantía global de los recursos. Insistir que además son recursos que no se estaban utilizando ¿eh?, no se produce en ese sentido ningún recorte para los trabajadores.

Por lo que respecta a los gastos corrientes. Se produce un incremento con respecto al año 2012 del 4,8%, ese incremento responde a muchas cuestiones. Hay que decir que en lo que son gastos corrientes el Equipo de Gobierno desde que, en el último año y medio ha estado realizando sucesivos ajustes, sucesivos recortes en muchas de las partidas de gasto, pero este año ha sido imposible recortar más como consecuencia de distintos factores.

Por un lado la limitación por un lado a la contratación, que en algún caso ha obligado a asumir a través del Capítulo II algunas de las necesidades que tiene el Ayuntamiento puntuales de personal y por otro lado, debido al incremento de los impuestos, fundamentalmente al incremento del IVA que ha obligado a ajustar, con esos incrementos de los impuestos los convenios que tenía el Ayuntamiento, y

también por las revisiones de precios de determinados contratos como consecuencia del IPC; de tal forma que, ya digo, que aunque se han realizado numerosos ajustes y algunos de ellos en cuantías muy importantes, hay partidas del Capítulo II que se han reducido en un 20% como consecuencia de estos ajustes en los gastos; el resultado es que en forma global se incrementa un 4,8, pero dentro de lo que es el conjunto de gastos corrientes que forman los Capítulos I al IV se produce esa reducción de la que antes hablábamos.

En lo que respecta a los gastos financieros. Ya dijimos que un compromiso o un objetivo del Equipo de Gobierno era, en la medida de lo posible, tratar de ir reduciendo la deuda. Este año como consecuencia del superávit que se generó el año pasado se ha podido realizar una amortización de la deuda de forma anticipada, de tal forma que los gastos financieros de este Ayuntamiento se reducen para el año 2013 casi en un, en un 20% como consecuencia de ese menor endeudamiento. Y además destacar que se reducen en un 20% cuando la cuantía total de ese Capítulo de gastos financieros de 890.000 euros, esos 890.000 euros que hay en total incluyen 460.000 euros para el pago de Sentencias pendientes que tiene este Ayuntamiento, concretamente con las empresas Aguallueve y Tresni; por tanto si no fuese por estos pagos de estas Sentencias la reducción sería notablemente mayor.

Una partida muy importante, las transferencias corrientes, y digo que es importante porque en esta partida se incluyen precisamente muchas o todas las ayudas que este Equipo de Gobierno ha incluido en su Presupuesto para tratar de ayudar a esas personas que en este momento tienen mayor necesidad.

En este caso se produce una reducción del 11,2%, cuando realmente y como luego explicaré ha habido un incremento muy importante de las ayudas y de las becas, pero ese incremento se ha visto compensado con la reducción de otras partidas, como por ejemplo de la aportación al Consorcio de Transporte para el pago por las líneas urbanas, que en definitiva y de forma global originan o dan lugar a una reducción del 11% en esta partida. Y me detengo en ella porque, como decía antes, se recoge en este Capítulo de transferencias corrientes ese compromiso y ese esfuerzo de ayuda. Un esfuerzo de ayuda que se materializa en una serie de gastos muy concretos y muy determinados que entendemos que todos los grupos municipales valoran de forma muy positiva porque tratan de responder y de que tratan de que el Ayuntamiento pueda ayudar a sus ciudadanos a resolver aquellos problemas más acuciantes.





AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

¿En qué consisten esas ayudas?, pues en el Presupuesto se incluyen distintas partidas como las que figuran aquí: 60.000 euros para ayudas a libros y ayudas al comedor escolar; 55.250 euros de ayuda para la Cooperación al Desarrollo, que ya se incluyó el año pasado y que este año se incrementa como consecuencia de las aportaciones de algunos grupos, que luego comentaré; 30.000 euros de ayudas a las actividades escolares; 17.000 euros para ayudas al pago del IBI, que también es una propuesta de otro de los grupos y que mas adelante comentaré; 8.000 para un programa de emergencias; 7.500 euros para ayudas al banco de alimentos, también de nuevo propuestas de los distintos grupos; 6.000 euros para la Residencia Ntra. Sra. de Los Ángeles, que realiza una importante labor social en el municipio. Y en definitiva mas ayudas y una mayor, un mayor esfuerzo, un mayor compromiso del Ayuntamiento con sus ciudadanos.

Si consideramos el conjunto de los Capítulos que engloban el gasto corriente se observa cómo de forma global hay una reducción del gasto corriente per cápita muy notable, se pasa de los 1.035 euros per cápita del año 2011 a 974 del año 2013, por tanto una reducción importante del gasto corriente.

Nos vamos a los gastos de capital. Esos gastos de capital que nosotros también valoramos de forma tan importante.

Fundamentalmente se trata de inversiones reales. Inversiones reales por un importe de 1.584.000 euros y que supone un incremento del 87,6% respecto al presupuesto inicial del año 2012.

Detrás hay un fuerte plan de inversiones derivado, en primer lugar del Plan de Movilidad Urbana Sostenible; inversiones también que surgen y que parten de los distintos consensos municipales; inversiones que proceden también de procesos consensuados con el resto de los grupos, y como no, de inversiones que el Equipo de Gobierno tenía en su programa aunque también muchas de ellas son compartidas por grupos de la oposición en el suyo, en los suyos.

¿En qué se concreta esta más inversión, este plus de inversión que incluyen estos Presupuestos y que creemos que precisamente por eso los hacen

interesantes?, pues de forma global, aunque luego me voy a detener más en ellas porque entendemos que hay un esfuerzo muy importante que merece la pena destacarse.

De forma global para poder ver el impacto que tiene y en que se concentra la inversión destacar: 300.000 euros en mejoras de movilidad peatonal y ciclista; 220.000 euros en la construcción de una rotonda en la salida de Los Bomberos; 220.000 euros en inversiones en mejora de instalaciones deportivas; 180.000 euros en mejora de parques y espacios naturales; 100.000 en accesos en espacios públicos y en aparcamiento; 103.500 en asfaltado; 101.000 euros en aplicaciones informáticas y equipos; 50.000 en la renovación y mejora de los espacios públicos; 45.000 euros para la renovación de viviendas para una política social de alquiler a propuesta de uno de los grupos también, que luego seguramente querrán comentar; 40.000 euros en mobiliario urbano y zonas infantiles; 35.000 euros en una ludotecas para la Casa de la Cultura; 20.000 en contenedores como consecuencia desgraciadamente de el importante vandalismo que hay y que obliga a una reposición de los mismos mas acelerada de la que todos querríamos; 11.500 euros para equipamiento de la Casa de la Cultura, y en definitiva un importante esfuerzo inversor.

Ya digo que, ayudas para las personas con más necesidad e inversiones, son los elementos que centran el Presupuesto que aquí se presenta.

Voy a detallar un poco más en qué se concretan todas estas inversiones.

Por un lado tendríamos un grupo de inversiones en la mejora de la movilidad en Torrelodones, que incluyen por un lado la construcción de una rotonda en la vía de servicio, en la A-6, en Los Bomberos; una segunda fase de la operación asfalto; una tercera fase en la mejora de acceso peatonal a los Colegios desde el pueblo, con una accesibilidad peatonal y ciclista por distintas calles, como la calle Emilio Llorente Navacerrada, Párroco José Serrano, La Higuera, Calle Nueva; la mejora de la accesibilidad peatonal y ciclista en la Avda. de la Dehesa; peatonalización de la Calle Real; creación de un intercambiador y aparcamiento disuasorio en el antiguo vertedero o la mejora de itinerarios peatonales mas prioritarios.

Por ver algunos de los proyectos que se presentan y que se incluyen en este Presupuesto.

Por un lado la rotonda en la salida de Los Bomberos, que como todos sabemos genera uno de los principales problemas de congestión de tráfico en el



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

municipio. La idea de este proyecto es crear una glorieta que reduzca los tiempos de espera a la salida de Los Bomberos y al mismo tiempo que incremente la seguridad.

Una segunda fase en la operación asfaltado, que pretende actuar fundamentalmente en las calles Albahaca, calle Clavel, Romeral, Avda. del Lago, Las Canteras, Teodoro, Santo Cristo, Avda. del Tomillar.

Una tercera fase en la mejora del acceso peatonal a los colegios del pueblo, y aunque ya se ha realizado una primera labor este año 2012 con distintas actuaciones, lo que se pretende hacer es crear aceras accesibles y mejoras ciclista entre la calle Carlos Picabea y el Instituto Diego Velázquez; crear un espacio estancial y de parada de autobuses entre el Instituto Diego Velázquez y la Avda. de la Dehesa y luego una mejora ambiental y una senda peatonal del Arroyo de la Torre ó Arroyo del Piojo, que supondría un importante atajo para que los estudiantes pudiesen acceder al Instituto.

También continuaríamos con la consolidación de algo que ya se ha venido haciendo este año, que es la peatonalización de la Calle Real, que como todos sabemos es una de las vías más transitadas y que presenta espacios que están suficientemente degradados como para exigir una actuación importante.

El Plan el PEMUS también incorporó entre sus propuestas la peatonalización de esta calle, junto con otras del centro urbano y en este Presupuesto se acometería esta peatonalización de la misma.

Y una actuación también muy demandada y además sobre la cual hay un importante consenso con el resto de los Grupos Municipales, la creación de un aparcamiento disuasorio con intercambiador y la mejora del acceso desde la A-6 en la zona del antiguo vertedero.

Se trata también de no, de algo planificado que es el resultado del Plan de Movilidad y precisamente pretende dar una alternativa a aquellos que utilizan Torre Lodones como punto de aparcamiento para coger el autobús rumbo a Madrid, y que como todos sabemos colapsa y genera enormes problemas de aparcamiento

en el centro del pueblo durante las horas diurnas, con el consiguiente perjuicio para los establecimientos y para los comercios. Además se tratará de mejorar la imagen del lugar, mejorar las condiciones para facilitar la accesibilidad. Ahora actualmente se trata de un espacio bastante degradado, oscuro, que no invita al tránsito y lo que se trata es de integrarlo con el centro urbano, porque al mismo tiempo se da una salida o se da una vía de acceso a la Torre desde el Centro; y eso para un municipio con un relativo interés turístico como el nuestro también sería importante porque invitaría a que los visitantes que vienen de fin de semana, por ejemplo, pues se acerquen a la Torre y utilicen también el acceso a la misma que ya se está realizando este año.

Otra actuación de infraestructuras de inversión importante: La renovación y mejora de espacios públicos y la accesibilidad de los itinerarios peatonales.

El PEMUS ha constatado también la existencia de un gran número de aceras que no cumplen con criterios de accesibilidad. En esos mapas que aparecen ahí, el de la parte de arriba del Pueblo y el de abajo la Colonia aparece la accesibilidad de las distintas calles del municipio, y como se observa hay muchas zonas rojas, muchas zonas naranjas con enormes dificultades de accesibilidad y especialmente para personas con discapacidad, para padres con coches de niños y por eso lo que se va a hacer es en función de esos datos, de ese análisis y priorizando en aquellos espacios más utilizados lo que se va a tratar, lo que se va a hacer es tratar de mejorar esa accesibilidad. Para ello se va a priorizar fundamentalmente lo que es el entorno de la Escuela de Idiomas, el entorno del Colegio San Ignacio en la Colonia, el itinerario de acceso a la Estación desde la calle Jesusa Lara, el itinerario de acceso al Campo de Fútbol "Julián Ariza" y la Avda. del Lago en Peñascales.

Otro conjunto de inversiones además de las de movilidad que acabamos de ver son las inversiones en parques y en espacios naturales. Aquí se incluyen una serie de actuaciones como la remodelación de los parques urbanos del pueblo de Torreloodones. Como todos sabemos hubo un concurso de ideas para los tres parques y lo que se pretende con estos Presupuestos es poner en marcha esas ideas y empezar a plasmarlas, a materializarlas.

Se trata también de remodelar el parque del Arroyo del Vialejo en el Área Homogénea Sur y la segunda fase de creación y puesta en valor de las sendas naturales que se han venido haciendo. Concretamente también en las Comisiones Previas a este Pleno con los distintos grupos estuvimos viendo, en el caso de los parques cómo se podía abordar en la medida que los recursos eran limitados, y



AYUNTAMIENTO DE TORRELORONES  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

parece que hay un consenso generalizado que en vez de empezar todos los parques al mismo tiempo se haga uno, se termine uno y en sucesivos años se vayan aplicando y se vayan finalizando esas actuaciones en los parques urbanos. He puesto aquí, por ejemplo, una de las actuaciones, uno de los resultados del concurso que en este caso es el de San Roque.

Vamos a continuar con la inversión en infraestructuras de saneamiento. Se va a acometer con este Presupuesto la 2ª fase del plan de renovación de las infraestructuras de saneamiento en Torrelorones, una de las prioritarias sería la renovación de la red de saneamiento de Los Bomberos y la red de saneamiento en Agapito Martínez y en las vaguadas de Peñascales.

Inversiones también en Bibliotecas, fundamentalmente mediante la adecuación del espacio físico, tanto en la Biblioteca del Pueblo como el espacio disponible en la Casa de la Cultura. Sabemos que son unos espacios muy utilizados, muy demandados y es necesario que tengan las mejores condiciones posibles.

En la Casa de la Cultura además se prevé la creación de un nuevo espacio de ludotecas para los niños, para ese primer acercamiento de los niños a la lectura, pero al mismo tiempo se incluyen una serie de inversiones que pretenden favorecer la accesibilidad de los ciudadanos desde sus hogares a estos servicios de Biblioteca; se trata de trabajar en unas Bibliotecas 2.0 y en ese sentido lo que se pretende es la introducción a finales de año de una plataforma de préstamo de libro digital de IBOOK y también un catálogo WEB para que todos los ciudadanos puedan consultar los recursos disponibles desde sus hogares o desde sus dispositivos móviles.

Inversiones también en deportes. Ya este año 2012 como todos Vds. saben se han realizado importantes inversiones en deportes, pero es necesario seguir invirtiendo en ello. Son instalaciones que están realmente muy utilizadas y por eso se prevén inversiones de equipamiento del Rocódromo Municipal; la creación de un nuevo gimnasio municipal en instalaciones del pabellón pequeño del Polideportivo, que es una propuesta del Consejo de Infraestructuras Deportivas; la renovación de

pistas de tenis del polideportivo, concretamente acondicionando el suelo una vez que las cubiertas estén finalizadas; es necesario seguir también con el equipamiento del pabellón nuevo del Instituto, acondicionando los espacios, instalando medidas de protección para los deportistas, y también será necesario invertir en maquinaria para ese nuevo gimnasio que se va a realizar e invertir en marcadores electrónicos.

Y luego finalmente inversión en edificios, inversión en la renovación de edificios municipales, tanto en aquellas dependencias que son necesarias para prestar los servicios como en aquellas otras dependencias que se prestan o que se ceden o en las que se acogen actividades de distintas asociaciones, de distintos colectivos del pueblo; y también una cuestión muy interesante, también propuesta de uno de los grupos como luego detallaré, la inversión en la renovación de edificios para alquiler social.

Aquí hay una parte que es la aportación del Equipo de Gobierno pero luego también diré que hay una parte de aportación de otros grupos.

¿Cuál es el resultado de este notable esfuerzo inversor?, ese esfuerzo inversor que supone prácticamente duplicar las inversiones. Bueno pues en este gráfico se incluye la inversión per cápita, tomando los datos de los Presupuestos iniciales de los tres últimos, y se ve así como se pasa del año 2011 en el que se recogía una inversión per cápita de 6 euros a una situación actual en la cual la inversión per cápita asciende hasta los 69 euros por habitante; por lo tanto un incremento muy notable y que como digo sintetiza esos criterios que nosotros hemos dicho, es decir, contención del gasto corriente y tratar de ayudar más a los más necesitados y por otro lado esfuerzo inversor, importante incremento en los gastos de capital de tal forma que las infraestructuras del municipio sean cada día mejores.

Estábamos viendo el Capítulo de Gastos, terminar con el de activos financieros, con el cual se paga la amortización de la deuda y como hemos dicho, ha habido una importante reducción del endeudamiento municipal, estamos poco endeudados, estamos menos endeudados de lo que nos permite la ley y además como consecuencia la aplicación del Remanente, del superávit del 2011 para la amortización de préstamos, se observa una reducción en los activos financieros del 20,5% que da lugar a una reducción de la deuda como la que se aprecia en el gráfico.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Se observa que mientras el 1 de enero del año 2011 el Ayuntamiento tenía una deuda de 13,5 millones de euros, lo que prevemos es cerrar el ejercicio 2013 con 9.700.000 euros de deuda; por lo tanto tendremos un municipio con mayores infraestructuras, con mayores equipamientos y al mismo tiempo menos endeudado; de tal forma que se pasaría de una deuda per cápita por habitante de 600 que había el 1 de enero de 2011 a una deuda por habitante de 424 euros. Por lo tanto se aprecia esa importante reducción en la deuda per cápita que tenemos los que aquí vivimos.

Y como decía, estos Presupuestos, como los del año pasado han sido unos Presupuestos trabajados, no solamente por el Equipo de Gobierno sino que también se han recibido propuestas, unas antes y otras después, del resto de los grupos de la oposición muchas de las cuales el Equipo de Gobierno también ha incorporado y ha tomado como propias, si quiere tomar como propias, porque como decía antes, aunque estos Presupuestos no pueden ser los Presupuestos de nadie porque la situación que tenemos en el Ayuntamiento que nos ha dado las urnas, es la que es, pero no solamente eso lo deseable es tratar de llegar a consensos y aunque no es el Presupuesto, no puede ser el Presupuesto de cada uno de los grupos que estamos aquí, entendemos que son unos Presupuestos que si responden en un porcentaje muy elevado a las prioridades que todos demandamos.

¿Cuáles son esas propuestas incluidas?, ¿Cuáles son las altas que figuran ahí?. Bueno, pues para poder identificar o poder facilitar la trazabilidad de las mismas, aparecen ahí las altas, aparecen en rojo aquellas propuestas del Partido Socialista; en verde las propuestas del Grupo Actúa y en; bueno las otras que aparecen ahí como las atenciones benéficas o asistenciales son el fruto de un consenso de todos los grupos que hemos ido madurando y que hemos ido incrementando, por lo tanto ese incremento en las ayudas asistenciales es el esfuerzo de todos.

Pero un poco por indicarlo, aunque luego seguramente el resto de los grupos de la oposición querrán explicar qué es lo que se pretende con las mismas,

porque al fin y al cabo son propuestas, pero indicar la existencia de 17.000 euros como fondo de ayuda para el pago del IBI, propuesto por el Partido Socialista; 3.500 euros de transferencias a la Cruz Roja, también propuestas por el Partido Socialista; 4.000 euros para el banco de alimentos, también propuesta del Partido Socialista; una serie de transferencias que son propuesta de Actúa, concretamente la ampliación de las ayudas de Cooperación al Desarrollo; la ampliación de las becas extraescolares; el plan de alquiler solidario para el año 2013 que también es una propuesta que puede explicar mejor Actúa, que es lo que pretende; una ampliación de fiestas de 20.000 euros en la partida de fiestas, y un equipo de radio móvil también presentado por Actúa.

Además, como una propuesta nueva del Equipo de Gobierno, que también ha surgido durante todo este proceso de elaboración de presupuestos con relación a la documentación que se ha entregado, Vecinos por Torrelodones también ha presentado un incremento del gasto en el saneamiento para terminar algunas de las obras que se están realizando este año y en las cuales han surgido mayores gastos como consecuencia del subsuelo que tenemos en Torrelodones.

Y dos gastos que también ha introducido a última hora el Partido Socialista con una propuesta de ingresos, una propuesta concreta que era el acerado de la Berzosilla por un importe de 125.000 euros y una propuesta que era común, tanto del Partido Socialista como de Actúa, que era la mejora de lo que era la Casa de la Juventud, el edificio que hay en el Parque JH también por 125.000 euros para ir trabajando en su adecuación.

Además hemos incluido ahí una serie de gastos adicionales que responden a la forma en la que estas propuestas son financiadas.

Por tanto, una serie de altas en el Presupuesto de por importe de 450.170 euros que voy a decir a continuación como se financian: Bueno estos son, las bajas o el incremento de ingresos que permitirían financiar o subvencionar esos 450.000 euros.

En primer lugar lo que aparece ahí es la reducción en los tributos de las Comunidades Autónomas de 95.000 euros, que son tributos para el reciclado de residuos; la reducción en 20.000 euros de otros trabajos de empresas y profesionales correspondientes al programa de Juventud, que es un programa que ha tenido un incremento muy notable y entendemos que se podía realizar un pequeño ajuste por esa vía; la reducción en maquinaria, instalaciones y utillaje por 30.000 euros que correspondían a unas inversiones en cámaras de seguridad, que





AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

todos los grupos nos manifestaron pero concretamente el Partido Popular ha presentado una propuesta de enmienda de eliminación de esa partida y la hemos recogido también en este, en esta propuesta que aquí se presenta.

La financiación de esos dos proyectos de los que antes hablábamos de el acerado hacia la Berzosilla y la remodelación de la Casa de la Juventud se financiarían mediante una operación de préstamo a largo plazo, hemos presupuestado una operación de préstamo a 5 años para financiar la misma, por eso que antes aparecían en los gastos lo que era la amortización de la anualidad del año que viene junto con los intereses, y se trata de una operación que ajusta o que trata de apurar al máximo el techo de gasto que todavía se mantenía en el Presupuesto. Se trata de una propuesta de financiación que realizó el Partido Socialista de realizar una operación de crédito para apurar el techo de gasto y por tanto es la que se incluye ahí.

Además habría una bajada en la inversión de, en reposición de vías públicas y en la inversión de reposición de edificios por 30.000 para realizar ajustes, de tal forma que el Presupuesto permanecería equilibrado y en todo caso pues se incrementaría el gasto global en 250.000 euros, pero respetando siempre el techo de gasto.

Otra serie de propuestas y de modificaciones que presenta el Equipo de Gobierno son una serie de modificaciones en las subvenciones nominativas que figuran en las Bases de Ejecución del Presupuesto, concretamente y dentro de lo que es el Programa 33.00 en la aplicación 48.900 de otras transferencias, en la que todavía aparece un saldo disponible, una vez que se excluyen las subvenciones nominativas que ya están recogidas, bueno pues con ese saldo de 3.000 euros lo que se propone es conceder una subvención de 1.500 euros a la Asociación Caminera del Real del Manzanares y una subvención de 1.500 euros a la Asociación TAC; y al mismo tiempo se propone incrementar la partida, que ya figuraba en el cuadro anterior, se proponen nuevas dotaciones presupuestarias, concretamente dentro del programa 23.11 en la clasificación 48.900, la aplicación 48.900 de otras

transferencias los 3.500 euros que antes comentaba de la Cruz Roja y que son una propuesta del Partido Socialista y 4.000 euros para el Banco de Alimentos. De tal forma que estas son las propuestas que aquí se incluyen.

En este marco también, en este marco también de negociación existe una petición, también por parte de los grupos de la oposición y concretamente de Actúa, del establecimiento de un compromiso por parte del Equipo de Gobierno respecto al desarrollo del Sector 11 y el entorno de La Estación; y en ese compromiso de Vecinos por Torreledones a lo que nos comprometemos es en este Pleno es a desarrollar en el año 2013 el planeamiento urbanístico del Sector 11, en el marco del avance del Plan General de Ordenación Urbana y en vertir los fondos necesarios de la partida de "estudios y trabajos técnicos" para que ello sea posible.

En este mismo Presupuesto de 2013 se ha comprometido ya una partida de 100.000 euros para mejorar los accesos y urbanizar la zona previa para poder realizar allí un aparcamiento disuasorio.

La redacción del Planeamiento Municipal del 2013 es el punto de partida imprescindible para que durante los ejercicios 2014 y 2015 se realice la inversión necesaria para urbanizar el sector y poder localizar aquellos usos consensuados por la Corporación.

En relación con la imprescindible modificación de las Normas en la Colonia para permitir la creación del aparcamiento de la Estación, también es compromiso de este Equipo de Gobierno desarrollar las propuestas necesarias para poder llevar a cabo adelante, en el marco de una colaboración con la Comunidad de Madrid, todo aquello que sea necesario.

Es compromiso del Equipo de Gobierno desarrollar las inversiones necesarias en el escenario del final de la legislatura para poder crear un aparcamiento en la zona.

En este mismo año 2012 o en el primer Pleno del 2013, se desarrollará una modificación de las Normas Subsidiarias en la Colonia para flexibilizar los usos.

Es compromiso de esta Corporación desarrollar en el año 2013 el avance del Plan General de Ordenación Urbana para que, tanto el Plan Parcial del Sector 11 como otras modificaciones, tengan una orientación estratégica y global en el marco del municipio.

Y como digo, una vez presentado el Presupuesto, presentadas las aportaciones de los distintos grupos y leído este compromiso del Equipo de Gobierno, simplemente lo que nos queda es escuchar al resto de los grupos de la



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

oposición y más concretamente aquellos grupos que nos han presentado propuestas y que seguramente las querrán matizar.

Muchas gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias a Vd.

Vamos a comenzar el turno con el Portavoz del Grupo Municipal Actúa, Sr. Díaz.”

En un primer turno:

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Actúa, don Rubén Díaz López:

“Gracias. Saludo a los presentes, a quien nos escuchan por la Radio, por la Web.

El Pleno que estamos celebrando el día de hoy podemos decir que si no es el más importante, es de los más importantes que se pueden celebrar a lo largo del año.

Este es motivo más que suficiente, así lo entendemos nosotros, para que se le dedique todo el tiempo que se considere necesario, tanto para su preparación como para llegar a los consensos necesarios y que se aprueben los Presupuestos de la forma más consensuada posible para el próximo curso legislativo, es decir para el año 2013.

Nuestra sorpresa ha sido que si bien el año pasado en los Presupuestos del 2012 se nos presentó la documentación con tiempo suficiente para su estudio, se celebraron hasta 3 Comisiones preparatorias previas a la celebración del Pleno. En dichas Comisiones presentamos, discutimos e intentamos consensuar las diferentes propuestas.

Este año con mas experiencia por parte del Equipo de Gobierno nos proporcionan la documentación un viernes para celebrar la Comisión Informativa el lunes a las 8,30 de la mañana.

Hay modificaciones posteriores al Presupuesto presentado, a este Presupuesto inicial. También desconocemos las iniciativas presentadas por el resto de los partidos hasta ese mismo día y ese mismo lunes, el día que celebramos la Comisión Informativa nos entregan la Memoria de Alcaldía, documento que entendemos nosotros que es donde se debe dislumbrar el planteamiento o la línea que va a seguir el Equipo de Gobierno referente al año en cuestión.

Hasta ayer mismo hemos estado sentados en la Mesa negociando asuntos sin tener la certeza de si cumplen todos los requisitos legales para ponernos en marcha.

Por tanto, consideramos que en líneas generales ha faltado tiempo, que como se suele decir y permitaseme la expresión, "les ha pillado el toro" y no han sido capaces de reconocerlo. Incluso el Partido Socialista ha hecho un comunicado en esta línea en su momento, lo que entonces Vds. tanto criticaban al Partido Popular en la anterior legislatura lo están poniendo en práctica en ésta referente al tiempo para los consensos y el estudio de la documentación.

Una de nuestras propuestas era y sigue siendo la rehabilitación de la Casa de la Juventud. A última hora, hoy por la mañana nos comunican que sí atienden parcialmente esta propuesta.

Ya en los Presupuestos del 2012 lo pusimos Sobre la Mesa, Vds. tanto en Comisiones Informativas como en el Pleno, y específicamente tanto el Portavoz D. Gonzalo Santamaría como la Sra. Alcaldesa se comprometieron llevarla a cabo en el año 2013, bien con fondos del Prisma o a cargo de los Presupuestos del 2013.

Tanto por edificio emblemático que es para Torreledones como por la apuesta que hacemos por la juventud creemos importante dotar de más recursos a esta Concejalía.

Hemos hablado con las Asociaciones y los jóvenes y nos dicen que disponer de este edificio sería importante para ellos.

La política que se ha estado llevando a cabo en nuestro municipio por parte del Partido Popular en legislaturas anteriores ha estado muy olvidada y dejada de la mano de Dios, y por tanto creemos necesario impulsarla y dotarla de más recursos para trabajar con y por la juventud.

La juventud es el presente y el futuro, nosotros sí apostamos de verdad por ellos.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Creemos que este edificio se debe utilizar para juventud, pero Vds. acceden a última hora a una inversión para adecuar parcialmente este edificio sin saber qué utilidad se le va a dar.

Bien por la decisión y la aplaudimos y la compartimos porque era propuesta nuestra compartida con el Partido Socialista, por la decisión que han tomado a última hora, pero mal por no haberse sentado y consensuado para qué.

Hemos recibido también de igual forma, esta mañana, un escrito emitido por los técnicos de juventud, que con su permiso lo voy a hacer mío, la última frase del mismo y en el que nos insta a que todos los representantes políticos de nuestro municipio lleguemos a un acuerdo para trabajar por nuestros jóvenes juntos, a llegar a un pacto por la juventud. Repito, pacto por la juventud, lo han reseñado y yo lo reseño y hago mío estas palabras también lo hacen con mayúscula. Creemos que es importante sentarnos, hablar, consensuar y llegar a un pacto por la juventud; porque la juventud, como he dicho antes, es el presente y es el futuro y creo que ha estado muy desatendida, se está trabajando pero hemos de poner más esfuerzos, más trabajo, más consenso para trabajar con y para ellos.

Referente a la política de personal no estamos de acuerdo en determinadas políticas llevadas a cabo por el Equipo de Gobierno.

El curso pasado, es decir el 2012, ya se amortizó por ejemplo una plaza de Encargado de Obra con cuya supresión no estábamos para nada de acuerdo.

No podemos compartir la creación de una plaza de Oficial de Policía por 74.000 euros, mas seguridad social, mas la seguridad social, es decir, se pondría, ascendería prácticamente a unos 100.000 euros. Por el contrario si creemos que es necesario esa figura pero no crear la plaza.

Creemos fundamental la elaboración de un plan de seguridad y prevención de la delincuencia en el municipio de Torrelozón.

Creemos fundamental la creación de una plaza de Director o Directora de Recursos Humanos. Una plantilla de más de 400 personas no puede estar sin esa figura profesional.

De igual forma, también en este tema de personal la eliminación de servicios que nosotros consideramos importantes, como puede ser el Servicio de Atención Psicológica a Adultos. En ese sentido este Grupo Municipal está realizando una campaña de recogida de firmas para que esta decisión no se lleve a cabo y sea reconsiderada por el Equipo de Gobierno.

Por tanto, no estamos del todo de acuerdo con la política de personal que se está llevando a cabo.

En el Pleno de abril de 2012, donde aprobamos el, donde se celebró el Pleno del llamado "superávit", Vds. se comprometieron con este Grupo a la elaboración consensuada de -un plan plurianual de inversión- que vinculase tanto a ese remanente de superávit en ese momento como a los presupuestos venideros y así ser capaces de priorizar y tener mas criterio a la hora de decidir las inversiones a realizar, teniendo de antemano una visión más global.

Este es otro compromiso adquirido en Pleno por Vds. que vuelven a incumplir, al igual que han incumplido el acuerdo que en ese mismo Pleno se llevó a cabo de crear una Comisión para crear una Comisión negociadora para negociar con Fomento referente al carril bici.

Este Plan Plurianual Vds. no se lo planteaban, no lo tenían en cuenta. Ha sido a raíz de la insistencia de este Grupo a última hora, de prisa y corriendo, cuando se comprometen a llevarla a cabo; eso sí se lo hemos exigido por escrito, que ha sido el documento que después haré una mención a él, que ha leído el Concejal de Hacienda.

Ha habido propuestas que podían ser interesantes, como las que han planteado la Asociación de Empresarios de Torreldones, que no se han podido ni tan siquiera poner Sobre la Mesa y poder discutir las por falta material de tiempo.

De igual forma nos congratulamos al observar que propuestas planteadas en el 2012 por este Grupo Municipal se hacen eco de ellas en este Presupuesto por parte, tanto de los grupos de la oposición como por el Equipo de Gobierno.

Temas como el estudio del Parque de la Colonia de Prado Grande, que creo, creo que no ha sido contemplada, si era una propuesta que pensé que se había aprobado, la presentaba el Partido Socialista pero no se le ha escuchado. Al Concejal por tanto la desconozco, pero es una propuesta que si durante el 2012 nosotros la hicimos, así como el intercambiador de autobuses en el antiguo Vertedero, la rotonda de Los Bomberos, la peatonalización de la Calle Real, la rehabilitación de la Casa de la Juventud, así como poner en valor el patrimonio



AYUNTAMIENTO DE TORRELOTONES  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

histórico natural y cultural de Torrelotones hablado en el pasado Pleno, también nos llena de satisfacción.

De igual forma también celebramos que desde la Concejalía de Deportes sean contempladas las sugerencias hechas desde el Consejo de Deportes, tal y como impulsamos desde este Grupo los pasados Presupuestos en materia de inversiones deportivas.

Tan solo mencionar que la inversión para adecuar el espacio para la posible nueva ubicación de la Sala de Musculación planteada por este Grupo Municipal en los pasados Presupuestos al técnico y no llevada a Pleno por no estar del todo convencido el técnico en cuestión, debería, entendemos que debería ser estudiado con un poco más de detenimiento antes de dar este paso. Sí la ubicación del sitio fue aprobada en los anteriores presupuestos, llevado a cabo el proyecto y entendemos que ese espacio, creemos que se puede aprovechar, los técnicos o el técnico de deportes también estaba por ello, pero se debería estudiar un poco, un poco más de detenimiento esa inversión en este uso.

Como ha mencionado el Concejal de Hacienda, este Grupo Municipal ha realizado una serie de propuestas, de las que la mayoría sino todas han sido asumidas y contempladas en estos Presupuestos, que a continuación comento de forma rápida.

Hemos propuesto la consolidación y afianzamiento de la bolsa única de becas de actividades municipales. Queremos que se consolide y mejore la divulgación de la convocatoria de la bolsa única de becas, contemplando la integración de las becas de la Escuela Municipal de Idiomas, el Transporte Escolar y del Programa de extraescolares de los centros docentes.

Este último programa tendrá un apartado aparte en la bolsa, ya que se incluirá a alumnos no empadronados pero escolarizados en nuestro municipio por financiarse con fondos de la Comunidad.

La dotación de fondos la hemos propuesto y así ha sido aceptada por 30.000 euros, incrementando la cuantía para becas de la Escuela Infantil Municipal,

debido al incremento desproporcionado de las tasas implantada por el Partido Popular de la Comunidad de Madrid.

También hemos propuesto dotar de una partida presupuestaria de 60.000 euros para convocatoria pública de ayudas para comedor, libros y escolarización escuela infantil pública no municipal.

De igual forma, como ha mencionado antes el Concejal de Hacienda, mantener la partida de fiestas, aumentarla en 20.000 euros para mantener la partida y que se hizo uso de ella en el anterior presupuesto y así favorecer y potenciar el desarrollo local.

Las ayudas al desarrollo. La crisis actual es a nivel mundial y si bien es cierto que nos afecta a todos nosotros, no es menos cierto que en los países subdesarrollados esta crisis se acrecienta.

No es razón suficiente la crisis económica europea para suprimir nuestro compromiso con la justicia internacional y los objetivos del milenio. Este Grupo propuso la dotación de una partida presupuestaria para el 2012 relativa a la ayuda al desarrollo del 0,2% del gasto corriente, es decir 38.000 euros, asumiendo el compromiso por parte del Equipo de Gobierno de alcanzar el 0,4% al final de la legislatura, por ello en estos Presupuestos hemos propuesto, valga la redundancia, que la partida ascienda a un total, al 0,27 del gasto corriente que asciende a un total de 55.000 euros.

También hemos propuesto un plan de alquiler y solidario para el 2013. Proponemos destinar una partida de 55.000 euros para disponer de un parque de viviendas privadas, alrededor de unas 25 o 30 viviendas concertadas, para alquiler social de familias y jóvenes que puedan verse necesitados y no lleguen a unos mínimos. Es decir, planteamos una bonificación de alquiler a ciudadanos o ciudadanas con necesidades acuciantes y jóvenes y adultos para su emancipación, así como la posibilidad de disponer de tres o cuatro viviendas para situaciones de emergencia.

Si hemos planteado también la reforma del Plan Parcial y la Urbanización del antiguo Vertedero, un poco también ha hecho mención el Concejal de Hacienda, un poco en previsión, tanto de aparcamiento disuasorio que llevaba el Equipo de Gobierno ya planteado como el Intercambiador de Transportes y la posibilidad, que más adelante comentaré, de poder llevar la Nave Municipal a este recinto tras ese, un consenso, entendemos que de todos los partidos, para poder llevar allí la Nave Municipal y poder construir el Campo de Fútbol en la parcela que está ya





AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

reservada, que en el Pleno celebrado en el 2012 se llevó a cabo, junto al Campo actual para poder realizar la segunda, el segundo Campo de Fútbol 11.

También hemos hecho una propuesta, que no se la he escuchado al Concejal de Hacienda, pero entiendo que es porque se le ha pasado, de dotar de carteleras en todos los núcleos urbanos del municipio. (Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas: "Por alusión, rápido, que ya las estamos instalando. Ya se están instalando, hemos empezado hoy.") Bueno pues esta era una propuesta de nuestro Grupo para disponer en cada uno de los núcleos del municipio de una cartelera cerrada como soporte informativo para comunicar las actividades durante un periodo corto, tanto del Ayuntamiento como de las diferentes asociaciones, partidos políticos, asociaciones culturales y demás. La forma de utilizar evidentemente se tendrá que llevar a consenso.

Y referente al documento anexo que ha leído antes el Concejal de Hacienda, si señalar que ese compromiso evidentemente que han llegado a ese acuerdo, a ese compromiso de llevarlo a efecto en el Pleno durante el 2014-2015, consiste en la elaboración de un Plan Plurianual. Según el artículo 166 1.a) de la Ley de Haciendas Locales, se puede llevar aunque no obliga, pero si se puede llevar a cabo un Plan de Inversión y Financiación a 4 años, no es obligatorio, pero entendemos que es fundamental. Debemos de sentarnos, consensuar y llegar al compromiso, aunque es un poco general a lo que se ha referido el Concejal, pero si a ese compromiso de poder llegar a un escenario de Presupuesto Plurianual para ver qué Inversiones, el más importante, cuándo actuamos y cómo actuamos; no podemos actuar, ir haciendo cosas un poco de parcheo, de ahora se me ocurre esto, pues actúo sino, tener una visión más global del municipio que queremos y cómo lo queremos. Entonces entendemos que había que comprometer de alguna manera para el ejercicio 2014-2015, temas tan prioritarios y urgentes como el Aparcamiento del Ferrocarril del Barrio de la Estación, aparcamiento con suficientes plazas para desbloquear ese barrio.

También entendemos que en ese documento, en ese Plan Plurianual, ese escenario presupuestario que planteamos es imprescindible adquirir suelo para aparcamiento subterráneo como he dicho, modificando las Normas Subsidiarias y negociación con los propietarios de las parcelas contiguas para dotar de esa zona de aparcamiento.

También entendemos que un vivero de empresas en esa zona, tenemos una parcela que es propiedad municipal, en el Barrio de la Estación viven empresas en la C/ Manuel Pardo con oficinas, con servicios comunes, como recepcionistas, telefonistas, publicidad, etc., con alquileres accesibles para empresarios jóvenes, proyectos de innovación e intensivos para la creación de empleo.

También entendemos que dentro de ese Plan Plurianual debería estar contemplado el desarrollo de la 1ª fase de la Urbanización del Sector 11 del antiguo vertedero y así como he comentado antes el traslado de la Nave Municipal, y fundamentalmente el objetivo claro y único es evitar la improvisación y la urgencia a la hora de hacer las inversiones.

Dos cuestiones más que hemos planteado es para este Presupuesto es el taller de radio-móvil. Ya en el Presupuesto del 2012 este Grupo propuso la creación del proyecto de la radio en la escuela, con una dotación presupuestaria para adquisición del material necesario.

Los recortes que del Partido Popular Autonómico se han producido en Educación ha imposibilitado la instauración de este proyecto en el Instituto Diego Velázquez y el Colegio Ntra. Sra. de Lourdes por falta material de personal humano. Este proyecto fue aprobado, creemos que es un proyecto interesante, ambicioso, le hemos dado una vuelta, lo hemos modificado para poderlo hacer y llevarlo a cabo, tanto para jóvenes como para asociaciones, para los centros educativos y asociaciones culturales.

Por tanto, y otro y acabo ya, un último punto que tampoco se lo he escuchado al Concejal de Hacienda, es la adquisición de un Campo Móvil 3 x 3. (Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas: "Está incorporado ya en el Presupuesto.") Me dicen que está incorporado. Perfecto, así nos lo confirmaron. De acuerdo. Proponemos la adquisición de un Campo Móvil de hierba artificial para el uso de asociaciones, para las fiestas patronales, para los colegios, como instrumento dinamizador y transversal para la juventud, para el deporte y para la educación.

Muchas gracias."



AYUNTAMIENTO DE TORRELOTONES  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, el Sr. Díaz Bidart.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal PSOE, don Juan Ignacio Díaz Bidart:

“Primero buenas tardes a todos los vecinos y vecinas que nos acompañan en el día de hoy y a todos los que nos escuchan por Onda Torrelotones.

Hoy, como bien ha dicho el Portavoz de Actúa, nos encontramos ante el Pleno, uno de los Plenos mas importantes, por no decir el más importante del año, ya que definitivamente vamos a decidir donde van los ingresos que vamos a recaudar, en qué vamos a gastar este dinero y sobre todo en qué, qué vamos a mejorar de la vida de los ciudadanos. Es decir, cómo vamos a conseguir que tengan una mejor calidad de vida.

En política los compromisos se demuestran con el gasto, y parte de nuestro programa electoral tiene que verse en estos Presupuestos si queremos darle el voto favorable.

Estos presupuestos no deben ser ajenos a la situación económica que hoy estamos viviendo en el país, en nuestro país y también que están sufriendo muchas familias de nuestro pueblo.

Por tanto, parte de las propuestas deben ir encaminadas a esta, a superar y a mejorar y dar igualdad de oportunidades al conjunto de los ciudadanos de Torrelotones, y por tanto tratar de paliar los recortes que está llevando a cabo el Gobierno, tanto de la Comunidad como a nivel nacional del Partido Popular.

En esta ocasión, me acuerdo de la anterior legislatura de oír que Zapatero asfixia Madrid y que Zapatero asfixiaba Torrelotones, me acuerdo que el Plan E consiguió más inversión para Torrelotones que el Plan Prisma durante mucho tiempo.

Hoy por hoy el que nos asfixia es, por un lado va a ser y se ve claramente, la Comunidad de Madrid con la desaparición de fondos de servicios públicos, con la desaparición de fondos de servicios sociales, también fondos que vamos a ver para la BESCAM, y posteriormente comentaré; y también veremos como otra serie de recortes que van a venir o que nos impone el techo de gasto.

Y sí queremos hacerle un recordatorio, igual que le ha hecho Actúa.

Durante la anterior legislatura, la legislatura del imputado, teníamos como consecuencia que recibíamos los Presupuestos el día antes, casi, de las Comisiones y esta política se la subrayamos en una nota de prensa y se la volvemos a subrayar hoy, esperamos que esa mala praxis del anterior Equipo de Gobierno no se vuelva a repetir en los próximos Presupuestos para que tengamos mas tiempo y creo que eso nos puede llevar a hacer una mejor política por parte de todos.

En cuanto a los ingresos, desde una perspectiva general, vamos a, nosotros creemos que se perdió una oportunidad en el mes de octubre, en el mes de octubre trajimos las tasas municipales. Evidentemente un acuerdo de bajar una décima los impuestos relacionados con el IBI para los vecinos de Torrelodones.

Nosotros lo que pedíamos en aquel entonces era reequilibrar las cargas, que algunos colectivos pagaran más, como podían ser y ya lo subrayamos en aquel, algunos colectivos como eran algunas empresas del municipio, que ayudaran y fueran solidarias, como dice el Presidente del Gobierno, que en estos momentos hay que ser solidarios y aumentar el gasto en aquellas cosas y pedirle esfuerzos al resto de los españoles para conseguir solidaridad sobre el resto. Eso es lo que estábamos pidiendo nosotros en los Presupuestos, porque hoy probablemente podíamos haber traído mucho más dinero, haber hecho muchas más inversiones que realmente son necesarias y la están solicitando los vecinos y vecinas.

Los Presupuestos ya hemos visto que son de 25 millones de euros aproximadamente, tanto en ingresos como en gastos.

Dentro de estos ingresos también teníamos un segundo punto, y vuelvo a repetir, el P.P. asfixia a Torrelodones, el P.P. de la Comunidad y el P.P. de España, y lo repito suponen, la reducción de la BESCAM nos va a suponer tener que modificar estos Presupuestos en 324.000. Y les voy a decir a los señores del Partido Popular lo que nos recriminaban en la anterior legislatura o en el 2.004, cuando decíamos que la BESCAM era un dardo envenenado contra las Arcas Municipales, y Vds. nos acusaban de que no queríamos seguridad ni aumentar la seguridad; hoy por hoy eso va a suponer al final 800.000 euros menos, probablemente si este año



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

han hecho el 50%, el año que viene el otro 50%; 800.000 euros menos de inversión con lo cual mejora de la calidad de vida de los vecinos por haber aumentado y haberle dado, que podían haber hecho un acuerdo con el Estado Central en aquel momento, y haber incrementado las plantillas de la Guardia Civil en vez de generar este apoyo hacia la BESCAM y dejar que al final esos funcionarios sean funcionarios municipales y que dejemos de recibir esa ayuda, y al final probablemente sea un problema financiero para la mayoría de los ayuntamientos. Ven, aquello que les decíamos hace tiempo hoy se está reflejando y se va a reflejar.

En cuanto al techo de gasto, el Sr. Montoro, que cada vez que habla en el Parlamento con sus argumentos de que no va a llegar a pagar las nóminas, pues al día siguiente subía la prima de riesgo y nos costaba todo lo que había hecho. Esa es la política y nos ha puesto el techo de gasto el Sr. Montoro. No solo el Sr. Montoro sino el señor que era expresidente del Lehman Brothers en España y ahora actual Presidente, digo el actual dirigente que lleva la política económica de este Gobierno ¿eh?, expresidente del Lehman Brothers evidentemente y Ministro de Economía evidentemente y que podía haber hecho otras cosas. Que al que han hecho Vds. desde el Partido Popular y eso se refleja al final en los ciudadanos y lo estamos viendo con el techo de gasto. Al final el techo de gasto va a pagar dinero a los bancos.

Mientras los ciudadanos pagamos, y esto suele pasar, la burbuja inmobiliaria, o sea los ciudadanos de mi generación están pagando la burbuja inmobiliaria, Vds. al final son solidarios con los bancos no con la mayoría de los españoles, que también habría que buscar soluciones para ayudar al pago de esas hipotecas por esa política de la burbuja inmobiliaria.

En el tercero, sabemos que cuando hemos propuesto un aumento del endeudamiento municipal ¿Porqué lo hemos propuesto?, porque vemos que hay partidas presupuestarias, como pueden ser la proveniente del Impuesto, de lo que era la antigua Plusvalía, que creemos que puede tener un incremento de unos

300.000 euros; el IBI se ha presupuestado con un 50% de vecinos que quieran hacer el fraccionamiento y eso creemos que para un primer momento puede que no llegue a ese 50%, se quede en el camino y eso supongan otros 300.000 euros, 250.000 euros aproximadamente.

Eso más los ingresos del ICIO que pueden ser unos 500.000 euros, podríamos encontrarnos a mediados de año con una nueva modificación presupuestaria de entorno a un millón de euros. Eso supondría que podríamos hacer otro tipo de inversiones futuras.

En cuanto al gasto, el gasto en términos generales, nosotros. Volvemos a decir una cosa que decíamos en los anteriores Presupuestos y le decíamos a los Alcaldes anteriores del Partido Popular: No queremos que se parchee, no queremos que se tomen medidas y que se parchee. Por lo tanto esperemos que en este Presupuesto sí se termine planificando y haciendo un plan estratégico para que así, la propuesta que está diciendo Actúa, al final en un plan estratégico tiene que venir cuales son las inversiones y cual debe ser el camino para los siguientes años, y saber hacia donde tiene que ir nuestro municipio y en qué tenemos que invertir para llegar a esos objetivos que entre todos hagamos. No solo eso, sino también la elaboración de un Plan General que pueda ayudar a que algunas zonas del municipio, algunas parcelas municipales podamos darle utilidad en este momento porque tienen otra clasificación y si no hay una elaboración del Plan General no se pueden elaborar o hacer mejoras o edificios o nuevos polideportivos, etc., etc., en algunas zonas del municipio.

En las partidas que estamos en contra o que no nos han gustado o que no nos gusta la música de este Presupuesto, ha sido, seguimos hablando de la partida del alquiler de la parcela del Peñalar de las cuales creemos que debe ser el Colegio el que lo debe afrontar y también, volvemos a decir, hay un tema el Oficial, el Oficial que tanto. Nosotros si creemos que debe haber un Oficial en el Ayuntamiento que pueda coordinar la labor de la Policía Municipal. Sí lo creemos, pero hemos estado analizando otros ayuntamientos y hemos visto, por ejemplo, un Ayuntamiento como el de Leganés que con más de 200.000 habitantes está gastando 68.000 euros en ese Oficial, en ese Oficial y la propuesta del Equipo de Gobierno es de 74.000 euros. Creemos que hay que meditarla, que como es un Presupuesto pues esperemos que antes de que se aplique podamos ajustarla a una realidad que sea un gasto más aproximado al de Torreldones.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Si queremos decir que estos Presupuestos podían tener 450.000 euros más de inversión, si no hubiera sido por los pufos del Partido Popular de la legislatura anterior.

Ya hemos visto, estos pufos han supuesto ya y lo van a ver, el caso de Aguallueve; el caso de la expropiación de la Calle Real y algún otro que pueda aparecer, pero en este momento han supuesto dos millones y medio de euros, que junto a otros pues eso podría haber sido una mejor gestión del gasto municipal que hoy presentamos.

En cuanto a los gastos financieros, sí queremos señalar que cuando se trajo aquí el superávit y en la primera negociación, cuando hablábamos con el Concejal de Hacienda que me acusó de parecerme a Montoro en aquel Pleno, porque decir que teníamos que tener prudencia, prudencia y que parte lo pudiéramos llevar a deuda, para bajar la deuda y así bajar los costes financieros, eso ha supuesto aproximadamente, en el Pleno de hoy lo hemos visto, una bajada sustancial que también ha podido llevarse a inversión y a gasto social; que eso al final son propuestas, cosas que se dicen y que podemos decirlo.

También queremos decir que se ven reflejadas demandas históricas del conjunto de los vecinos y vecinas de Torrelozón en este, como es, como han señalado en la mejora del acerado, en algunos entornos, como han hablado de. Exacto de algunas zonas del municipio y también sobre todo del entorno de los colegios; porque hay una cosa muy importante y en eso estoy de acuerdo con la Ministra de Sanidad, la Sra. Mato. Hay un problema de obesidad infantil, hay un problema de obesidad infantil y ha dicho que hay que aumentar las horas de gimnasia o educación física en los colegios. Estamos de acuerdo, pero también desde la política urbanística hay que facilitar los accesos a los colegios y la actividad física de otra manera. Llegar andando al colegio pues aumenta la calidad de vida, porque podemos conseguir reducir los riesgos de obesidad también en ese conjunto del municipio.

Si quiero reseñar que dentro del gasto, este Grupo Político desde que ha recibido los informes de la política de personal del Equipo de Gobierno anterior, se encuentra un tanto digamos apesadumbrado de la política que se ha llevado en este Ayuntamiento.

Si hoy, algo que voy a hacer referencia luego también en los pluses, hoy quiero decir una nota que hemos recibido del Secretario a disposición de una pregunta que habíamos hecho en la Comisión.

Saben Vds. que en este Ayuntamiento nunca se ha registrado un convenio colectivo, nunca, pues eso sí que supone un problema porque al final el registro supone que es la ley y eso, de esa manera nos diría cómo tenemos que gastar el gasto de personal. Eso, hoy por hoy, y lo quiero señalar para que el conjunto de vecinos y vecinas de Torrelodones lo puedan conocer, nos lleva a que está todo el gasto consolidado porque en cierta manera hay una aplicación irregular de este convenio colectivo.

Nosotros no estamos en contra de que se pague a los funcionarios, al contrario, cada uno hay que pagarle de acuerdo y para eso pedimos que se rubricara a través de la relación de puestos de trabajo para poder aplicar una política de personal seria. Pero sí nos preocupa desde este Grupo que esta irregularidad, que en este momento en los Presupuestos ya está consolidado, porque las nóminas de los trabajadores se han ido pagando, pero hay alguno de los pluses que no son del todo correctos, y quiero decirlo en este momento y lo diré posteriormente, nos hubiera gustado que esto y que el Equipo de Gobierno ahora sabemos que está negociando un nuevo convenio colectivo, se resolviera lo antes posible, porque lo que pasa es que los derechos de los trabajadores de este Ayuntamiento no existen, porque no se han llevado correctamente al Registro y eso es algo que es muy sensible, es decir, parte de los derechos que han conseguido no existirían y no los tienen, porque no se ha registrado correctamente.

Esa realidad es una política caciquil, porque el no registrar, el no hacer esa política demuestra una política de personal un tanto, digamos un tanto irregular y que se deberían haber hecho las cosas bien; y que no solo del Equipo de Gobierno del Sr. Galbeño sino de los Equipos de Gobierno anteriores del Partido Popular.

En cuanto a los objetivos, y ya paso a desarrollar y a decir cuales eran nuestras propuestas para este Presupuesto, vamos a hablar de dos cuestiones, teníamos dos objetivos:





AYUNTAMIENTO DE TORRELOTONES  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Un desarrollo local sostenible, nosotros habíamos planteado en un momento dado un nuevo plan de desarrollo para Torrelotones en la anterior legislatura, lo llevábamos en nuestro programa electoral, y

También una serie de propuestas para llegar a una mayor igualdad de oportunidades.

Dentro del ámbito del medio ambiente, nosotros llevamos una propuesta, también la ha mencionado el Portavoz de Actúa, que era un proyecto integral de identificación y documentación y aprovechamiento del patrimonio histórico y natural de Torrelotones. Nosotros presentamos en su momento un plan que se llamaba "Ven y disfruta de Torrelotones", donde hablaba de que Torrelotones tiene un capital medio ambiental y esto hay que aprovecharlo.

Una de las partidas que va aquí, que va y ha enseñado el Portavoz, digo el Concejal de Hacienda, Sr. Collado ha transmitido y nos ha dicho que se va a invertir en una serie de caminos, mejorar el entorno para tratar de tener mayores recursos y que lo podamos aprovechar el conjunto de los vecinos y vecinas.

También hablábamos de que se hiciera una remodelación, hablábamos del Parque de Prado Grande, pero lo que hemos pedido al Equipo de Gobierno que invierta en un solo parque y eso creemos que ha optado por el Parque de San Roque y creemos que es una buena opción que el primero de los parques que hemos solicitado se haga.

También habíamos hecho una serie de propuestas, pero que ya se van a hacer sin tener coste para los vecinos, como es el cargador de coche eléctrico y la incorporación a lo mejor de nuevos vehículos que reduzcan el CO2. Esta segunda se hará en otros Presupuestos, pero la primera ya la tendremos en marcha en estos Presupuestos.

Estando presentes algunos colectivos, sí decirle, como Avanza, tenemos aquí que se van a hacer, se han hecho propuestas para mejorar y ampliar las instalaciones que albergan a los animales recogidos y también una mejora para la

atención veterinaria y mantenimiento y también mejora de los caniles. Todo eso va a ir en el Presupuesto Municipal.

Dentro de lo que sería el ámbito de movilidad, estamos hablando de algo histórico que se estaba pidiendo aquí, que se haga un "intercambiador de autobuses". Aquí hemos insistido mucho y agradecemos el apoyo que había, yo creo que la propuesta inicial, tanto de alguna de las Concejales del Equipo de Gobierno y de la propia Alcaldesa, de tener una perspectiva de género en ese aparcamiento en la zona del vertedero, si no llega iluminado y no está en condiciones suficientes hay un colectivo de esta población que no utilizaría probablemente ese aparcamiento. Busquemos ese tipo de políticas y se puede hacer.

También otra de las propuestas, que ya hablamos durante este año habíamos solicitado en el Pleno que era el acerado de La Berzosilla. El acerado de La Berzosilla no afecta solo a los vecinos, porque permitiría comunicarse a través de la vía de servicio, sin cruzar el puente, que al final es un punto negro de seguridad vial, tendríamos ese punto que todos los jóvenes o todos los que quisieran ir en bicicleta o andando a la Colonia pudieran hacerlo por el paso peatonal que se encuentra también en La Berzosilla y solucionar un problema histórico que existe en este Ayuntamiento con los vecinos de La Berzosilla, que les ha ocasionado más de tres muertes de vecinos de ese entorno por accidentes de motocicleta, por tener que dar toda una serie de vueltas y no poder ir andando. Eso es una realidad y una mejora y nos alegramos que esté en el Presupuesto de hoy, no solo porque la hayan pedido, que lo vinieron a pedir en la anterior Pleno los vecinos sino ya lo llevábamos pidiendo desde hace tiempo.

En cuanto al acerado de Las Marías al Puente de Outarelo, nos ha gustado el proyecto a través de una senda que esperemos que también se ilumine, porque sino una senda por el medio del campo pues, para llegar a Las Marías pues si no hay iluminación por la noche tendríamos problemas de situación de seguridad en ese entorno. Para eso también se va a hacer ese proyecto.

La rotonda de Castillo Olivares que a la par que la había propuesto, nosotros la habíamos llevado en un Pleno, la habíamos solicitado a través de una moción, también la habíamos solicitado el resto de los grupos.

En cuanto a las infraestructuras básicas, pedíamos un arreglo de la calle Real con la semipeatonalización del entorno de la calle Real y esto va a ir al Prisma,



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

con lo cual estábamos de acuerdo con algo que quería hacer el Equipo de Gobierno.

Otro de los acuerdos significativos. Hay una pérdida, una pérdida de calidad de vida por una parte de los vecinos de Torrelorones desde hace mucho tiempo, que es el entorno de Cayetano García en la Colonia de la Estación. Ese sitio ese lugar está en una situación un tanto decrépita y no a nivel que se merece una zona del pueblo de Torrelorones. Se va a hacer una inversión fuerte para mejorar ese entorno de los vecinos y vecinas de esa parte de Torrelorones.

Si puedo decir que habíamos pedido una pista de patinaje y esa pista de patinaje no se va a realizar porque en el pabellón actual que se acaba de hacer con el Prisma y se va a inaugurar es de cemento pulido, con lo cual una de las cuestiones que habíamos solicitado al Equipo de Gobierno y que muchos vecinos de la Colonia que practican en el Parque de Prado Grande lo van a poder hacer en este edificio, porque está adecuado y no tiene parquet, cosa que si tuviera parquet no lo podrían hacer. Eso nos va a permitir compaginar actividades deportivas de otros colectivos.

¡Ah! una cosa, el edificio del Parque JH, que agradecemos que finalmente, durante esta semana se haya puesto para que se arregle, porque creemos que puede tener otros usos y hay un colectivo como es la Asociación de Guías de Torrelorones que son mas de 150 familias que desarrollan su actividad allí, fines de semana tras fines de semana, y se les puede seguir aportando y ese edificio a lo mejor que tenga otra utilidad en el futuro, porque creemos que el proyecto en Torreforum y la mejora en Torreforum también es importante.

En cuanto, hay una propuesta que llevamos que es el, como todos el consenso lleva a que no se puede hacer todo, pero sí se han hecho inversiones en la zona de Flor de Lis y como sabemos que hay una propuesta por parte de Ahorra Más, que son los propietarios de este suelo, de iniciar el proyecto de urbanización y la construcción del nuevo, de un nuevo supermercado de esta compañía, va a suponer luego posteriormente a lo largo de este año la mejora, o entre este año y

el que viene la mejora del entorno de Flor de Lis y de la zona de las pistas que pedíamos.

Asumir hemos asumido y eso se lo habíamos pedido las propuestas del Consejo de Deportes.

Hemos pedido también que si las, en el caso, una inversión que habíamos pedido en la anterior, para el anterior Presupuesto y que se han hecho y que era las, lo que eran las Cubiertas de Lourdes, que si las Cubiertas del Lourdes ofrecen por la tarde mucho ruido al conjunto de los vecinos de ese entorno, que se buscarán las medidas suficientes para insonorizar. Eso es una propuesta nuestra, que no va en el Presupuesto, que esperamos que con las bajas a mediados de año, que si las pruebas dan alto ruido, una alta contaminación acústica pues nos llevaría a que se pudiera mejorar este entorno.

También el saneamiento. El saneamiento en el Canal de Isabel II y el compromiso del Equipo de Gobierno también para mejorar el patio del Colegio, seguir haciendo inversiones en los colegios y mejorar el colegio, el patio del Colegio Los Ángeles.

En cuanto a la parte de igualdad de oportunidades nosotros estamos contentos con las cuestiones que ha introducido el Equipo de Gobierno de todos los grupos, eso ha dado una mayor fortaleza social y equidad en un momento en el que vivimos y hemos iniciado y hemos dicho inicialmente que un Presupuesto tiene que ser sensible a los problemas que tienen los ciudadanos en un momento dado y en este momento la situación económica, hay muchas familias que lo están pasando mal y eso se tiene que ver reflejado en la solidaridad del conjunto de los vecinos de Torrelodones. Ahí podemos hablar del aumento de las becas en libros y de las becas, becas de libro y comedor, que esto subsana y palia los recortes de la Comunidad de Madrid y también la ampliación de la jornada de la Escuela Infantil, que también esto ayuda a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Otro de los puntos que habíamos solicitado era la creación de un fondo de solidaridad. Está bien apoyar proyectos en países en vías de desarrollo, pero también hay un cuarto mundo, no solo en Torrelodones sino también en España, al cual muchas familias que lo están pasando mal y desde un Ayuntamiento como el de Torrelodones podemos aplicar la solidaridad y ayudar a esos colectivos.

En cuanto, en términos generales, ya lo último y para no continuar, era el catálogo y la mejora en software que viene para la Biblioteca que también habíamos solicitado.



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Para terminar, esperamos que los Presupuestos definitivamente planifiquen, que consigan ese desarrollo sostenible en Torrelorones y que nos permitan nuevos ingresos en el futuro, y que se consiga también esa igualdad de oportunidades que ahora más que nunca y esa solidaridad que es tan necesaria.

En definitiva, nuestro programa electoral se va a seguir cumpliendo y nuestro objetivo de paliar los recortes del Partido Popular también se va a conseguir gracias al apoyo solidario que van a tener estos Presupuestos.

Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

"Muchas gracias.

Tiene, por el Grupo Popular tiene la palabra el Sr. Rodolfo del Olmo."

Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Popular, don Rodolfo del Olmo López:

"Muchas gracias.

Buenas tardes a todos los que nos escuchan, los que nos ven, los que tenéis la santa paciencia de acompañarnos en esta Sala.

Y en primer lugar permítame dar la bienvenida al Vicesecretario del Ayuntamiento, Antonio Iglesias que hoy se incorpora o se reincorpora a la actividad municipal.

Lamento que sea precisamente un día de intenso trabajo porque es verdad que el Pleno de Presupuestos es quizás el más importante políticamente de cada año, aunque bueno, está casi todo hecho puesto que una parte importante de nuestro Presupuesto pues se lo llevan precisamente pues una serie de partidas que están impuestas por ley.

Nosotros la valoración que hacemos global de los Presupuestos que se han presentado pues, la verdad es que lo hemos tenido que hacer muy rápidamente porque han sido presentados con tanta urgencia que es como una sorpresa, parece

ser, la que ha tenido Vecinos por Torrelodones de pensar que tenía que presentar los Presupuestos antes de que terminara el año.

De hecho el día 17 de noviembre, que era un viernes, nos aportaron un Presupuesto, un borrador de Presupuesto, con una semana mas tarde los corrigieron donde se modificaban pues inversiones, gastos de personal, etc. y que el lunes siguiente a las 8,30 de la mañana, como recordaba el representante de Actúa pues tuvimos que incorporar sugerencias y valoraciones.

En fin, yo espero y confío que esas malas prácticas que tanto criticaron al Equipo anterior pues no las tomen como suyas porque realmente es el segundo año en que esto ocurre, que son justo los dos años en donde Vds. han tenido.

Yo es que esto por más que lo estire. Puedo intentar hablar más fuerte a ver si lo conseguimos. Me disculpen.

Bueno, yo en cuanto a la. El Presupuesto en principio a nosotros nos parece un Presupuesto que puede calificarse de conservador, un Presupuesto que es básicamente continuista del Presupuesto del año pasado. Es como si hubiera cogido un programa de Excel y hubiera multiplicado aquí por 1,2 y aquí por 0,8, pero realmente no es un derroche precisamente de imaginación.

Yo diría además que es un Presupuesto que arroja mas sombras que luces, porque sacrifica inversiones para priorizar la contratación de servicios externos sin que en ningún caso se defina objetivos de futuro, ni se defina un modelo de ciudad, ni se establezcan acciones que incentiven la inversión y la atracción de actividades al municipio en un momento especialmente delicado para la economía nacional y también, por supuesto, para nuestro municipio, ni se crean programas para paliar los efectos de la crisis en las familias de este municipio.

Nosotros en este presupuesto sí vamos a presentar, pues me parece que son hasta 10 alegaciones o enmiendas o propuestas, con objeto de intentar que se incorporen al Presupuesto.

Hay que reconocer que una parte de éstas pues ya han sido incorporadas y están recogidas en el Presupuesto y cuando hablemos de ellas pues así lo reconoceremos, pero realmente da la impresión de que, como decía Voltaire "un reloj parado da dos veces al día la hora", con esa actitud, pues yo creo que aquí pasa un poco lo mismo ¿no?, es decir, a base de sumar tantas cosas pues al final coincidimos en algunas.

En cuanto a la valoración y la filosofía que el Concejal de Hacienda ha presentado pues ha hablado básicamente de 5 temas. Primero ha sido, ha



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

planteado, ha dicho que era un Presupuesto "Plus", pluscuamperfecto. En un Presupuesto hay que suponer que ese "Plus" es una cosa positiva, y la primera cuestión que ha citado ha sido, recuperar el servicio de transporte escolar. Bueno nos alegra mucho pero es que este servicio de transporte escolar quien lo suprimió fue el Grupo Vecinos por Torrelozón en el ejercicio pasado. Es decir, que bueno quitando ese pequeño detalle pues estamos encantados.

La segunda cuestión ha planteado es la mejora de la eficiencia en los servicios que se prestan. Por supuesto que es un objetivo que compartimos y que nos alegra y además nosotros traemos una propuesta que esa eficiencia se extienda hasta los órganos de gobierno del municipio y que se haga un esfuerzo de mejora de su productividad y que se utilicen adecuadamente el equipo técnico de este Ayuntamiento, que creemos que es muy bueno.

Habla también de solidaridad y bueno, realmente el esquema que nos han presentado de apoyo a las políticas sociales de este municipio es como un traje hecho con retales, porque suman acciones que tienen algún sentido con las últimas ocurrencias que se le ha ocurrido a un grupo o a otro. Nosotros en este sentido también proponemos ampliar las aportaciones al fondo de ayudas a atenciones sociales, y en concreto nos preocupa mucho que este año, como consecuencia de la política de austeridad, ha habido un incremento del coste de el preescolar y ahí creemos que debía buscarse una formula que permita a las familias que más dificultades tienen pues para poder mantener escolarizado en preescolar a sus hijos.

También ha hablado de transparencia y de esto no voy a hablar mucho, pero realmente ya lo he dicho, es decir, es una transparencia rara cuando realmente nos aportan un documento de trabajo que no vale, que a la semana siguiente nos dicen que se modifica y nos dan luego 48 horas para que lo estudiemos, analicemos, valoremos y hagamos propuestas.

También habla del ejercicio de consenso que se ha hecho. Bueno yo quiero recordar que cuando se gobierna en minoría el consenso no es una virtud, es una

necesidad. Es decir, si se quiere aprobar un Presupuesto evidentemente tendrá que consensuar con alguien porque sino el Presupuesto no se aprobará.

También ha hecho una referencia a que ha sido un Presupuesto complicado en el sentido de que hay unas limitaciones que derivan de la normativa y de las decisiones del Gobierno Central, que han impuesto unos límites al crecimiento, concretamente del 1, 7% y que bueno, pues eso también nos afecta a nosotros como municipio.

Esto que continuamente parece que es una crítica generalizada, realmente lo que intenta es sentar las bases para que este país recupere la senda de crecimiento y lo primero que parece obligado es intentar contener los gastos, pero contener los gastos porque no tenemos ingresos suficientes para cubrirlos ¿no?, y bueno yo creo que esto es un ejercicio de solidaridad nacional. Es decir, nosotros como municipio vivimos en una situación pues puede considerarse de privilegiada, tan privilegiada como que el año pasado pues tuvimos un excedente que ha permitido acometer una serie de inversiones importantes.

Bueno yo espero que este año no llegaremos a esa situación y que en la elaboración del Presupuesto de este año no tendremos una sorpresa dentro de dos meses diciendo que sobran cuatro millones o que faltan dos ¿no?, pero en cualquier caso lo que si es verdad es que tenemos la obligación de mantener los límites igual que el resto de municipios, ricos y pobres.

Si el endeudamiento lo conseguimos contener a nivel de las administraciones, y de hecho en este Presupuesto ya se observa porque la aplicación que se ha hecho del excedente en reducir deuda permite liberar recursos para el ejercicio 2003, al tener que amortizar menos y pagar menos por el servicio de la deuda, pues eso es una consecuencia precisamente de esa política de austeridad.

Nosotros nos alegra mucho que hayan aceptado 7 propuestas de las que han hecho, formuladas parece que el PSOE y otras 6 del Grupo Actúa, echábamos de menos y luego al final lo hemos oído con satisfacción que el acuerdo de la Berzosilla, que se discutió en el último Pleno, pues se ha incorporado al Presupuesto; lo que no nos produce tanta satisfacción es que para alcanzar y poder atender estas inversiones pues tengan que recurrir a un préstamo a largo plazo, pero bueno ya hablaremos de ello cuando hablemos de las enmiendas que proponemos.





AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Bueno, nosotros en cuanto al tema de la plaza de Oficial de la Policía pues la verdad es que no parece que en un momento como este, en donde tenemos limitaciones presupuestarias, estamos hablando de congelación de plantillas, incrementar la plaza, crear una plaza de Oficial de Policía con un coste muy elevado, pues nos parece que no, no es el caso. Creemos que habrá momentos mejores, creemos que hay un número de policías suficiente para atender las necesidades de este municipio, y en cuanto a la dirección del equipo humano que está trabajando en esta área pues el problema lo tiene el Concejal de Seguridad a la hora de organizar y estructurar dicha plantilla.

Pero bueno, hay otro tema que ha planteado Actúa que también nos parece importante y que compartimos, que es la necesidad de un Plan Plurianual de Inversiones que permita definir un modelo de municipio y que sepamos qué vamos a hacer en los próximos ejercicios y que no estemos cada año en una especie de ejercicio de ocurrencias ¿no?

Y en este sentido pues sí nos alegramos que parte de las propuestas que nosotros vamos a presentar hoy pues ya están recogidas, y bueno pues nos felicitamos por ello ¿no?

En cuanto al PSOE, bueno pues si hay que sacar los pies del tiesto y continuamente hay que aprovechar en un Pleno, en el ámbito municipal para hablar de políticas nacionales, puestos a hablar de recortes, para recortes los votos que tiene el PSOE en cada elección que hay ¿no?, entonces eso no está mal como recorte.

En fin, yo si le recuerdo que la política no es solo gastar, es también recaudar para poder gastar, porque claro yo comprendo que había una Ministra de Vds. que decía que daba igual lo que hubiera que gastar porque al final el dinero está como las manzanas en los árboles, se coge y se gasta ¿no?. Pero bueno es que aquí realmente, cuando vemos el Presupuesto y nos lo explicaba muy didácticamente el Concejal de Hacienda, pues la mitad del Presupuesto, más de la mitad del Presupuesto, el 80% prácticamente son las aportaciones que hacemos los

vecinos de Torrelodones, bien mediante impuestos directos, bien mediante tasas y precios públicos, y el resto pues también son ingresos que vienen de otros impuestos que también pagamos, que son las transferencias de la Administración Central y de la Comunidad Autónoma.

Dice una cosa bastante peregrina, que es el tema de la seguridad, el problema que va a generar el que la Comunidad reduzca o mantenga las aportaciones al sostenimiento de la BESCAM. Bueno, la seguridad no depende de quien la pague, otra cosa es que realmente nos plantee un problema si efectivamente tenemos que asumir este municipio pues la parte de coste de los 18.000 euros por policía que hasta ahora tenía comprometida la Comunidad. Me imagino que será un tema que la obligación del Equipo de Gobierno es negociar con la Comunidad pues para intentar retrasar la puesta en práctica de esto, si efectivamente al final queda así en los Presupuestos de la Comunidad.

Bueno, vuelvo a sacar a relucir y a pasear la burbuja inmobiliaria. Yo le recuerdo Sr. Bidart que en los últimos 35 años, desde que se aprobó la Constitución, en este país el Partido Socialista Obrero Español ha gobernado 22 años, de los 35, 22, es decir, que alguna responsabilidad tendrán con las políticas macro y micro que se han seguido en este país.

Bueno, yo lo del desarrollo sostenible, pues por supuesto que está muy bien y ¡hombre! y mis felicitaciones Sr. Bidart porque qué felicidad con un Equipo de Gobierno que asume todas sus propuestas ¿no?, entonces pues la verdad es que tiene que estar satisfecho porque realmente consigue que le escuchen y que le consensúe; los demás a pesar de que tenemos pues 4.700 votos no tenemos tanto éxito, lo intentamos pero sin éxito.

Pero en fin, en cualquier caso insisto, nosotros ahora cuando pasemos a ver las alegaciones y las enmiendas que hacemos al Presupuesto pues entraremos a discutir y a explicar el porqué de cada una de ellas que en ningún caso, en ningún caso le puedo asegurar que intentan incrementar el gasto ni el endeudamiento.

Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

"Muchas gracias a Vd. Sr. del Olmo.

Cierra este primer turno el Concejal de Hacienda. Luego pasaremos a un segundo turno en el que pediré un poco más de brevedad a todos los que vayan a intervenir para después poder ir a las enmiendas que haya que explicar y votar.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Cierra el Concejal de Hacienda el Sr., perdón no cierra, interviene el Concejal de Hacienda, Sr. Collado.”

Por el Concejal de Hacienda y Personal, don Luis Ángel Collado Cueto:

“Gracias Sra. Alcaldesa. (Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas: “Por orden.”)

(...)

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Perdón, por orden. No tiene autorización para hablar en el público y le pido por favor que si sabe mantenerse. Perdón. Paco por favor.

Por favor salga de la Sala, Paco por favor, salga de la Sala o llamo a la Policía. Salga de la Sala o llamo a Policía.”

(...)

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“No hay de qué.

Nos está reservado el derecho a admisión, gracias a Dios, pero de vez en cuando hay que ejecutarlo. De vez en cuando. Disculpen porque no ha lugar.

Interviene el Concejal de Hacienda, el Sr. Luis Collado.”

Por el Concejal de Hacienda y Personal, don Luis Ángel Collado Cueto:

“Gracias Sra. Alcaldesa.

Bueno, supongo que después de esta expectación voy a ser tremendamente aburrido, pero voy a intentar.

(...)

Pero yo, de verdad que no tengo nada guardado aquí debajo.

Bueno, voy a tratar de responder a todos estos comentarios que entiendo son bien intencionados e interesantes y que nos ayudan a todos.

Bueno, se ha referido. Empiezo respondiendo al Sr. Díez que. Bueno no está aquí, pues empiezo respondiendo al Sr. Díaz Bidart.

Bien, insiste o comenta algo que también comentaba el Sr. Rubén Díaz. En cuanto a la mala praxis y algo que también se ha destacado por otros, por el resto de los Grupos, por el poco tiempo que ha habido, que ha habido menos tiempo.

Bueno, ha habido menos tiempo que el año pasado, porque es verdad que el año pasado dedicamos mas tiempo a trabajar sobre los Presupuestos, pero sinceramente no estoy muy convencido de que tanto tiempo nos sirviese para mucho porque al final, hasta el último día prácticamente, a la última hora no llegamos a ningún acuerdo y yo creo que hemos sido todos mucho más ejecutivos y mucho más resolutivos en todo esto; y además creo sinceramente que aunque han tenido dos semanas para estudiar la documentación, quiero insistir, que además también el Sr. Díaz Bidart lo ha recalcado antes, antes se entregaban el día antes de la Comisión, escaneadas en PDF para que nos tuviésemos que pasar toda la noche tecleando los datos, y Vds. han tenido todos los datos en formato EXCEL en tablas, clasificado por programas, por partidas y por todo, han tenido que hacer Vds. ni los subtotales; por lo tanto, de verdad es que han tenido, es que les he dado mis archivos, mis documentos de trabajo y antes nos daban un PDF escaneado que nos obligaba a teclear toda la noche.

¿Qué si hubiesen tenido más tiempo hubiese sido mejor?, bueno pues a lo mejor si o a lo mejor no, porque ya digo, la experiencia del año pasado lo que nos demostró es que hasta el último día, a la última hora no se consiguió nada y yo creo que esta vez ha habido mucho mas acuerdo y mucho mas consenso entre todos que en otras ocasiones.

Comentaba también el Sr. Díaz Bidart. La congelación del Presupuesto, si congelación de Presupuesto pero encima hay que tener en cuenta que en términos reales disminuye, con ese incremento del IPC, con la subida del coste de la vida realmente estamos haciendo un esfuerzo muy importante en términos de gasto, y como ya decíamos, una parte importante de que crezca el Capítulo II de gastos corrientes es precisamente la necesidad de absorber ese incremento de los precios.

Hablaba también del problema de las BESCAM. En temas relacionados con seguridad nosotros, a nosotros la verdad que uno de los proyectos que hemos tenido que dejar en el camino, en la búsqueda del consenso ha sido el de las cámaras de seguridad. Nosotros teníamos un proyecto también de instalar una serie de cámaras de seguridad, no para vigilar a las personas sino para controlar a los vehículos, que además se está aplicando en algunos municipios con unos resultados muy positivos en materia de seguridad, lamentamos que es algo que



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

hayamos perdido, pero como decía antes, yo creo que todas las cosas que se proponen aquí, las nuestras, las del resto de los grupos son cosas que no deben caer en un saco roto, que se deben mantener en la carpeta para sacarlo en el momento que sea oportuno y que además esa carpeta no es una carpeta que hay que abrir en el mes de noviembre, nos consta que el Partido Socialista lleva trabajando en el tema de los Presupuestos desde el mes de septiembre, porque al fin y al cabo pocas cosas hay más previsibles en un Gobierno Municipal que la celebración de un Pleno de Presupuestos, y aunque nosotros hayamos elaborado los Presupuestos después de las Ordenanzas Fiscales, una vez que ya hemos conocido cuáles podían ser los ingresos y como hemos visto hemos aprobado una reducción en el tipo impositivo del IBI que ha afectado a nuestros ingresos, que ha afectado a nuestros principales ingresos, pues lógicamente consideramos que se ha hecho con el tiempo suficiente y además que para empezar proyectos a los Presupuestos no hace falta esperar ni a octubre, ni a septiembre sino que en cualquier momento del año uno ya puede ir enviando proyectos y preparándose su carpetita e ir trabajándolos y seguramente nos será mucho más fácil llegar a acuerdos.

Comentaba el Sr. Díaz Bidart la posible ampliación presupuestaria, los posibles ingresos que pueda haber ¿eh??. Ha estado recordando también los recortes en la BESCAM.

Hay ahora mismo en el Presupuesto, como todavía no tenemos ninguna certeza al respecto aunque muchos lo dan por cierto, hay que tener en cuenta que es posible que de esos tributos en la Comunidad Autónoma que ya se han reducido un 25%, pueden reducirse en 320.000 euros en el caso de que se confirme esa reducción del pago de las nóminas de las BESCAM y por tanto pues es verdad que pueden aparecer algunos ingresos adicionales, pero también hay que tener en cuenta que tenemos que tener un margen ahí para absorber cualquier posible reducción que pudiese haber. Incluso, vamos a ver que sucede con el I.A.E., a ver si la bajada no es mayor de la que todos prevemos, por tanto veremos a ver

efectivamente qué es lo que pasa con las domiciliaciones del IBI de las que tendremos conocimiento en el mes de mayo, veremos a ver como va la marcha de las PLUSVALIAS, vamos a ver como va el ICIO, pero bueno hay que tener mucho cuidado porque ahora mismo ya sabemos que tenemos ahí 300.000 euros que están colgando de un hilo.

Otra cuestión que comentaba. Un gasto con el que no estaba de acuerdo, el alquiler de las parcelas del Peñalar. Nosotros entendemos que los centros concertados son también centros públicos. Las obras del Instituto también las hemos abordado nosotros como un gasto municipal y bueno, cualquier gasto que facilite la accesibilidad a los colegios públicos o a los colegios concertados pues creemos que también es competencia de este Ayuntamiento.

Han hablado varios de los grupos municipales: Actúa, el PSOE, P.P. también, del gasto en el Oficial y que consideraban que era una cantidad elevada.

Este Ayuntamiento está realizando y está terminando, a través de una contratación de una empresa experta una RPT, una relación de puestos de trabajo, que incluye una valoración de puestos.

¿Qué significa eso?, que la remuneración de la persona que en el caso de venir a este Ayuntamiento ocupase la plaza no será la que nosotros aprobemos aquí o la que nosotros fijemos o la que hayamos metido en el Presupuesto. Nosotros de hecho hemos metido una partida, que entendemos que es amplia que contemplará la valoración del puesto de trabajo que dé la RPT y la persona que venga, en el caso que lo haga, pues cobrará el sueldo que le corresponda de acuerdo con los conceptos retributivos que se fijan en la administración, es decir, en el caso de que viniese un Oficial cobrará el sueldo de un grupo A1, de un titulado superior, tendrá los trienios que tenga por su antigüedad en la administración, tendrá el específico que tenga y que tenga consolidado, independientemente del que nosotros le queramos poner aquí y lo que sí que estará determinado por esta RPT será el Complemento Específico, y además al ser una persona que viene de fuera pues tendrá que aceptar el Complemento que venga de ahí si le interesa y sino será otra persona.

Por lo tanto nosotros no tenemos un posicionamiento de si es alto o nos parece bajo, nosotros lo que hemos hecho ha sido dotar una cuantía presupuestaria para que en el caso de que se produzca esa contratación poder proceder al abono, y como teníamos la necesidad de presupuestar pues es lo que hemos hecho.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Una cosa que ha comentado también y que a nosotros nos duele, el importante gasto en el pago de esa Sentencia que son esos 450.000 euros que hemos perdido de inversión para pagar a estas empresas.

Para el año 2013 se han presupuestado 450.000, pero es que tenemos que tener en cuenta que con los muy ajustados ingresos que tiene este Ayuntamiento y con sus ingresos corrientes, a lo largo de este año el Ayuntamiento ha abonado ya la cantidad de 1.470.000 a la empresa Aguallueve como consecuencia de esa Sentencia; y que ha abonado otros, está en trámites de abonar otros 240.000 euros a Tresni con cargo al patrimonio municipal del suelo, por lo tanto son pues 1.750.000 el año pasado, mas otros 400 este año; más de dos millones de euros perdidos como consecuencia, bueno pues sentencias judiciales que efectivamente, qué le vamos a hacer, es una de las cargas de este Ayuntamiento que nos está tocando gestionar.

Habla también de algunas demandas históricas y me centro en una que es el acceso a los colegios.

Yo últimamente cada vez veo más niños en los colegios y cada vez veo más niños yendo en bicicleta a los colegios; es algo que se ha empezado a ver el último año y yo creo que ese espíritu o ese cambio hacia una ciudad con mejor movilidad, con una movilidad mas sostenible yo creo que lo estamos emprendiendo y además que se están rompiendo muchos de los mitos que decían que Torrelozón era imposible plantear la movilidad en bicicleta debido a sus cuestas.

Yo creo posiblemente para la gente mayor sea más difícil, pero también vemos a gente mayor con bicicletas eléctricas y yo creo que estamos en una situación en la que ese reto al que yo creo que nos vamos a ver abocados por la situación energética que tenemos y por los problemas de emisión de CO2 etc., compromisos de Kioto, pues al final creo que va a ser algo cada vez mas y mas frecuente.

Destacar una cuestión importante cuando ha hablado de que no existe ningún convenio colectivo en este Ayuntamiento registrado. Pues algo

sinceramente que nosotros también nos ha sorprendido, nos ha llegado una comunicación de la Delegación del Gobierno en la que efectivamente se nos dice que es así, pero creo sinceramente que también en algún caso se ha podido exagerar esa irregularidad o la ausencia de derechos. Hay que tener en cuenta que ha dicho que esos derechos no existen, yo creo que sí que existen aunque existen de manera extraestatutaria y ha generado una serie de derechos a los trabajadores, algunos de los cuales habrá que revisar efectivamente a ver si se han consolidado o no, pero otros, según nos dicen los expertos sí que están consolidados y no se pueden retirar de una forma alegre porque, tan discrecional fue ponerlos como quitarlos alegremente.

Una aclaración también. Cuando hablábamos de las inversiones en los parques decía que el Equipo de Gobierno tiene, parece que ha elegido el Parque de San Roque. Pues adelante, nosotros entendemos que a lo mejor si que sería esta la prioridad, pero estamos dispuestos a hablar con el resto de los grupos municipales para que determinemos por cual podemos empezar. Es decir, que nuestro voto sería por ese, pero es algo que estamos abiertos a consensuar y a establecer las prioridades. Posiblemente ya digo sea ese, pero vamos que es algo que no está decidido sino que lo podemos hablar entre todos.

Ha hablado también de AVANZA aquí. Efectivamente el compromiso con AVANZA pues, que se inició el año pasado de una forma intensa cuando ya se le concedió la subvención, la subvención nominativa se mantiene, se mantiene esa subvención. Es cierto que además creo que también hay un compromiso de AVANZA con el pueblo en el que está, con esta Corporación y con las que ha habido y seguramente con las que haya, y además no hay que olvidar que está prestando un servicio que es obligatorio para el Municipio y lo está prestando de una forma muy satisfactoria, con un gran voluntarismo y con una gran entrega.

Ahora bien, cuando estamos hablando de la remodelación de las instalaciones, la inversión en instalaciones para que sea algo mas decente que lo que tiene, tenemos que pensar si lo abordamos porque efectivamente, si hacemos un movimiento de la Nave Municipal pues habrá que valorar si el sitio adecuado para estar es el que está o no, pero vamos en cualquier caso yo creo que todos los grupos municipales valoramos muy positivamente la labor que hace esta asociación y que ya digo, que nos ayuda a cumplir una de nuestras obligaciones.

También celebrar que se haya entendido la importancia de mantener o de poder utilizar el Pabellón del Instituto Diego Velázquez como pista de patinaje.





AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Nosotros entendemos que necesitamos instalaciones deportivas de calidad y el césped ha ayudado a mejorar las instalaciones del Campo de Fútbol, el parquet también nos permite tener unos mejores pabellones para realizar actividades de interior, pero también hay que trabajar por la polivalencia de las infraestructuras. Tenemos muy pocos recursos, tenemos poco personal y necesitamos que los edificios, que las instalaciones nos den la mayor posibilidad de uso y de utilización y creemos que ese suelo, tal y como está y tal y como ha quedado, efectivamente potencia la polivalencia de esas infraestructuras que tanto necesitamos.

Por lo que respecta a las preguntas de Actúa, comentaba antes, la experiencia creemos que, aunque el plazo ha sido algo menor. Bueno pues en la medida que toda la información estaba trabajada, yo creo que, ya digo, creo que nos ha dado buenos resultados, que se han logrado buenos resultados.

Habla de la Casa de la Juventud que es algo que efectivamente ha surgido pues ante una propuesta de financiación que no teníamos, presentada por el PSOE, por lo tanto la hemos metido cuando se ha identificado la posibilidad de ver mas recursos, pero cuando habla de que está mal porque no está consensuado o porque hace falta un pacto de juventud, nosotros obviamente creemos en ese pacto y hay que trabajar en ese pacto y hay que trabajar, porque entendemos que la educación, las políticas de juventud; realmente casi todas las políticas cuanto mas consensuadas y mayor pacto haya mejor y así se evitan los va y venes políticos.

Pero no olvidemos que ese pacto dará lo que el resultado que dé y nos llevará lo que sea, y por el momento en ese informe que Vd. también tiene y que tengo yo los técnicos nos dicen cosas tan claras como las siguientes, dice:

“En las antiguas instalaciones era inviable poder llevar a cabo varias intervenciones diferentes a la vez debido a la escasez de espacios”, ¿eh? no solamente habla del estado sino por la escasez. Dice: “Sin embargo Torreforum nos está facilitando un dinamismo propio de un servicio público vivo, ya que coinciden en tiempos y espacios acciones como cursos de fotografía, exposiciones de circuito

de jóvenes artistas y el curso de monitores, creándose lugares de encuentro que hacen posible el intercambio de ideas y la creación de nuevas relaciones y proyectos." Dice: "Este traslado, con este traslado resulta más fácil realizar las acciones que nos proponen" y dice "nuestros programas no podrían llevarse a cabo en otros espacios, ya que tendríamos que dedicar muchísimo tiempo a gestiones administrativas para traslado utilización de espacio". Dice "tenemos un proyecto de futuro para nuestros jóvenes que necesita y merece un espacio como este, Torreforum, y defendemos la necesidad de disponer de él."

Ya digo, pacto sí ¿eh? y si el pacto nos dice otra cosa, bueno pues habrá que pensarlo y habrá que valorarlo pero el pacto no necesariamente nos va a dar lo que nosotros queramos porque también tendremos que escuchar a los jóvenes y a nosotros por el momento nos consta, a los jóvenes a los monitores y a los expertos, y a nosotros nos consta que por el momento están muy contentos y que desde luego la casa del Parque JH se arregle y además hay que entender que se arregla en una primera fase, que estamos muy limitados en el gasto, hacemos ya una parte importante acometemos la primera mitad de las inversiones que necesita, pero aún así aunque se arregle el espacio que tiene es el que es, está muy limitado y es evidente que los jóvenes eso de tener las sedes en un sitio y las actividades en otro, con los problemas de movilidad que pueden tener pues porque no todos tienen coche, etc., al final puede dar mas problemas.

Habla también de la eliminación de servicio de Bibliotecas. Bueno pues como todos los servicios municipales hay que pensarlo, pero también habría que pensar porqué tenemos tres psicólogas cuando es algo que todos los municipios tienen, y además no se eliminan servicios sino que se reorientan ¿no?.

Se ha criticado también la necesidad de un Plan Plurianual de Inversión, algo que también han dicho otros grupos. Para nosotros el PEMUS ya es un plan de inversiones, es un plan de inversiones en movilidad y por otra parte, los Consejos Municipales, el Consejo de Infraestructuras Deportivas también nos está aportando ideas y también es un plan. Por otra parte también tenemos todos nuestros programas que también entendemos que no los hemos elaborado, pues levantándonos un día y con la primera ocurrencia, sino que seguramente y quiero creer que es así se han elaborado con nuestros expertos, debatiendo; por lo tanto también esos planes, perdón, esas actuaciones, esas infraestructuras que vienen de los programas electorales responden a un proceso de reflexión, de debate y de priorización y en la medida que estamos realizando actuaciones que están en los



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

programas de muchos de nosotros, seguramente no estamos muy descaminados en lo que estamos haciendo.

Agradecemos también el reconocimiento que nos hace a que nos hayamos hecho eco de muchas de las propuestas, la mayoría efectivamente como dice Vd. han sido contempladas, no podían ser todas pero como nosotros hemos también; lo que digo todos nos hemos ido dejando plumas en el camino, entonces bueno pues yo creo que razonablemente se ha conseguido lo que todos queríamos y confirmar también que, para que quede constancia, que ese Campo 3x3 está incluido en deportes, lo hablé con el Concejal me dijo que había recursos suficientes como para poder incluirlo, que se estima en un presupuesto aproximado de 12.000 euros me parece que es y está incluido en lo que son las inversiones en Deportes.

Y continuando con el Partido Popular, con las aportaciones del Partido Popular. Bueno una pequeña precisión para empezar con el Sr. del Olmo, que sé que es muy aficionado a las citas y muchas de las que me descubre son un verdadero placer oírlas, pero lo único que la cita ésta de que "el reloj que está parado marca dos veces la hora al día" no es de Voltaire, sino que es un acertijo de Luis Carroll, pero bueno, no tiene mayor importancia.

Bueno, insisten de nuevo en las malas prácticas y es el segundo año que ocurre, yo entiendo que no hay mala práctica, que no es el segundo año que ocurre porque los dos años, ya digo, se ha entregado con mucho más tiempo que con antelación.

Nos dice además que es un Presupuesto conservador. En ese caso entiendo que nos votarán a favor del mismo si Vds. son conservadores; y dicen además que no es un derroche de imaginación. Ya el año pasado insistían en esta cuestión de que son unos Presupuestos continuistas, unos Presupuestos tristes. Yo simplemente quiero citar al Sr. Javier Laorden cuando era Concejal de Hacienda, cuando le decían que si eran unos Presupuestos continuistas y el mismo decía: "En cuanto a su contenido efectivamente es continuista, pero nos encontramos ante un Ayuntamiento que posee una serie de instalaciones municipales importantes, que

se ha asumido una serie de servicios sin ninguna obligación legal al respecto y que tiene una cierta dispersión geográfica", es decir, que tenemos el Ayuntamiento que tenemos y no podemos tener derroches de imaginación porque estamos atados de pies y manos con una cantidad de servicios impropios que se han ido sumando durante los años y que, ya digo, nos dejan muy poco margen para hacer grandes experimentos.

¿Cómo invertir sin Plan? Me remito a lo de antes, sí que tenemos Plan. La realización del PEMUS ya nos da un modelo de pueblo y el Plan General que se incluye en el Presupuesto de este año ya nos va a permitir profundizar en ello.

Dice que nosotros nos cargamos el servicio escolar, perdón, el servicio de Transporte Escolar. Quien eliminó el servicio de Transporte Escolar fue el Partido Popular que incluyó solamente el primer semestre en el Presupuesto del año 2011, o sea que nosotros no nos hemos cargado nada, lo único que, lo que hicimos precisamente fue salvarlo buscando la colaboración de las AMPTAS y ahora simplemente lo que hacemos es incorporarlo para evitar la tensión en la gestión que suponía para estas AMPTAS que efectivamente no cuentan con unas estructuras ni con un personal que les permita acometer este servicio de una forma razonable.

Bueno, otra cuestión. Cuando habla de nuestra prioridad en la solidaridad nos dice que es "un traje hecho a retales" y que es el resultado de ir incorporando una serie de ocurrencias de los otros grupos de la oposición. Yo creo sinceramente que debe tener un poquito más de respeto, deben tener un poquito más de respeto hacia los grupos de la oposición, entre otras cosas, porque el PSOE como Actúa nos han presentado propuestas a los Presupuestos por escrito hace tiempo. Vds. nos las han presentado hoy a las dos menos diez. Entonces ¡hombre! sea un poco más respetuoso porque las ocurrencias parece que han sido las suyas que han llegado a última hora.

Pero aun así, lo que no entiendo es que si a Vds. les parece que son ocurrencias estas ayudas sociales que se han presentado a última hora, lo que proponen, lo que dicen que ó lo que anuncian que van a proponer es aumentar el Presupuesto para estas ocurrencias, entonces no entiendo muy bien que califiquen de ocurrencias, pero que digan que haya que dotar de más dinero a esas ocurrencias.

El consenso, efectivamente, estamos en minoría y el consenso es una necesidad, pero yo creo que nosotros hemos tratado, hemos logrado hacer de esa



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

necesidad virtud y que los Presupuestos que aquí se presentan son unos puestos razonablemente buenos, y que como digo, aunque no son un óptimo para ninguno de nosotros, estamos en un subóptimo que logra aunar los intereses que cada uno presenta.

También hablan de la plaza de Policía, del coste de la, me remito a lo que decía, de la RPT y en principio esos son los comentarios que hago a los Portavoces oponentes del resto de los Grupos.

Muchas gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Pasamos ya a la segunda ronda, pero aquí sí voy a pedir brevedad máxima y luego ya pasamos a hablar de las enmiendas del Partido Popular, puesto que el resto de las presentadas están incorporadas.

Entonces tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Actúa, el Sr. Díaz.”

En un segundo turno:

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Actúa, don Rubén Díaz López:

“Si, yo seré breve.

Este Presupuesto nos parece que es solidario y que sensible a la situación actual.

Creo que hemos tomado, hemos hecho propuestas, tanto el Partido Socialista como nosotros, que ha dado lugar, entiendo que también el Equipo de Gobierno, que ha dado lugar a esto a que sea un Presupuesto sensible, que esté cercano a las necesidades actuales, a la crisis que estamos atravesando a nivel nacional y también por tanto municipal, y por tanto nos alegra haber conseguido un Presupuesto en este sentido.

Retraso en el tiempo. "Cuando el río suena agua lleva", evidentemente si el Partido Socialista, digo el Partido Socialista, el Partido Popular y nosotros decimos exactamente lo mismo algo hay, algo tiene que haber.

Evidentemente yo a Vd. le aprecio mucho, sé que es un didáctico, siempre que se le llama atiende en su despacho y tal, pero si he de reconocer que ha ido a mataballo, que a la hora de consensuar, de sentarnos y hablar hemos ido muy apretados, muy apretados y que se podía haber hecho mejor.

Yo le remito un poco al año pasado. Todo se puede mejorar evidentemente, pero si me remito y no es ahora sino en la Junta de Portavoces y en la Comisión Informativa yo se lo hice llegar, el año pasado se llegaron a hacer tres reuniones, no Comisiones Informativas, sino tres a la hora de plantear, de hacer, de debatir, de consensuar. Ciertamente es que al final llegamos a nada, bueno, pero un poco por, no sé, por inexperiencia entiendo que de todos, suya, mía, no sé si del Partido Socialista creo que no estaba metido en el ajo, pero sí es cierto que al final íbamos todos un poco apretados, pero por las circunstancias. Yo si pediría en la medida de lo posible que la formas y las maneras sean similares a las adoptadas en el Presupuesto del 2012.

Nosotros si pedimos un Plan Plurianual. Bien por el PEMUS, bien, porque se ha trabajado con tiempo, se ha participado, se podía haber participado más; pero bueno en líneas generales no nos damos por descontentos y de ahí la medida. Se ha visto un poco el Plan General, la visión global del municipio se ha priorizado y es lo que queremos nosotros, pero ya no solo en una parcela como ha sido ..., que ha sido un Plan sobrevenido que cuando Vds. llegaron ya estaba dado, porque se concedió por la Comunidad de Madrid antes de que Vds. gobernasen, pero un poco en esa línea, en esa forma de trabajar entendemos que hemos de seguir. Es decir, un plan de inversión y financiación a 4 años.

Es decir, ¿Qué queremos de Torrelozanos?, ¿Qué queremos invertir?, y esto no es de hoy, yo en el curso pasado, en el 2012 hicimos mucho énfasis en este sentido. Tenemos que planificar, si vamos un poco a mataballo mal vamos, porque así fueron atrás, es decir, el Partido Popular así ha gestionado, lo sabemos todos, le pese a quien le pese es una realidad. Podemos hacerlo, tenemos disposición, vamos a ello. Entonces ¿Nosotros qué decimos? ,y además es que la ley, de hecho la Ley de Haciendas Locales en el artículo 166 nos facilita eso, por tanto aunque no es obligatorio pero sí nos aconseja "hagan un plan plurianual de



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

financiación y de inversión a 4 años". Hagámoslo, hagámoslo que capacidad de trabajo y ganas de trabajar tenemos.

El tema del Oficial de Policía. Insistimos en lo mismo, si creemos necesaria esa figura, sí creemos que hay que hacer un Plan de Seguridad y Prevención, pero creemos que es excesivamente caro, es decir, 74.000 euros más seguros sociales, es decir se nos pone en 100.000 euros. Una persona que seguro que es competente, yo todo lo que he escuchado de él son todo parabienes, pero creo que es excesivamente caro crear una plaza de Oficial cuando tenemos una de Suboficial, cuando puede ser un Jefe de Policía, cuando hay otras formas y maneras de conseguir esa figura, no con estos precios, con estos costes, entonces yo creo que hay que darle una vuelta más. Nosotros si apostamos por esa figura, creemos que es importante, que es interesante, pero creemos que esa inversión ahora mismo, ese gasto es excesivo.

Y Juventud. Yo vuelvo a decir lo mismo y con mayúsculas: Pacto por la Juventud, lo han dicho los técnicos en el informe, y creemos, nosotros creemos que la Casa de Juventud debe, la antigua Casa de Juventud debe seguir siendo Casa de Juventud, pero no siendo excluyente Torreforum. Es decir, la juventud venimos de donde venimos, venimos de andar a gatas y la juventud está empezando a levantar un poco la cabeza pero nada más. Vamos a apoyarles, vamos a ese pacto por la juventud, vamos a sentarnos, vamos a ver qué queremos a hacer exactamente con Torreloz, pero no nosotros, nosotros con ellos, con, es decir (...) eso es. Pero bueno nosotros seamos oidores.

El otro día también. No sé si esta palabra es, se puede decir o no, seamos oidores de. Que ellos hagan la política de juventud, pero hay que dotarles, hay que dotarles de recursos.

Yo creo que la Casa de Juventud junto con el Parque JH es un sitio ideal, lo ha sido para ellos. ¿Qué ha ocurrido?, que han estado dejados de la mano, pero totalmente. Les hemos dado Torreforum, están empezando, pero que no sean excluyentes los dos sitios, es decir, para hacer el "Mas que de noche" está

empezando a andar y está yendo bien o para esos talleres. ¿Porqué no puntualmente así y las asociaciones?. Yo he hablado con las asociaciones y dicen que si el otro día salíamos de la radio y estaban 40 chavales alrededor, dentro de la Casa de Juventud con Guías haciendo. Yo sé que La Mano del Camaleón o que Cobal allí con un espacio y ha habilitado ese espacio, y en el Parque, eso puede dar mucho juego a los jóvenes y están trabajando mucho las asociaciones. Démosles recursos, porque, bien Torreforum, habría que sentarse exactamente qué queremos también para Torreforum porque no está la cosa del todo clara ¿no?, pero bueno sentémonos y hagamos, o sí, no sé, pero igual hay que darle una vuelta más para que hagan cosas puntuales, estar allí, estar en los dos sitios en el municipio, cerca de la Colonia. No lo sé, no lo sé, creo que hay que darles recursos, nosotros apostamos por ellos, creemos que la cosa, la Casa de la Juventud es un edificio emblemático para Torrelodones, no lo podemos dejar perder, no lo podemos dejar perder y demos a los jóvenes que hagan la política que ellos quieren hacer, que son jóvenes.

Y un comentario que ha dicho del Psicólogo. Nosotros si lo defendemos. El servicio de atención de psicólogos para adultos, nosotros creemos que se debía seguir manteniendo, creemos que es importante, creo que está dando un servicio importante.

La Comunidad de Madrid no da, la Seguridad Social no da un servicio de atención digno. Ni bueno ni malo es que no lo da ni digno, es decir, aquí nos mandan a Villalba, nos mandan a psiquiatría y te ven una vez al mes y te empastillan y ya. Aquí se está haciendo un trabajo importante. Yo creo que seguimos recogiendo firmas, vamos a seguir, les vamos a pedir que no tomen la determinación, que esperen un poco y que creemos que es importante, ya que podemos, estamos en unos momentos de crisis, hemos hecho un Presupuesto solidario, hemos, si ofertarnos a la gente, les hemos escuchado, ¿Porque esto no? si no nos va a suponer mas coste, al contrario podemos generar algo de ingreso. Yo abogaría y les pediría que lo reconsideren, que lo piensen o que nos sentemos un pelín más a discutirlo antes de que tomen la decisión.

Y nuestro voto. Nosotros nos vamos a abstener, a pesar de que, a pesar de que, de todos las propuestas sí que nos las han aceptado, la mayoría, entendemos que la cuestión del retraso, de la forma de elaborarlo y demás eso nos condiciona y bueno, esa será nuestra postura.

Gracias."





AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Gracias. Pido brevedad en las intervenciones. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, el Sr. Díaz Bidart.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal PSOE, don Juan Ignacio Díaz Bidart:

“Bueno muchas gracias Sra. Alcaldesa.

Agradecer las palabras del Portavoz de Actúa, porque creo que estos Presupuestos y lo que Vd. nos ha transmitido pues han conseguido que sean mas sociales gracias a todos los Grupos y me alegro porque otras veces hemos tenido nuestros rifirrafes, como el sábado pasado a lo mejor, pero en esta ocasión ha sido, yo creo, un trabajo de todos y gracias a eso hemos podido llegar a tener esos Presupuestos sociales y sensibles a la situación económica que hoy tenemos.

También son unos Presupuestos que vamos a aumentar el gasto en Medio Ambiente y nos ha parecido bien que a una asociación que está trabajando ahora mucho, como es la Asociación Caminera, se le aumente y se le haga una partida, eso no se lo hemos dicho anteriormente pero nos parece positivo, y que vayamos a tener sendas y mejorar las sendas y el entorno sí es positivo también para nosotros.

En cuanto al convenio colectivo, si queremos subrayar que evidentemente las nóminas y el gasto de personal está consolidado, porque al final eso es ley y eso es como si fuéramos a ver cómo son todas las sentencias en el ámbito laboral nos llevarían a que todo es que todo eso estaría consolidado. Pero hay otra serie de derechos que están inscritos en el convenio porque no se han inscrito oficialmente en el Registro, pues nos llevarían a que no serían derechos consolidados y eso es haber llevado una política de personal con falta de rigor y al final va a perjudicar, a lo mejor, a los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento por no haber hecho las cosas bien.

También hay otro punto que quería subrayar. Agradecer que, y espero y eso sí les pido, al igual que en el anterior les pedimos que se hiciera la inversión de la Casa de la Juventud otra vez, que el plan estratégico se haga y el Plan General, que eso realmente iba en el anterior Presupuesto y que realmente nos lo encontremos para no tener que hablar de parches como le hablábamos a cierta persona que ha aparecido esta semana mucho en el periódico, eso sí queremos que lo tengan en cuenta para que esto sea bien.

En cuanto al Oficial, también decirles, decirles que el Oficial reflexionen y tratemos de ajustar. Es necesario pero no de ese importe y busquemos la manera de hacerlo. Vds. pensarán, hay muchas personas que podrán optar a este puesto más cualificadas o no, habrá que ver qué beneficios pueden obtener, si se encuentra más cerca de su municipio o no, o cuales son los objetivos que tienen. Todas estas cuestiones son las que pueden también ofrecer otros incentivos laborales a ellos ¿no?.

Hay, apoyamos el tema de las Psicólogas del que estaba diciendo el Grupo Actúa, esperemos que se pueda solucionar y sino que el Equipo de Gobierno nos explique qué otras políticas pueden hacer estas psicólogas, para convencernos de que este ajuste no se tiene que hacer. Esto públicamente se debería subrayar y hacer para.

Por lo tanto, ¿Porqué vamos a apoyar estos Presupuestos?, que evidentemente no es una sorpresa para el Partido Popular, porque Vd. mismo lo ha dicho, el Portavoz del Partido Popular, lo ha dicho muy claro. Si es que muchas de las propuestas que iban en nuestro programa electoral se ven reflejadas y son nuestros compromisos con los votantes que nos han votado, pues los compromisos con ellos que han votado por nuestro programa electoral, esa es la realidad y para ellos estamos trabajando y demostrando al conjunto de los vecinos que podemos conseguir que se hagan más cosas y mejorar al Equipo de Gobierno para tratar de mejorar su calidad de vida. Y eso es para lo que estamos aquí y para hacer realmente que los Plenos sean útiles como el que estamos teniendo hoy, porque estamos decidiendo lo que necesitan los vecinos y realmente mejorar la calidad de vida, no como en otros que nos hemos dedicado a discutir de otras cosas.

Gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

"Muchas gracias.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, el Sr. del Olmo."

Por el Sr. Concejales del Grupo Municipal Popular, don Rodolfo del Olmo López:

"Muchas gracias.

Bueno, lo primero es el tema de Aguallueve. Pues realmente decirle al representante del Partido Socialista que no es un pufo, es decir, dicho así pues parece que es que hay cosas misteriosas.

Tampoco creo que sea una sorpresa, realmente lo que hay es una diferencia entre la Corporación que había y una negociación que se estableció por un motivo urbanístico en donde no hubo acuerdo y terminaron en los Tribunales y al final ha habido una Sentencia que este señor lo que quiere es cobrar en efecto.

Bueno pues esto realmente tiene un coste, como el Partido Popular en su día tuvo que asumir el sobre coste pues de las expropiaciones de la Casa de la Cultura por un problema parecido y entonces, pues bueno esto es lo que ha pasado.

También es verdad que este año que han surgido pues es un tema que efectivamente hay que hacer frente a él, pues también ha aparecido un remanente que ha permitido poder atender esos compromisos y además reducir el volumen de deuda y acometer un programa de inversiones.

Yo en cuanto al Concejal de Hacienda decir que el PEMUS, es el Plan Estratégico me parece excesivo, es decir el PEMUS será una parte, una parte importante, todo lo importante que se quiera de lo que es el Plan Estratégico, pero el análisis que hace el PEMUS es un análisis de movilidad del municipio, siendo la movilidad un tema muy importante pero que no es la única ni la más importante.

Yo lo que además quiero decir que en el PEMUS se establecen muchas actuaciones, cuando lo leemos completo pues viene, además viene muy pormenorizado las acciones por áreas geográficas, por tipo de actuaciones, etc., y establece un cronograma de actuaciones que, bueno el Equipo de Gobierno en algunas las ha atendido al pie de la letra y en otras las ha adelantado y en otras

pues se les ha olvidado o las ha retrasado por el motivo que sea, pero que en fin, que no es la Biblia, es decir es una orientación de por donde deben ir las actuaciones y me parece muy bien que ya que hemos tenido la ocasión de poder elaborar un Plan de Movilidad pues con una participación muy amplia de todos los ciudadanos de este municipio, pues que se esté siguiendo de alguna manera como pauta para las actuaciones que se están llevando a cabo. Pero yo creo que no es excluyente del Plan Estratégico y el Plan Plurianual.

En cuanto al comentario que ha hecho sobre los retales, bueno la oposición realmente no nos engañemos, somos el Partido Popular, no Actúa y PSOE, otra cosa es que en algún momento discrepen, pero la oposición en este Ayuntamiento quien la está asumiendo es el Partido Popular, con errores y con aciertos pero así son las cosas.

Yo, nos alegra mucho que escuchen con tanta atención las propuestas de unos y otros y lamento que se quejen de que no las presentamos a tiempo. Bueno, yo les recuerdo que es que el Presupuesto nos lo entregaron el viernes pasado y que. Si, si, nos entregaron uno el viernes anterior que si quiere se lo detallo ¿eh?, tenía un Presupuesto de Inversiones de 2.847.500, de los cuales 1.269.000 era la parte que asumía la financiación del Canal de Isabel II y del Plan Prisma, que era la peatonalización de la calle Real y la infraestructura de saneamiento. El resto pues eran una serie de actuaciones que son las que nos han detallado.

Bueno pues eso fue el 17 de noviembre y el 24 de noviembre ese Presupuesto se redujo en una cantidad muy importante, del orden de 220.000 euros porque había que ajustar como consecuencia de una reducción de las transferencias de la Comunidad.

Bueno pues está muy bien, pero es que en el tema de personal pues también, se lo recuerdo, pues hubo algunas modificaciones importantes en el Capítulo I y si quiere le detallamos área por área a qué ascienden, pero fueron afectadas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20, en 21 programas de actuación, en 21 programas de actuación del Presupuesto estaban modificados con altas y bajas, concretamente se producían altas en retribuciones por 406.488 euros y se producían bajas por 689.000, con lo cual hacía un ahorro de 282.000. Eso nos lo comunicaron el viernes pasado no, esta es la realidad y nosotros fuimos el lunes y allí planteamos cuales eran nuestras líneas y nuestra opinión sobre el Presupuesto y sugerimos algunas cosas que bueno, que luego las hemos concretado a lo largo de los tres días, hasta que esta mañana hemos entregado



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

pues cuales son las alegaciones que en nuestra opinión habría que realizar para mejorar, sin modificar sustancialmente el Presupuesto.

Bueno, esta es la realidad y bueno de hecho como me imagino que ahora pasaremos a ver las propuestas que nosotros hacemos, pues ya entraremos a discutir las con más detalle.

Yo en cuanto a un tema que nosotros no hemos tocado en ningún momento pero que efectivamente compartimos es el apoyo a que las psicólogas sigan ejerciendo la actividad que hasta ahora venían desarrollando, puesto que, y no cuestionamos la importancia que tienen por su activación en los colegios, pero hay mucha gente en este municipio pues que está siendo atendida y que muestran su preocupación ante la posibilidad de que este servicio desaparezca, sin que además ofrezca gloria la desaparición a nadie, ni suponga un ahorro de costes, ni entendemos muy bien cual es el motivo de esa posición enrocada de eliminar este servicio.

Bueno como realmente vamos a hablar luego de las alegaciones, pues luego hablaremos de cual es la postura del Partido Popular en relación con el Presupuesto.

Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchísimas gracias a Vd.

Cierra este turno el Portavoz del Equipo de Gobierno de Vecinos por Torrelorones, Sr. Santamaría."

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por Torrelorones, don Gonzalo Santamaría Puente:

"Gracias Sra. Alcaldesa. Buenas tardes-noches a todos.

Sr. Díaz, el otro Díaz, es el segundo Pleno en el que tengo que decir que me decepciona, no, no y de verdad, le voy a leer lo que tenía yo aquí apuntado para responderle ¿eh?, se lo leo:

“Respecto a las reuniones que decía Vd. que este año había habido pocas y rápidas y que el año pasado. Le voy a decir que efectivamente el año pasado hubo demasiadas reuniones quizás y se alargaron en el tiempo y se abstuvieron y ahora entiendo que van a votar a favor habiendo tenido pocas reuniones y muy breves. O sea estaba convencido por su discurso de que iban a votar a favor, y en el último momento dicen que se van a abstener.

No entendemos cómo unos Presupuestos, que Vds. dicen que son unos Presupuestos sociales, unos Presupuestos en los que Vds. tienen mucho, en los que hemos atendido creo que a casi todas sus peticiones, porque nos han parecido un arma razonable ... pero todas razonables, lógicamente no son las nuestras pero entendemos que efectivamente como dice el Sr. Collado el consenso hacemos de la necesidad virtud, y que ahora se abstengan no lo entendemos, de verdad no lo entendemos, a mí me ha descuadrado completamente porque vamos pensábamos que habíamos tenido sintonía y que al incluir, incluso en Presupuestos ni siquiera en enmiendas, todas sus cuestiones, yo fijese le pido que en este momento lo recapacite y piense a ver realmente qué razones hay para que se abstengan en los Presupuestos de los que Vds. forman parte, porque es que esto nos lleva a pensar que bueno que la próxima vez pues mire que a ver si es mejor no reunirnos, no dos ni tres, ninguna vez, total si al final o van a abstenerse o van a votar en contra, pero no van a apoyar, pues bueno ¿para qué?, para qué reunirnos tanto, se lo digo de verdad, pero bueno allá Vd.

Es más, después de esto tenía aquí una serie de compromisos respecto a lo que ha pedido que no los voy a hacer, no los voy a leer porque efectivamente una abstención ya no es lo mismo, entonces digamos voy a guardarme la mano para siguientes partidas.

Si que tengo que decirle a Vd. y a los otros dos grupos municipales, a Vd. en concreto con el tema de Juventud respecto al Parque, la casa del Parque JH, que no es la Casa de la Juventud, es la casa del Parque Jotache, y al tema de las psicólogas que esto es una cuestión del Equipo de Gobierno, o sea que me parecen muy bien sus posturas, las posturas que tenemos nosotros, tanto en política de juventud como en política de educación son muy claras, las hemos dicho, está todo explicado, no tienen más que ver lo que hemos dicho, si prefieren escuchar otros



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

comentarios que manipulan la información, incluso dicen que hemos despedido no se cuanta gente. Sí hemos despedido más psicólogas de las que hay, según lo que oigo por ahí, pues miren perfecto, Vds. créanselo y háganse que la gente se lo crea.

Fíjense nosotros lo que hemos hecho es apoyar a todos los médicos, ATS, enfermeras del Centro de Salud que estuvieron el otro día aquí precisamente para dignificar la sanidad pública en la Comunidad de Madrid, algo que el Partido Popular está cargándose de una manera clara y además premeditada.

Respecto al Partido Socialista pues agradecerle que vayan a votar a favor, agradecerles también que aunque el Sr. Díaz decía que como todos habían dicho que los habíamos entregado muy tarde yo entiendo que su postura de decir que lo habíamos entregado tarde es, bueno este juego político porque de alguna manera nos tienen que dar collejas y además me parece muy bien que nos la den, pero vamos realmente Vds. han demostrado tener una responsabilidad, o sea saber cumplir con la responsabilidad de Grupo de Oposición entregándonos sus propuestas elaboradas y con suficiente tiempo como para estudiarlas; lo cual también como Equipo de Gobierno agradecemos que esas propuestas no nos lleguen como las de, las enviadas del Partido Popular que han llegado, corrijo a mi compañero Sr. Collado, no a las dos menos diez, es Vd. un exagerado, era la una y cuarto, o sea que, de hoy, de hoy, no de hace unos días.

Así que nada, del Plan Estratégico y al Plan General de Ordenación Urbana pues efectivamente estaremos, estamos en ello no se preocupe.

El Partido Popular decirle al Sr. del Olmo que bueno, que el PEMUS no es excluyente, no es excluyente para no hacer, vamos a hacer el Plan Estratégico y el Plan General de Ordenación Urbana y el PEMUS es infinito y limitado lo que podamos hacer, o sea es cuestión de Presupuesto, por eso estamos aquí viendo qué vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer y cómo lo vamos a pagar.

Y por supuesto los Presupuestos se han entregado a tiempo ¿Qué ha habido algunas variaciones?, sí las ha habido, pero bueno por una serie de razones que ya ha explicado antes el Concejal de Hacienda, que no voy a entrar.

Y me ha hecho gracia eso que decían de que la oposición son solo Vds. y no son el PSOE y Actúa. Pues mire, la oposición son todos, lo que pasa es que la forma de hacer oposición, como digo, el Partido Socialista se lo ha trabajado más, Actúa también pero no entendemos que después de esto se abstengan insisto, pero en su caso y ya que estamos con las citas le diré, que Vds. siendo un reloj parado ni siquiera son capaces de dar la hora exacta dos veces al día.

Gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Vale, pues ahora por cuestión de procedimiento, antes de empezar.

Cuestión de orden también Sr. Laorden.

¿Porqué provoca?"

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, don Javier Laorden Ferrero:

"No, porque han hecho amago de ello."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"No han hecho amago de nada, entonces no provoquemos los que estamos aquí sentados, no provoquemos al público.

Por cuestión de orden, antes de votar el Presupuesto tenemos que ir viendo las enmiendas del Partido Popular, aquellas que no están ya incluidas en el Presupuesto.

Por tanto, son las que hay que ver y votar antes de entrar al Presupuesto presentado.

Vamos a ir, por el orden que creemos que es, porque no venían numeradas; aquellas que estén incorporadas directamente, como no ha lugar, pues ya están metidas, ahorramos tiempo.

Primera enmienda. Como yo ando mal de voz, lo va leyendo Vd. si quiere. Entiendo que la primera es: Modificar sobre los Órganos de Gobierno, programa 9120, partida económica 10.000 (Retribuciones Órganos de Gobierno).





AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Se propone: Eliminar una dedicación exclusiva; reducir el número de Tenientes de Alcalde con media dedicación A3; suprimir el complemento a los Portavoces de los Grupos Políticos con más de un Concejal pasando esta partida de 368.000 a 320.000 con un ahorro del 13%, que suman 48.000 euros.

Entonces, lo que hacemos es que presenta la enmienda el Grupo Popular, damos un turno a cada partido y procedemos a votarla y después seguimos con las siguientes enmiendas.

La primera, la referida a los Órganos de Gobierno. La primera, entiendo que es la primera por.

Vale, empezamos por esa porque la he leído. Empezamos por esa.

Órganos de Gobierno. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, el Sr. del Olmo."

Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

"Muchas gracias Sra. Alcaldesa.

Esta es una alegación que de alguna manera, el objetivo que perseguimos con las alegaciones que presentamos es intentar sacar dinero para incrementar las partidas de inversiones que nos parece que es el tema prioritario.

Hay, esta primera es una cuestión que yo comprendo que es sensible y que en algún momento se puede interpretar como demagógica. YO se que Vecinos por Torrelozón en su programa de gobierno, igual que el Partido Popular en su programa, contemplaba precisamente la reducción del coste de los Órganos de Gobierno, pues reduciendo el número de personas liberadas dedicadas a actividades de gestión y reduciendo el número de contrataciones de cargos de confianza. Nosotros nos congratulamos de que Vecinos por Torrelozón, efectivamente, hiciera honor a sus compromisos e iniciara la legislatura constriñendo el Equipo de Gobierno a un número más reducido que el de la etapa anterior.

Nosotros vamos un poco más allá y además esto está en línea con una cosa que continuamente se habla en este salón de plenos y es la capacidad y la profesionalidad de los funcionarios del municipio. Creemos que una empresa como es un Ayuntamiento, con un presupuesto de 25 millones de euros y con una plantilla de 400 personas, el Equipo de Gestión de los que nos incorporamos, pues con cinco personas debería ser más que suficiente para poder dirigir y orientar la política. Y de esa manera además, también transmitíamos una imagen de solidaridad con los funcionarios de este país que han visto reducidas sus remuneraciones en un 7,13% y un ejercicio de responsabilidad con nuestro vecinos que la austeridad no es algo abstracto, sino que es algo que empieza por aplicarse a los propios órganos de gobierno.

La fórmula, proponemos ésta porque nos parece la menos dolorosa, pero si encuentran otra que sea mejor, pues la apoyaremos igual. Es decir, esto generaría exactamente un ahorro de 48 mil euros, quizás más una parte que aquí no hemos incorporado, que es la parte de Seguridad Social correspondiente a esta reducción de los salarios.

En cuanto al complemento de portovacia, portavocía, se refiere exclusivamente al que percibe el Portavoz del Grupo Popular y el Portavoz del Grupo Vecinos por Torrelodones, ya que entendemos que tanto los dos grupos con un solo Concejal, es esfuerzo y el trabajo y la dedicación, pues de alguna manera debería ser compensada y creemos que no sería razonable imponerles esa reducción del 50% de sus emolumentos como portavoces."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

"Muchas gracias.

En un turno de intervención tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Actua el Sr. Díaz."

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal ACTUA, don Rubén Díaz López:

"Sí, a mí si me parece interesante el ejercicio que dice de aminorar e intentar ver dónde se puede aminorar gastos para poder invertir, me parece que es loable, creo que todos más o menos hemos hecho ese ejercicio, cierto, y insisto con poco tiempo, pero hemos intentando hacerlo para poder invertir, es decir, nosotros creíamos que había unas necesidades importantes, hemos buscado, rebuscado para, pues, esto igual es menos prioritario, rebuscado para pues esto



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

igual es menos prioritario, no gastemos aquí, invirtamos en otro lado y yo creo que es loable ese trabajo y ese esfuerzo. Pero yo creo que en este caso no le vamos a apoyar, creemos que el trabajo que requiere el municipio, a mí, yo no sé si lo he llegado a decir, si a título privado, no sé si aquí en el Pleno, pero a mí un amigo me dice el Ayuntamiento es como la mina, es decir tu puedes dar 24 horas que siempre vas a sacar, siempre vas a tener trabajo.

Y esto yo creo que es así, es una realidad, es decir, hay que dedicar muchas horas, hay que poner mucho esfuerzo, hay que quitarse tiempo de todos los sitios y creo que hay que dignificar la profesión, no se si profesión, pero el hecho de ejercer la política, creo que hay que dignificarla. Como hay que dignificarla hay que pagarla. Yo creo que sí se hizo un esfuerzo, no se, si bueno, se hizo una reducción cuando se empezó la legislatura, todos estuvimos de acuerdo, todos creíamos que era razonable, todos llegamos al acuerdo, todos lo votamos y por tanto nosotros no vamos a apoyar la enmienda que presentan.

Gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchas gracias.

Tiene el turno el portavoz del Partido Socialista el Sr. Díaz Bidart."

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz Bidart:

"Pues casi voy a remitirme a las palabras del portavoz de Actua, al final la dedicación y el tiempo en política, al final siempre hablamos de que hay que dignificar el trabajo político. Esto es un tiempo que se dedica y los órganos de gobierno se han reducido con respecto a la anterior legislatura. En la anterior legislatura teníamos un mayor número de liberados y creo que en ese momento es lo que hay que hacer y el Equipo de Gobierno, ha hecho, está haciendo un trabajo, y nos propuso tres liberaciones, se redujeron a cero los cargos de confianza y creo

que eso es un punto positivo. Lo que no podría llegar a pasar es lo que está pasando a lo mejor en Parlamentos como el de Casilla la Mancha, que al final el trabajo legislativo o el trabajo que tienen que hacer los políticos, pues no se llegue a dignificar y a dar realmente el tiempo para el control en el caso de la oposición, o en el caso del Equipo de Gobierno para poder hacer bien las cosas y al final ser eficientes, porque muchas veces eso, ese dinero, va a llevar a mayor eficiencia porque hay más tiempo, si se aprovecha bien ese tiempo para dedicarle, pensar mejor los proyectos y poder gastar mejor y eso creo que es lo que está en ello.

Hay otros muchos Ayuntamientos que tienen muchas más dedicaciones exclusivas que este Ayuntamiento, eso queremos decirlo. Al igual que aquí desde el Equipo de Gobierno siempre se ha subrayado que la Alcaldesa ganaba, pues, lo hemos subrayado en otros plenos que hay Ayuntamientos con mucha mayor población que gana menos que el Alcalde o Alcaldesa, y son compañeros del Partido Socialista, lo digo también aquí.

Lo que si le vamos a pedir al Equipo, al Partido Popular que por coherencia, por coherencia al final, porque durante la anterior legislatura este gasto era mucho mayor con ustedes, se ha reducido y ahora piden una reducción mucho mayor. Yo creo que por coherencia sería que la dejaran sobre la mesa, ni siquiera la hubieran planteado hoy aquí, porque la gente no lo va a entender, porque al final es una cuestión de coherencia. Cuando aplicaban otras políticas totalmente diferentes antes y ahora, un año después, quieren hacer todo lo contrario ¿no? entonces eso es incoherente y al final se paga.

Por tanto les diría que lo dejaran sobre la mesa y nos olvidáramos de este debate.

Gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz de Vecinos por Torrelodones, Equipo de Gobierno y Primer Teniente de Alcalde, Gonzalo Santamaría.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones, don Gonzalo Santamaría Puente:

“Muchas gracias.



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Vamos a hacer un poquito de historia para situar a los ciudadanos ante esta moción cargada de demagogia y de hecho el portavoz del Partido Popular ya se ha puesto la venda antes que la herida, diciendo que no era una enmienda demagógica, que realmente lo único que busca es parar la gestión de este Equipo de Gobierno y lo a explicar.

Al principio de la pasada legislatura en la que el Partido Popular de Torrelorones obtuvo mayoría absoluta, el Equipo de Gobierno propuso un sueldo de más de noventa mil euros que hizo famoso en toda España al entonces Alcalde Sr. Galbeño, en estos días también famoso, y un sueldo de unos sesenta mil euros a los concejales con dedicación exclusiva. Y ni usted, Sr. del Olmo, ni el portavoz del Partido Popular y candidato Sr. Laorden, ni el resto de los miembros de la ejecutiva de la ejecutiva del Partido Popular, algunos de ustedes aquí sentados, dijeron ni mu, no dijeron nada al respecto. Fuimos nosotros (Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas: "silencio en la sala") nosotros, la Alcaldesa y yo en concreto, estábamos en aquel momento en la oposición quienes conseguimos parar este abuso.

Con solo diecisiete concejales en la Corporación, en aquel momento de los cuales nueve eran del Partido Popular, ustedes tenían tres parciales y seis dedicaciones exclusivas, es decir que el 66,6% del Equipo de Gobierno tenía dedicación exclusiva, y ni usted Sr. del Olmo ni el Portavoz y candidato SR. Laorden ni el resto de los miembros de la ejecutiva del Partido Popular, algunos aquí sentados, dijeron esta boca es mía al respecto.

Ahora, con más Concejales en la Corporación, 21, pero igual número en el Equipo de Gobierno, es decir 9, Vecinos por Torrelorones sólo tiene 3 con dedicación exclusiva, es decir un 33,3%. Nosotros entramos a gobernar con los deberes hechos y como ya he dicho redujimos a la mitad las dedicaciones exclusivas y nos bajamos el suelo y voy a dar algunos ejemplos muy ilustrativos que esto a la gente le gusta escucharlo.

La Alcaldesa se bajó el sueldo un 20%, es decir, que cobra 20.500 euros menos que el anterior Alcalde del Partido Popular y no tiene guardaespaldas, que cuesta una pasta, ni coche oficial, que cuesta una pasta, ni chófer 24 horas al días, 365 días al año y al igual que el resto del Equipo se paga sus cafés y sus comidas y no tiene dietas. Que eso es un gasto, eso es un gasto muy grande que tiene que tener en cuenta, un gasto que ahorramos este Equipo de Gobierno al Ayuntamiento, a todos los ciudadanos.

YO, con dedicación exclusiva cobro, fíjese sólo 1000 euros menos que la anterior Concejala de Educación. ¡ah!, pero claro, es que tenía dedicación exclusiva, pero es que claro, yo además de Educación, llevo Seguridad, Régimen Interior, soy Primer Teniente de Alcalde y soy Portavoz, algo que les puedo asegurar que lleva muchas horas, mucho trabajo y mucha responsabilidad. Así que si sumamos los que se llevaban de su partido, que hacían lo mismo que hago yo, ni doblándome el sueldo se cubría.

Nuestro Concejal de Urbanismo y Medio Ambiente, al que el Sr. Portavoz del Partido Popular definió en el anterior pleno como muy trabajador, está con dedicación parcial y cobra 23 mil euros al año, haciendo lo mismo que dos concejales con dedicación exclusiva del Partido Popular que se llevaban casi 100 mil.

Puntualizo, cuando digo haciendo lo mismo, quiero decir ocupando el mismo cargo porque el Sr. Fernández lo hace muchísimo mejor que sus precededores (Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas: "por favor, la sala") y no voy a seguir con los demás concejales porque sería aburrirles, pero vamos, les aseguro que es en todos los casos lo mismo.

Globalmente, ya para que se hagan una idea, la partida actual para pagar al Equipo de Gobierno de Torrelodones es un 49% menor que la de la anterior legislatura, un 49%, mientras que la asignada a la oposición en esta legislatura, que es donde está usted Sr. del Olmo y el Portavoz y candidato Sr. Laorden, subió un 35%. Es decir que este Equipo de Gobierno no solamente no penaliza a la oposición, sino que intenta, como bien dicen los señores de Actua y del Partido Socialista, dignificarlo.

Cualquier persona que haya prestado atención se habrá dado cuenta de lo demagógico y populista de esta enmienda, y lo es no solo por lo anteriormente expuesto, sino porque hace tan solo un año y medio que estos sueldos se



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

aprobaron en pleno, y desde entonces nada ha cambiado que justifique su solicitud, no nos hemos arruinado ni ha pasado nada raro.

Pero si que han cambiado cosas en este año y medio, hay un Equipo de Gobierno que trabaja mucho, con una dedicación, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia, que los ciudadanos ven y agradecen y que se refleja en la cantidad de proyectos que hemos y estamos sacando adelante. Las arcas municipales están tan saneadas que hasta vamos a poder pagar una gratificación a los empleados municipales, a quienes hemos pedido un esfuerzo extra para seguir nuestro ritmo de trabajo y nos lo han dado, y creemos que el buen trabajo se ha de pagar dignamente.

Y este es el verdadero motivo de su enmienda señores y señoras del Partido Popular de Torreloz, minar la operatividad de este Equipo de Gobierno que cada día lo hace mejor, porque eso significa que cada día están ustedes más lejos de recuperar la Alcaldía de nuestro querido pueblo.

Y termino diciéndole al Sr. Laorden quien se arroga al cargo de portavoz de su grupo municipal, que ser portavoz no es solo hablar en los plenos, y parece mentira que usted piense eso, ser portavoz es representar a tu grupo municipal en el Ayuntamiento y fuera de él, una labora de estar y saber estar, algo en lo que usted falla, porque como ya sabemos normalmente ni está ni se le espera. ¿Sabe lo que tendría que hacer usted en lugar de pedir que se le bajara el sueldo a los portavoces? Darle su plus de portavoz al Sr. Martínez Amorós que es su portavoz adjunto y que es quien está y quien de verdad hace algo en este Ayuntamiento.

Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchas gracias.

Tiene la palabra y cierra el Sr. del Olmo y procedemos a votar la enmienda.  
(Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Javier Laorden Ferrero: "Yo quiero contestar luego por alusiones personales" ) no ha habido

alusiones personales (Por el Sr. Concejales del Grupo Municipal Partido Popular, don Javier Laorden Ferrero:"si, ha hablado del Sr. Laorden") como portavoz del Grupo Municipal.

Cierra el SR. del Olmo (Por el Sr. Concejales del Grupo Municipal Partido Popular, don Javier Laorden Ferrero:"yo pregunto a los Servicios Técnicos si al haber utilizado mi nombre puedo responder alusiones personales que ha hecho en el funcionamiento normal de un pleno, porque solo falta que me retire la Alcaldesa de forma antidemocrática la palabra cuando hay un señor") Sr. Laorden cierra, cierra el turno (Por el Sr. Concejales del Grupo Municipal Partido Popular, don Javier Laorden Ferrero:"cuando hay un señor que está haciendo juicios de valor y no deja a un concejal de este Ayuntamiento defenderse ante juicios de valor, que no dejan de ser meros juicios de valor y opiniones. Por lo tanto yo creo que tengo derecho a opinar") Sr. Laorden, por favor, que no es su turno de intervención (Por el Sr. Concejales del Grupo Municipal Partido Popular, don Javier Laorden Ferrero:"que conste, que conste en Acta.")

Cierra el turno de esta enmienda el Sr. del Olmo por el Grupo Popular."

Por el Sr. Concejales del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

"Muchas gracias.

Bueno, yo sabía que se iba a interpretar como una demagogia, lo que no pensé nunca es que la interpretación que se hiciera, es que esto es una actuación orientada a minar la capacidad de gestión del Equipo de Gobierno. Me parece, me parece una barbaridad, pero bueno, pues cada uno es muy libre de valorarlo como quiera. Es decir, yo creo que he explicado claramente qué es lo que perseguimos con esta propuesta, y si le recuerdo al Sr. Santamaría que el Comité Ejecutivo que estaba cuando el antiguo Equipo se puso el salario que pretendió que se aprobara en pleno, que se aprobó además, era en el año 2.007, yo le recuerdo que yo en esa época no era ni militante del PP, o sea que difícilmente sería miembro de la Ejecutiva.

También le recuerdo que quien paró esa subida no fue Vecinos por Torrelozanes, sino la Presidencia de la Comunidad de Madrid y el Partido Popular en la Ejecutiva Regional, que lo paralizó, precisamente, por considerar que aquello no guardaba relación.





AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

También quiero recordarle que la situación del año 2011 no era la del 2007 y desgraciadamente hoy, pues tampoco es la misma que la de hace un año.

Por último también quiero recordarle que la mayoría de los municipios donde gobierna el Partido Popular se han aplicado reducciones salariales a los miembros de los Equipos de Gobierno, indiscriminadamente, a todos, independientemente.

El Sr. Bidart dice que hay que dignificar la profesión de político y que hay que pagarles, bueno, cuál es el salario que hay que pagarle a un político, es decir, no lo sabemos. Es decir, yo no creo que sea más digno o menos digno el ser Alcalde de un municipio por cobrar 50 mil euros que por cobrar 90 euros, entiendo yo, es decir que no creo que nuestra Alcaldesa sea menos digna que el antiguo Alcalde porque tenga un 20% menos de sueldo, no lo creo así. Claro, ¿estamos de acuerdo, verdad? Bueno, pues entonces si estamos, creo que son dos cosas distintas.

Aquí lo que estábamos hablando era hacer un ejercicio de solidaridad y de responsabilidad. Bueno si ustedes consideran que en este momento no es necesario y que al Ayuntamiento y al Equipo de Gobierno y a los miembros de esta Corporación no nos es de aplicación lo que está ocurriendo en el resto del sector público español, pues nada, viviremos en una especie de isla de felicidad al margen del mundo que nos rodea.

Muchas gracias"

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchas gracias a usted Sr. del Olmo.

Procedemos a votar esta primera enmienda.

Finalizado el debate se procede a la votación de la enmienda presentada del Grupo Municipal Partido Popular:

A) Enmienda – Escrito número 16.304/12 de Registro de Entrada:

El Pleno del Ayuntamiento, previa votación ordinaria y por diez votos a favor y once votos en contra, desestima la enmienda presentada por el Grupo Municipal PP mediante escrito número 16.304/12 de Entrada, anteriormente transcrita y que consta en el expediente.

A continuación tiene lugar el debate sobre la enmienda presentada por el Partido Popular (nº 16.305/12 de Registro de Entrada), en el que intervinieron los señores que se indican por quienes se manifestó cuanto asimismo se expresa.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Siguiente enmienda que hemos considerado la dos, que es modificar sobre seguridad y orden público, programa 1320, las partidas 12001,12006, 12.100 y 12.101. Se propone eliminar de la modificación de la plantilla de personal funcionario, la creación de una plaza de oficial de la Policía Municipal con un ahorro neto de 78.430 y desglosan el salario.

Entonces presenta la enmienda el Sr. del Olmo.”

Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

“Muchas gracias Alcaldesa.

Muy rápidamente, esta serie de detalles que aparecen aquí se corresponden exclusivamente con lo que aparece en los presupuestos de partidas reservadas para el personal del Grupo A1 que es el de oficial. La verdad es que sale una cantidad inferior a la que nos anunciaron en la Comisión Informativa en donde hablaba de un coste de 72 mil euros más la parte proporcional de seguridad social, calculaba como el 28% de los costes salariales, y bueno a mí la suma total no me salen los 100 mil euros sino 78430 euros. Nosotros insistimos en que no nos parece que en este momento y en estas circunstancias donde hay una congelación de plantillas y donde además tenemos una plantilla de policía pues muy, muy numerosa, donde además existe la preocupación porque pueda desaparecer la subvención que está aplicando la Comunidad de Madrid en la BESCAM, incrementemos el coste del Capítulo 1 del programa de seguridad y orden público, en 78430 euros.

No ponemos en cuestión la necesidad o no de que haya un oficial al mando de la agrupación de la Policía Municipal, lo que creemos es que no es el momento de plantear este tema y menos por estos importes.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Muchas gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Actua el Sr. Díaz”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal ACTUA, don Rubén Díaz López:

“Si, brevemente. Ya en la exposición que hemos hecho al principio del pleno, hemos manifestado nuestra postura. Básicamente si la vamos a apoyar, creemos que es un coste excesivo, si creemos que es necesaria la figura, pero habrá que ver las formas y las maneras para que no suponga un coste tan alto para el municipio.

Gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista el SR. Díaz Bidart.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz Bidart:

“Se lo hemos dicho antes, creemos que se debe hacer una reflexión, sabemos que hay una necesidad de este puesto de oficial y creemos que se debe hacer una reflexión por el alto coste que tiene ¿no?. Hemos puesto ejemplo de otros Ayuntamientos donde tiene un coste menor y esperamos que lo reflexionen a lo largo del año.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Tiene la palabra el Concejal de Seguridad el Sr. Santamaría.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones, don Gonzalo Santamaría Puente:

“Gracias.

Bien, evidentemente la enmienda va a prosperar por lo que veo. Si que quiero hacer una puntualización. En primer lugar lo del sueldo, vamos a ver la RPT está en marcha, es decir, el sueldo que va a tener una persona que está en un organigrama va a ser el que de en la RPT, una cosa es lo que se haya provisionado, no debemos de olvidar y recordar al Partido Popular que el anterior jefe de policía que trajeron ellos, que era suboficial, que para lo que no sepan de esto menos que oficial, nos costó 76 mil euros de sueldo, no de Seguridad Social. En este caso habíamos presupuestado 72 creo, o sea, ni siquiera es que vaya a ser su sueldo, es alguien con gran capacidad, que encima por suerte, por lo que he hablado no es una persona sospecha, en principio, porque había una persona que iba a venir en comisión de servicios, no a ocupar la plaza, lógicamente, en comisión de servicios, luego la plaza en su momento ya se vería si se cubría o no, que a todo el mundo le parecía como una persona adecuada y sin embargo, bueno, piensan que no.

Yo, insisto, la seguridad para este Equipo de Gobierno es algo muy importante y los tres grupos de la oposición se han cargado, porque no lo voy a decir otra manera, una partida de 150 mil euros que se ha quedado en 0 euros para un, lo que contó antes el concejal de hacienda, para un tema de cámaras de tráfico, con un software inteligente, bueno, algo realmente que es lo último, que donde está implantado funciona, que los malos saben que en esos municipios es más difícil entrar y salir con un coche que esté, bueno, no voy a entrar en el tema, pero vamos, que es una lástima, entonces, bien, yo espero que en el futuro podamos retomarlo, pero bueno, va todo en el mismo grupo, o sea la idea es optimizar, o sea la idea de traer un oficial es por optimizar la plantilla de policía que tenemos, y bien, si ustedes les parece que no, pues será que no. Si que por lo que entiendo de conversaciones con Actua y con el Partido Socialista, la idea es de no creando la plaza de oficial, pero la forma de buscar un, una forma de optimizar esta labor, que pasa posiblemente por un mando de más alta graduación.

Pero bueno, es un tema que no sale, pero espero que, con consenso porque en este tipo de cosas y creo que en seguridad es muy importante el consenso, si que nos podamos reunir y podamos buscar una forma de llegar a un acuerdo y optimizar el tema.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Cierra el SR. del Olmo.”

Por el Sr. Concejál del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

“Muchas gracias.

Nos congratulamos de que esta alegación prospere, que no va en contra de que efectivamente terminemos encontrando una fórmula que pueda satisfacer la inquietud que manifiesta el concejal de Seguridad, pero bueno será cuando corresponda.

Muchas gracias”

Finalizado el debate se procede a la votación de la enmienda presentada del Grupo Municipal Partido Popular:

B) Enmienda – Escrito número 16.305/12 de Registro de Entrada:

El Pleno del Ayuntamiento, previa votación ordinaria y por once votos a favor, nueve votos en contra y una abstención, aprueba los acuerdos contenidos en la enmienda presentada por el Grupo Municipal PP mediante escrito número 16.306/12 de Entrada, anteriormente transcrita y que consta en el expediente

Por la Sra. Alcaldesa se manifestó cuanto sigue:

“La siguiente enmienda, que hemos considerado nosotros la tercera, no entramos ni a valorarla puesto que ya está metida en la propuesta que vamos a votar al final, que se proponía, sobre la partida de seguridad y orden público, que era el programa 1320 partida 62300 que era eliminar el proyecto 20134, de la primera fase de las cámaras de seguridad, 30 mil euros. Como ha podido escuchar del concejal se ha hecho así. Si que pediré, y eso si, que haya un trabajo de

consenso respecto al tema de seguridad, porque medidas que hemos tratado de implementar en ese campo, el resto, todos nos las han echado a tras, pero al mismo tiempo nos reclaman y nos demandan que sigamos invirtiendo esfuerzos en este tema. Por tanto pido un poco de consenso en eso.”

Siguiente enmienda que hemos llamado la cuatro, es la referida a deportes, que es modificar sobre deportes el programa 3400, partida económica 63.201, inversión de reposición y edificios y otras construcciones. Se propone aplicar 110 mil euros de esta partida destinadas a proyecto y construcción de cerramiento de los soportales del pabellón pequeño del polideportivo, en la adecuación del espacio situado en la planta calle del edificio de Torreforum destinado a comedor, para gimnasio sala musculación, según la presentación adjunta, que veo, que no la veo, pero que ya está.

Va a tomar la palabra el Sr. del Olmo. Si decir que esta en concreto si nos ha sorprendido, puesto que, bien, y así siempre hemos dicho con el Sr. Amorós en el Consejo Municipal de Deportes en la Comisión de Infraestructuras a la que sí asistí yo el último día, quedó más o menos claro por consenso qué es lo que se iba a invertir, en qué, el por qué de la ubicación en un sitio y no en otro y demás. Ahora intervendrá el Concejal de Deportes, pero bueno, está si que en concreto si que nos ha sorprendido puesto que hace, creo fue una semana, habíamos cerrado la propuesta al Consejo.

Tiene la palabra el portavoz del Olmo.”

Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

“Muchas gracias, pero, bueno, el ponente hoy en el tema de presupuestos. Pero lo que si pido, para que continúe haciendo méritos el Sr. Amorós, para que alcance el nivel de portavoz, que defienda él esta postura que es el especialista en temas de deporte. (Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas: “Por supuesto, pero yo quiero decir que el Sr. Arturo Martínez Amorós) las ha firmado todas (Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas: “es el portavoz adjunto del Grupo Municipal y además firma como tal, nosotros no lo estamos inventando. Presenta la enmienda el Sr. Martínez Amorós.”

Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Arturo Martínez Amorós:



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

“Bueno, buenas noches a todos, a los que están aquí presentes y a los que nos están escuchando por la radio.

Efectivamente este es un tema que se trató en el Consejo Municipal de Deportes y se trató también en la Comisión de Inversiones del Consejo Municipal de Deportes y en este sentido lo que se dijo en un primer momento es que, y creo que estábamos todos los grupos de acuerdo y todos los representantes, que quizá no era el sitio más idóneo el que ahora mismo se está utilizando como gimnasio o sala de musculación. Todos conocemos, o al menos hemos pasado alguna vez por allí y el que no, yo se lo digo, ahora mismo está ubicado debajo de las gradas del polideportivo, es un sitio que no tiene ventilación, que no tiene prácticamente luz natural y está ahí, bueno pues está ahí y ya está.

Entonces como consecuencia de la propuesta o el proyecto que hizo el Grupo Municipal de Vecinos por Torrelozón, para, digamos, ubicar esta sala en otro sitio, existe un proyecto en el cual se trata de cubrir los soportales del pabellón pequeño del polideportivo municipal.

En esa reunión, o al menos yo así lo entendí, si también se dijo que si encontraba algún sitio que pudiera ser también posible la ubicación de este gimnasio, de esta sala de musculación, pues bueno, que bienvenido sería.

Si es cierto que esto fue en la reunión de inversiones, pero en la reunión de subvenciones que también, concretamente en la del pasado martes, creo que fue, en la del pasado martes al final de la reunión, al final de la reunión, si que expuse puesto que realmente es un tema que creo que es importante, el poder cambiar y el poder darle dignificar de alguna manera, lo que es esa gente que está haciendo ahí sus pesas, que bastante tienen ya con estar sufriendo y luchando con las pesas y las cintas de correr, el por lo menos darle, bueno, pues otro sitio que pudiera ser más aceptable.

Si, lo puse encima de la mesa en ese momento, y bueno, pues por la gente que estaba allí, pues nos dijeron, nos parece, nos parece una buena idea. Quizá el propio director de los servicios técnicos municipales de deportes, José Mur, puso en

primer lugar una pega que podría ser un problema de gestión, más de ubicación de gestión, y luego posteriormente un poco ante las explicaciones que le dí, dijo pues a lo mejor podía ser viable ¿no?. YO en este sentido lo que quiero o lo queremos o lo que pretendemos, es poner encima de la mesa esta posible ubicación y bueno, pues si realmente estamos de acuerdo todos los grupos municipales, yo creo que todos estamos de acuerdo en que hay que cambiar la ubicación de esta sala de musculación, pero si parece bien el trasladarlo a esta sala que actualmente está en desuso, entiendo que está en desuso el edificio de Torreforum, pues bienvenido sea, y si no es así estudiemos otra posibilidad porque entiendo, y un poco de las palabras que dijo el otro día el jefe del servicio municipal de deportes, parece que tampoco estaba muy conforme él con la nueva ubicación que se pretendía dar en estos soportales del pabellón pequeño, simplemente es eso.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Actua, su portavoz el Sr. Díaz.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal ACTUA, don Rubén Díaz López:

“Si, gracias.

Bueno, entonces la nueva ubicación donde se quiere llevar el gimnasio, la sala de musculación. Este proyecto fue presentado por Actua en los anteriores presupuestos, fue aprobado, se llevó a cabo un proyecto, pero que no era en este sentido, no se le quería dar este sentido a ese espacio. Si se propuso, si se habló con el técnico de deportes, la posibilidad de ese espacio acristalarlo y darle el juego de sala de musculación, porque como dice el Sr. Amorós, todos estamos de acuerdo, el jefe Jose Mur también dice lo mismo de sacarlo de donde está ahora mismo.

No lo llevamos a pleno, no lo presentamos tal cual porque no lo veía claro. Entonces si, le dimos una vuelta porque el espacio si se puede aprovechar y optimizar ese espacio. ¿Cuál era el proyecto avalado por él en su momento, que fue el que presentamos nosotros, era dotarlo, cerrarlo todos esos soportales, para dar salas, tanto de estudio para los niños que están allí que hacen deporte, mientras esperan y demás, o padres que esperan y puedan leer y demás, y salas como pueden ser de aerobico, o de determinadas salas de uso municipal que





AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

también están faltos de espacio, no tanto de espacio, como de la adecuación donde están realizando las actividades deportivas ahora mismo.

Entonces el técnico si nos dice que no lo ve de todo claro, es decir que antes y nosotros avalamos un poco la postura, la que nos dijo en su momento, la que nos dice ahora, era un poco lo mismo, es decir, antes de decidir sacarlo la sala de musculación a eso, pensemos bien todos los problemas que pueda haber. El planeamiento que hace desde el Partido Popular de llevarlo a Torreforum, el sitio, evidentemente, las vistas son espectaculares, el sitio puede ser genial, nosotros como Actua entendemos que Torreforum hay que darle otro juego, hay que darle otro uso más beneficioso para todos, y había que darle una vuelta. ¿Qué es un sitio ideal? Si, hay que ver el día a día, es decir los problemas que pueda haber, de abrir, de cerrar, de mantener, de tal. Igual que si se sacan a los soportales, esos problemas de gestión hay que darles una vuelta, primero en intervención. Si he hecho referencia explícita al tema, por el motivo que he comentado ahora mismo de que fue un proyecto presentado por nosotros, que el sentido que se le daba era el que se aprobó y que había que pensar muy bien los problemas de gestión que podrían venir derivados de instalarlo ahí.

Por tanto, antes de acometer esa decisión, estaría bien pensarlo y consensuarlo, al menos, que el técnico de deportes lo tenga muy claro.

Gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del PSOE el Sr. Díaz Bidart."

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz Bidart:

"A mí, como todos estamos de acuerdo con que hay que mejorar las instalaciones del gimnasio, me parece una buena idea la que proponen ustedes

aquí, y se lo digo así. El problema que tenemos que tampoco se puede construir así la enmienda, digo, creo que técnicamente al final habría que haber sustituido por otro cargo, y no como se ha construido, porque no podemos, tendrían que haber puesto que en la partida de anexo de inversiones poner, ejecutarlo y ponerlo de otra manera, a lo mejor. Digo técnicamente no lo tengo muy claro, pero como propuesta al final se ha dotado de una cantidad, no sé si el arreglar el entorno de ese espacio nos llevaría, podría ser a lo mejor algo del presupuesto actual ya de deportes, que hay, en esa partida hay 220 mil y ustedes proponen 110 mil que no se si será más o menos (Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal ACTUA, don Rubén Díaz López. "no, eso es el proyecto") entonces de la propuesta de 220 mil yo creo que adecuar ese espacio, si está entre las propuestas y podemos consensuarlo y eso podría ser una buena ubicación, yo creo que sería mucho menos, y con la partida actual que ya se ha asignado para gimnasios no haría falta llevar esta enmienda, eso es lo que quiero decir, si hay unos 30 mil euros ya asignados, aproximadamente, pero que están todos en una misma partida, porque es que el dinero, el dinero se asigna bien al concepto de inversiones o si no, no se podría hacer así.

Al final estamos diciendo lo mismo, luego es en la ejecución donde tendríamos que decidir el sitio, y creo que a lo mejor este sitio está bien, pero habría que estudiarlo, más correctamente. YO si, no tengo muy claro que se pueda aprobar así, pero la idea me gusta, me parece bien que tenga un entorno, que esté en un entorno abierto y que al final pueda competir a lo mejor con otros espacios de la zona. Pero eso tendremos que verlo, porque ya hemos asignado presupuestariamente la partida. Eso es lo que creo, cuando, en la propuesta que vamos a votar después, que ustedes votaran en contra y nosotros votaremos a favor de esa partida."

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones, don Gonzalo Santamaría Puente:

"Muchas gracias Sr. Díaz.

Tiene la palabra el Sr. Carlos Beltrán por Vecinos por Torrelodones.

Gracias."

Por el Sr. Concejal de Actividad Física y Deportes, don Carlos Tomás Beltrán Castellón:



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

“Bueno, en realidad, a ver, estamos hablando entonces de dos cosas, una la partida y otra dónde van las pesas. Estamos hablando, no acabo de entenderlo, a ver, estamos hablando de que entonces no hacemos lo de los soportales ¿no se hace?, estamos hablando de eso, ¿esa es la propuesta? No hacer lo de los soportales y hacer y llevar las pesas a Torreforum. Claro llevando las pesas a Torreforum hay que llevar también la Sauna, hay que llevar también las duchas, hay que llevar también, no, las duchas no porque serían abajo, correcto. Ya la verdad es que a mí me plantea muchas dudas. La propuesta me parece muy interesante, también me gustaría aclarar que en el servicio municipal de deportes esto se está estudiando y desde hace tiempo. A mí, o sea, hoy por ejemplo, ayer hubo una reunión de los técnicos de musculación con el jefe de servicio y estaban hablando para ver cuál sería la mejor manera de gestionar el espacio allí, porque entienden que allí, o sea, en el polideportivo, me refiero, no en otro lugar, pensando en ese espacio que podamos ganar haciendo el proyecto que se presentaba hace ya algún tiempo, de cerrar esos soportales. Entonces había una, dos razones por las que era interesante hacerlo ahí, una es la de gestión que ustedes están diciendo, porque es muy difícil gestionar un espacio municipal tan lejos de donde está el resto del servicio municipal de deportes, en este momento, en este momento en el que no se pude contratar a nadie, en este momento en que no podríamos hacer que nuestro monitores que son polivalentes, fueran corriendo a Torreforum, volviera para acá, que hubiera un conserje o una conserje en Torreforum desde el inicio de las sesiones de musculación hasta el final, que son muchas, muchas horas.

Esa sería una de las razones, la segunda es porque se pierde un uso combinado del gimnasio con otros servicios que es muy útil y además es algo que hay que potenciar, que está muy extendido en otros lugares, que es por ejemplo gimnasio más piscina, gimnasio más sauna o gimnasio más baloncesto, o cualquier otra actividad.

Si se llevase ese gimnasio al espacio que proponen, estaría a cientos de metros del polideportivo y se limitarían muchas posibilidades deportivas, a mí me parece una pena.

YO creo, por estas dos causas, una nuestro momento histórico y otra el no perder esa posibilidad de los usos múltiples, yo lo desestimé en su momento porque esto es un proyecto que la gente de Vecinos por Torrelodones sabe que presenté al partido hace un año y pico, cuando llegué a la Concejalía y estudiando el espacio de Torreforum y estudiando otras opciones, creo mucho mejor la de los soportales. Yo les animo a desestimarlo también, porque ya el estudio está hecho, ya hay especialistas que han hecho ese estudio y yo creo que el camino que tenemos que hacer ahora, es estudiar el mejor modo de gestión del espacio que se gana con los soportales, que no es solamente el soportal, sino también almacenaje y otras zonas que hay que están en desuso igualmente y que ganan muchos metros y que dotarían además de un espacio muy moderno y muy útil para nuestro polideportivo.

Bueno, por otro lado la Comisión de la que hablaban pues ha dado sus criterios, sacamos en el Consejo de Deportes una serie de criterios que son exactamente los que hemos traído a este pleno, y a mí me parece que si a las primeras de cambio les damos un primer no sé, les quitamos valor a su criterio y al fruto de su trabajo, yo creo que les hacemos flaco favor a la comisión y al consejo. Creo que ellos han dado, o sea todo el consejo ha dado un, no un veredicto, pero si, un proyecto que es muy interesante.

Por tanto pienso que la partida de la que hablamos debe ser destinada a desarrollar el espacio atractivo en los soportales del pabellón pequeño para sacar el gimnasio de las catacumbas de nuestro polideportivo, que efectivamente es una demanda muy, muy importante, y a parte aunque no quisieran habría que sacarlo de allí y además con las extraordinarias ventajas que tendría tener un gimnasio en ese espacio tan bonito al lado de otros muchos servicios y otros programas del actividades del servicio municipal.

Por eso Vecinos va a votar en contra de esta propuesta, valorando, desde luego, que es un trabajo interesante, muy interesante."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchas gracias.

Tiene la palabra y cierra el Sr. Martínez Amorós."



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Arturo Martínez

Amorós:

“Bien, en cuanto al tema de retirar esta propuesta que hacemos, yo creo que no, la vamos a mantener porque bueno, para eso la hemos propuesto y entendemos que tampoco es desdeñar a lo que se dijo en el consejo municipal, o al, en cuanto al tema de inversiones porque ya digo, que el pasado martes hubo gente del Consejo, que pertenece al Consejo Municipal y está en la Comisión de Subvenciones, y que en principio no le pareció mal esta idea, y yo entiendo que aquí hay gente además que está en este Consejo Municipal de Deportes, que siempre se ha tratado, es decir, oye si no hay algo mejor, o no entendéis que no hay un sitio mejor, vamos a buscar ubicaciones ¿no?

Luego en cuanto al tema de gestión, creo que tampoco sería muy problemático, es decir Torreforum como sabemos, tiene gente desde primera hora de la mañana, hasta última hora de la noche trabajando allí en varios turnos, ¿no? entonces bueno, el tema de gestión, siempre podía haber gente allí que podía cuidar en algún momento la posibilidad de las entradas, salidas o cualquier contingencia que pudiera ocurrir allí.

Y en último lugar en cuanto al tema de la lejanía, hombre, normalmente yo entiendo que es cierto que es bueno pues, tener el máximo de deportes juntos, lo más cercano posible precisamente para evitar luego los desplazamientos ¿no? Si es cierto que allí se está creando en toda la zona anexa a Torreforum, se está creando también una zona importante que podíamos llamar, que es la segunda parte más importante en cuanto al tema deportivo de Torrelorones, dado que allí tenemos las pistas de squash, que van a ser instaladas, que van a ser inauguradas en breve, perdón, las pistas de padel que van a ser inauguradas en breve, tenemos también lo que es todo el complejo del minifútbol, tenemos también lo que es la piscina, que la piscina en verano está funcionando allí en verano y por lo tanto también hay un complejo allí deportivo, ¿no?, pero quizá el tema del mantenimiento, el tema

de la musculación y el gimnasio tiene sus características propias ¿eh? que normalmente hay mucha gente tan solo se dedica o en principio hace su hora o sus dos horas, hora y media de musculación gimnasia y luego se dedica otros días u otras horas, es decir, que no tiene el por qué decir la lejanía o la proximidad pueda influir en esto.

Hemos intentando, creemos que puede ser una buena opción, nosotros se la hemos presentado esa enmienda y bueno si hay, por nuestra parte la vamos a mantener.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Por cuestión de orden, la partida, vamos a ver (Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Arturo Martínez Amorós: “la partida, es más, a efectos de, perdona, a efectos, que se me ha ido, porque antes cuando estabais hablando o se estaba hablando del tema de la partida, la partida se mantendría esa partida, lo único que hacemos nosotros adecuar, digamos, ese proyecto a la nueva, si es que se puede técnicamente, eso no se si técnicamente, si técnicamente se podía. Por otro lado si que decir que sería bastante más barato, digamos, el potenciar esas instalaciones donde nosotros proponemos, que hacer el proyecto nuevo en los soportales del polideportivo pequeño.”)

Bueno, vamos a ver, puesto que el anexo de inversiones en deportes, está la partida son 220 en instalaciones, la partida es 220 inversiones, mejoras, instalaciones deportivas.

Vamos a ver, hay un tema, por eso, la cantidad de 110, yo es que por eso también planteo, plantean 110 mil euros porque es el coste que ha salido del proyecto inicial planteado al pabellón pequeño. Nos plantean una cantidad que no sabemos si va a ser esa, porque no hay proyecto hecho sobre lo que ustedes quieren hacer, pueden ser 110, menos, o mucho más, porque vuelvo a repetirles que en el tema de Torreforum está el tema de aseos, baños, entradas y salidas, además después de los costes, por favor, por favor. Vuelvo a repetir, yo, la votación se va a hacer ahora, yo quiero hacer también participe al resto de partidos, es que no es, que era 110 mil en esta partida, y por qué 110 mil y no veinte mil, o sea, por qué 110 y no 50 mil. Y por qué 110 y no 200 mil. Porque también quiero dejar claro el tema, el tema de la terraza salón de ese restaurante de Torreforum, tiene un tema de accesos de salidas y de más que depende de los horarios que vayamos a ponerle a este gimnasio, no tiene nada que ver con lo que



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

es el uso habitual de ese edificio, por tanto me hablan de unas cantidades que por qué éstas, y por qué vamos a comprometer en este proyecto 110 mil así y ese es un tema que la inversión, los proyectos que se han presentado a la partida de anexos de inversión en deportes que son instalaciones deportivas, en base a lo que se habló en el consejo de deportes, dejémoslo estar y vamos viendo, tendrá que haber, trabajemos en ese proyecto y valoremos costes, pero es que ya comprometer 110 mil a este proyecto sin tener proyecto hecho, nos parece muy arriesgado, además de que tenemos que presentar una modificación al anexo de inversiones, cuando ahora mismo lo tenemos en genérica en base al proyecto inicial que se había presentado. Es lo único que digo, que a lo mejor se estudia y demás, pero yo creo que tiene mucho que valorarse además de la obra, la adecuación. Por favor, que es que estoy hablando yo. La adecuación, la obra y demás, cómo vamos a gestionarlo. También estamos con el famoso estudio de costes que tuvimos que hacer en ordenanzas a que una de las cosas era unificar y optimizar costes de recursos de personal porque si no se nos disparan también los costes en deportes. Entonces si estamos pensando en unificar porque uno de los temas es ese, diversificar rompe por completo el estudio de costes que ustedes avalaron y aprobaron con nosotros hace un mes. Es lo que yo quiero plantear, no, como le ha dicho Carlos, no nos parece mal, pero, ni mal ni bien, que bien, pero por qué comprometer eso así, es lo que yo quiero un poco la reflexión.

Si, si compromete, si se aprueba esto se compromete, 110 mil solo a esto, y tengo que modificar el anexo de inversiones y si hay otro hay que volver, tendremos o bien, tengo que dejarlo todo, que la Interventora volviera a informar y demás, por eso digo que no, no es gratuito, que no lo tome como que no estamos de acuerdo, es un poco de reflexión a la cantidad, ni más ni menos, antes de someterlo a votación. Es lo que les planteo a los tres grupos.

Sr. Díaz Bidart del Partido Socialista"

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz

Bidart:

“Analizándolo bien el problema que hay es el horario de accesos hasta las once de la noche para cumplimentar el horario. Digo es una de las cuestiones que le veo, o sea, el proyecto en sí al final la partida nos puede costar 40 mil euros hacer una cosa, al final estamos asignando un presupuesto para hacer un gimnasio, ya luego el lugar lo que podemos tratar es de ver si económicamente es viable con los accesos en el Torreforum, que eso si me preocuparía para hacerlo. A mí me parece que podría, como proyecto, o sea lo veo ahora y me parece que está bien, pero veo que tenemos esas problemáticas. YO creo que si la asignación a gimnasio está, que podamos estudiar o que se pueda estudiar en el Consejo de Deportes, cuál es la mejor ubicación con un informe técnico y ahí analizar si se puede hacer ahí o no y se puede dejar el horario. A mí como idea me parece bien, pero tenemos que estudiar si podemos abrirlo hasta las once de la noche ahí y va a ser rentable y va a aumentar la demanda o no y eso es un coste porque no podemos tener más personal tampoco.

Entonces, eso es lo que tendríamos que tener estudiado para poderlo. La única manera de poderlo hacer este proyecto sería mediante una concesión, es la única manera por el horario. Entonces lo que pido es, si le parece, que se estudie en el Consejo de Deportes, con un informe técnico y viendo la viabilidad de los dos sitios, y ya está. Entonces, creo que a lo mejor este proyecto podría salir adelante, y en el Consejo de Deportes si se estudia tranquilamente los dos, a lo mejor con la misma cantidad que tenemos ahora se podría hacer. Y es una buena idea la que ustedes plantean, pero habría que estudiarla más por el coste laboral.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Pues sin más, ¿quieren presentar la votación tal cual, o sea, quieren someter la votación tal cual, después de escuchar lo que les estoy diciendo? En cuanto a pros, contras, vuelvo a repetir, que apelamos y recogemos la sensibilidad de todos los grupos, incluyéndonos a nosotros, pero como estamos en un genérico del anexo de inversiones, a medida que avancemos en ese proyecto si es factible en Torreforum, serviría para Torreforum, pero la partida genérica ya está ahí porque si fuera que es que ya está el proyecto en concreto en el anexo de inversiones, pero no lo tenemos, está 220 mil inversiones y mejoras de instalaciones deportivas, si no me dicen de los servicios de intervención que tengo





AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

que hacer la modificación de anexo de inversiones, pero no lo tenemos, está 220 mil inversiones y mejoras en instalaciones deportivas, si no me dicen de los servicios de intervención que tengo que hacer la modificación del anexo de inversiones, tendría que ¡uf! es más, el trámite del procedimiento de votaciones al prepuesto que en sí, mantenerlo ahí y vía consejo, ese trabajo, vía consejo, vía grupo se trabaja en el tema. Es que es un tema más de procedimiento que de fondo, que hay que dejarlo muy claro, que no es de fondo, es de procedimiento, no es de fondo. Simplemente quiero que valoren el tema.”

Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Arturo Martínez Amorós:

“Entendemos que se pueda hacer una reserva y luego, pues decidir dónde destinamos, es decir, si hay una partida de 110 mil euros para este tipo de inversiones en materia de sala de musculación, gimnasio como le queramos llamar, bueno pues es simplemente aplicarlo a otro ubicación distinta.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Vamos a ver, yo, señores del Partido Popular, si les estamos diciendo que no es un problema de fondo, que podemos estar de acuerdo, si el Pleno decide reservar 110 mil euros a Torreforum, si luego el proyecto, es más no vale, y si es menos tampoco. Es un tema de procedimiento, entiendo, entiendan que es por procedimiento ... ¿Pero merece la pena que hagamos, que usemos toda esta maquinaria cuando la partida ya está genérica, que no está especificada, que dentro de esos 220 está ese proyecto? Vuelvo a repetirles, si el proyecto que ustedes nos presentan vale 90, pues 90, si vale 140, pues a lo mejor son 140 de los 220, que es un genérico lo que tenemos aquí.”

Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Arturo Martínez Amorós:

“Vuelvo a insistir, es nuestra propuesta. Es nuestra propuesta, vuelvo a insistir, es decir que nosotros la ponemos encima de la mesa, si no lo entienden o no lo ven, pues voten ustedes en contra, y ya está.”

Finalizado el debate se procede a la votación de la enmienda presentada del Grupo Municipal Partido Popular:

C) Enmienda – Escrito número 16.314/12 de Registro de Entrada:

El Pleno del Ayuntamiento, previa votación ordinaria, procede a votar los acuerdos propuestos por el Grupo Municipal PP en la enmienda anteriormente transcrita, arrojando el siguiente resultado:

1) En una primera votación diez votos a favor, diez votos en contra y una abstención.

2) En una segunda votación diez votos a favor, diez votos en contra y una abstención

En consecuencia, con el voto de calidad de la Sra. Alcaldesa, el Pleno del Ayuntamiento, previa votación ordinaria y por diez votos a favor, diez votos en contra y una abstención, desestima los acuerdos propuestos por el Grupo Municipal PP en la enmienda anteriormente transcrita.

Finalizada la votación por la Sra. Alcaldesa se indicó cuanto sigue:

“Quiero agradecer aquí al portavoz del Grupo Actua, creo que estamos, está entendiendo lo que le estoy, vuelvo a repetir que no es de fondo, que es de procedimiento y agradecerle, yo no, creo que se ha entendido lo que he explicado ¿no?”

Entonces, es evidente que no entienden el procedimiento, pero bueno, muy bien.

Siguiente enmienda, que consideramos la cuarta, bueno es que (...), buen si, quería hablar esta medida o enmienda que plantea el Partido Popular de Políticas Sociales, se propone dotar una partida presupuestaria de 50.000 cuando hemos hecho la introducción han visto que había sumando las ayudas, a becas, a comedor, a extraescolares, hay más ya de 50 mil, por lo tanto, nosotros consideramos esta enmienda también de ustedes incorporada (...) ¿y contra qué? (Por el Sr. Concejales del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:“contra partida del salario del oficial de policía ¿no? por ejemplo. Es decir luego haremos el balance de dónde, es decir lo que si le puedo asegurar ") por cuestión de orden si va a hacer modificaciones de este tipo la interventora tendrá



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

que informarlas, con lo cual no habrá informe, con lo cual no se puede votar el presupuesto, salvo que no salga, evidentemente. Es un tema de procedimiento, llega a un punto que es obstaculizar por, en fin. Bueno preséntela y luego la valoramos.

Vuelvo a repetir, estamos ya en un expediente que si se van a hacer este tipo de modificaciones aquí, quito de aquí, pongo de aquí, hago de aquí y quito de allí, la interventora va a decir que no, que sin informe no, que tendrá que estudiarlo, va a estudiarse lo que estamos proponiendo."

Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

"Con todo el respeto, por esa regla de tres no hacemos ninguna propuesta de modificación de nada, porque sobran las alegaciones sobre (Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas: "por favor al público, que es que si no, no oigo nada yo y aquí también silencio porque es que es un follón") si ese es el argumento que es que supone que tiene que informar, pues tendrá que informar, que le vamos a hacer y si el pleno extraordinario pues el día 5 me parece que han convocado un pleno con motivo del día de la Constitución, pues tenemos que perder diez minutos en aprobar el presupuesto, pues entonces ya no habrá que hacer ninguna cosa, o si se recoge, pues tendrá el presupuesto con las modificaciones y los informes de la intervención. Pues se convoca, nos reunimos cinco minutos, aprobamos o no aprobamos el presupuesto y la vida sigue, vamos, no, es decir que por razones administrativas entonces no hay ninguna modificación que hacer. Porque bueno, si es eso pues no (Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas: "... presente la propuesta y vemos el tema")

Gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Pido por favor también un poco de silencio, que es que es un follón, que, presente la propuesta el portavoz del Partido Popular el SR. del Olmo.”

Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

“Lo único que proponemos es ampliar una dotación presupuestaria de 50 mil euros destinada a incrementar las ayudas a familias con dificultades para acceder a las escolarización en preescolar, en becas de comedor que ya hay un parte que ya está incorporada, y ayudas para material escolar.

Esto es simplemente la propuesta nuestra, entonces, bueno, luego cuando hagamos balance, yo les he dicho que en principio entendemos que no hay que, no se produce una alteración en el equilibrio presupuestario, puesto que los ahorros que se producen en unas partidas es lo que queremos que se apliquen en otras.

Bueno, eso al final, la interventora decidirá con su opinión si se puede o no se puede hacer. Si no se puede pues informará negativamente y no se hará. Pero nosotros lo que proponemos y aquí estamos en un debate político no en una cuestión puramente técnica que es que se reserve una dotación específica para atender esos programas.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz de Actua el Sr. Díaz”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal ACTUA, don Rubén Díaz López:

“Si yo, yo lo que entiendo, es decir, nosotros hemos propuesto, el Grupo Municipal Actua, ayudas de 60 mil euros para escolarización, preescolar, becas de comedor y ayuda de material escolar, el concepto exactamente el mismo. La cantidad mayor, por lo tanto ya está, ya está. Termino si (Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López: “es que yo no he entendido, lo de preescolar no lo entendí así, eso no aparecía en la propuesta tal y como aparecía en lo que nos ha presentado el Concejel de Hacienda no estaba ¿eh?, yo lo siento pero, por eso la mantenemos. Si está incorporada, pues encantados”) Si, nosotros la propuesta que llevábamos es escuela infantil, becas de comedor y ayuda de material escolar. Tal cual, la misma (...) en más cantidad, en 60 mil que es la que se aprobó aquí, la que va, bueno, si se aprueba, vamos la



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

que está consensuada. Entonces, y no se, dice reducción de las partidas pero no sabemos si esas otras partidas que proponen se van a aprobar o no. Por tanto, si acaso, si acaso, no lo sé, entiendo yo, si acaso habría que votar antes si hay una, favorable la reducción de las otras partidas para darlas a esta política social, si acaso.

Pero de todas formas, insisto, la propuesta la hemos hecho nosotros y en principio está aprobada y por más cantidad.”

Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

“La razón de mantenerlo es que en el cuadro que nos han presentado en donde venían las siete propuestas que asumían del PSOE y las seis de Actua, había una precisamente de apoyo a, en donde hacía referencia a ayudas, material escolar y comedor, pero no hacía ninguna referencia a preescolar. Por eso lo hemos mantenido y por eso insisto en ella, pero si es así y efectivamente está contenida, oye, pues encantado, no hay ningún problema.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Perdón, una de las propuestas de Actua que nos dieron a todos lo grupos, convocatoria extraordinaria de ayudas para gastos de escolarización, gastos totales en becas, comedor, libros, escuelas infantiles, esto está incluido, en el, lo tenemos todos los grupos este documento (...) pues será por cuestión de título, pero es est programa.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal ACTUA, don Rubén Díaz López:

“La cuestión si está, sería retirarla, por su parte, entiendo yo.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Siguiente enmienda, enmienda sobre trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Se propone, primero reducir un 20% la suma de la totalidad presupuestado en el conjunto de programas, con excepción de la recogida de residuos urbanos y limpieza urbana, que asciende a un total de 1.601.634€, con un ahorro total de 320.326€.

Segundo: Limitar la tramitación de los contratos menores por los procedimientos de “adjudicación directora o negociados sin publicidad” exclusivamente a aquellos en los que concurren urgencia sobrevenida o singularidad manifiesta.

Presenta la propuesta el Sr. del Olmo.”

Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

“Muchas gracias Alcaldesa.

Bueno aquí hay dos cuestiones que son conexas, pero no son exactamente lo mismo, la una es un aspecto cuantitativo, que es lo que viene reflejado en los presupuestos y la otra es un aspecto cualitativo que es en cuenta a la fórmula de contratación.

En cuanto a la primera, bueno yo lo que si quiero destacar es que se ha producido, se produce un incremento muy importante en cuanto a los servicios externos contratados, trabajos a realizar por otras empresas y profesionales, que asciende a un total de 1.601.000 que nos parece una exageración y que además, para que nos hagamos una idea, en relación con el cierre del ejercicio 2011, que es el último que tenemos disponible cerrado, pues supone un incremento del 85% en esta fórmula de contratación.

Bueno, yo creo que el Ayuntamiento dispone de personal técnico suficiente, y luego además tenemos, es que no da más de sí esto, yo puedo alargar el cuello, pero, el Ayuntamiento dispone de personal técnico para poder asumir esto y luego hay una parte importante de los trabajos técnicos que entendemos que deberían ser incorporados en el capítulo de inversiones cuando se trata de contratación de obras en donde una parte importante de esos trabajos son las dirección de obra y que deberían estar dentro de esa partida, dentro de lo que es la contratación.

El segundo aspecto, que es un tema que preocupa, es que consideramos que las adjudicaciones de contrataciones de contratos menores, que son aquellos de menos de dieciocho mil, en el caso de estudios y asesorías y de cincuenta mil en



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

el caso de obras, efectivamente la ley permite recurrir a procedimientos, vamos a decir simplificados, que evitan pues el trámite administrativo que es muy pesado, de publicaciones, convocatorias, etc. Pero a nosotros nos parece que ese que es un procedimiento que debe ser excepcional, pues se está convirtiendo en habitual.

Bueno, como dato en este año 2012, este Ayuntamiento ha adjudicado 655.974,61 euros en contratos negociados sin publicidad. Nos parece una exageración, es decir, entendemos que esto es un camino extraño donde si queremos dotar de transparencia la contratación, entendiendo que aceptando que es muy pesada, pero el derecho administrativo es así, y es así no gratuitamente, sino intenta prevenir cualquier tipo de desviaciones dolosas, y entonces lo que es excepcional, que nos parece muy bien que cuando haya razones de urgencia o cuando estamos al final del año y el presupuesto hay que ejecutarlo y no da posibilidad de hacerlo de otra manera, pues recurramos a negociados sin publicidad.

Pero al día de hoy como nos acaba de explicar la Alcaldesa, los presupuestos ya definen muy bien las actuaciones que se quieren hacer, pues hágase el catálogo de contrataciones que tienen que hacerse a lo largo del ejercicio 2013, y a lo largo de los dos o tres primeros meses, pues se convoquen los concursos correspondientes, menores o no menores, me da igual, es decir y no vivan obsesionados con que valgan menos de 18 mil para evitar el concurso público. Es decir, pues costaran 18 o 36 o lo que corresponda y en las obras, pues lo mismo, porque cuando salen concursos por 49.750 euros, o 49.850, pues qué quiere que le diga, parece que se está forzando de alguna manera lo que es la excepcionalidad para poder adjudicar negociados sin publicidad.

Estas son las dos cuestiones que planteamos, entonces lo que queremos es de alguna manera reducir lo que es los trabajos realizados a otras empresas y profesionales, y en este sentido pues tendrán que hacer un esfuerzo pues las distintas áreas que tienen programados este tipo de actuaciones, con objeto de liberar parte de 320 mil euros, que permita acometer inversiones.

Este es el tema que nosotros planeamos con esta enmienda. Supongo que después de lo que nos ha explicado del informe de intervención y demás, pues todo esto no deja de ser una quimera, pero vamos, que quede constancia de cual es nuestra postura en relación con estos temas.

Muchas gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el Sr. Díaz por el Grupo Actua.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal ACTUA, don Rubén Díaz López:

“Si, gracias.

Tengo que ser sincero, la verdad es que, le voy a hacer una pregunta, por qué no lo han presentado antes esta enmienda. Es decir a mi me llega todas estas, algunas pues bueno, lo puedo tener más claro, menos claro, pero hay otras en las que si yo hubiese tenido más tiempo para decir, valorarlo, estudiar, coger papeles, tal, cual, pues podía tener una opinión bastante más formada respecto a esto.

Hace media hora, una hora que lo he leído y ahora lo he explicado pero me voy a abstener porque no tengo opinión, ahora mismo no tengo opinión.

Gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista el Sr. Díaz Bidart.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz Bidart:

“Mire en el punto primero tendría que aclararme muy bien el Equipo de Gobierno todos los proyectos que van a hacerse y esa partida ver exactamente qué partidas suprimiríamos. Primero necesitaría exactamente qué proyecto o qué parte, porque al final de, estoy hablando de todos los contratos y de todas las partida que van unidas, ahí va el Plan General que nosotros queremos hacer, el Plan Estratégico, queremos hacer un skate park, mejorar el skate park, mejorar el proyecto de la Casa de la Juventud, hay otra serie de cuestiones que ahí





AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

tendríamos que ver exactamente de todo lo que nosotros queremos que se haga, qué es lo que realmente se suprimiría.

Yo si estoy de acuerdo con el segundo punto, porque es la Ley, entonces, si esto fuera, o sea, o separan la enmienda, pues yo por este segundo punto votaría a favor, no tengo ningún problema. Sobre el primero me entran dudas, me entran dudas porque como queremos hacer una serie de cosas, esto me tendría que venir más claro. Que en eso estoy de acuerdo con el Sr. Díaz de Actua, si esto lo hubiéramos, si lo tuviéramos más claro, pues a lo mejor, podríamos llegar a votar en su momento a favor, o haberlo negociado en la comisión del lunes, pero ahora desde las seis de la tarde que es cuando tenía yo sobre la mesa a ahora, pues no me ha dado tiempo suficiente a estudiarlo por esto lo que estoy diciendo.

Gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchas gracias.

Tiene la palabra el Concejal de Urbanismo el Sr. Santiago Fernández."

Por el Concejal Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, don Santiago Carlos Fernández Muñoz:

"Si, muchas gracias, buenas tardes a todos.

Bueno yo seño del Olmo con su experiencia en Administración, con la experiencia del SR. Laorden como Concejal de Hacienda, leer algunas de sus propuestas al presupuesto, simplemente, a mí me sorprende muchísimo, porque ustedes nos hacen propuestas, la segunda de ella en relación a la Ley de Contratos. Bueno, pues si ustedes como son del Partido Popular, si ustedes quieren cambiar la Ley de Contratos, cámbienla. ¿Vale? nosotros, y si hemos hecho algún ejercicio que no se adecue a la Ley, de esa Ley de Contratos en la contratación de este año, denúncienos, adelante, y aunque no sea denunciarnos, dígnanos aquí cuál de las actuaciones que nosotros hemos realizado no se adecue a la Ley de Contratos.

Porque la Ley de Contratos del Sector Público, prevé una serie de supuestos para cada importe en función de cada uno de los tipos de contrato y nosotros no nos lo hemos saltado en ninguno de los casos, en ninguno de los casos, ¿de acuerdo? hemos hecho una gestión prudente de cada uno de los contratos, de cada una de las contrataciones que hemos realizado.

Eso quiere decir que ¿la Ley de Contratos Menores, o que los contratos menores no han perdido, digamos prestigio, por el uso que algunos de sus compañeros han realizado en otras Comunidades Autónomas? pues seguro que si, pero el hecho de que haya golfos que utilizan estos contratos para beneficiarse de ellos, no quiere decir que la Ley no esté bien pensada, ¿vale? es más, hay contratos menores que son imprescindibles, y son imprescindibles para dar una mínima agilidad a determinados procesos de contratación, absolutamente imprescindibles.

En este caso yo le digo, el uso de los contratos negociados en el tema de obra ha venido derivado única y exclusivamente de una cuestión, que son las bajas que se han producido en las contrataciones de los contratos abiertos que se produjeron como consecuencia del superávit. Como consecuencia de eso, evidentemente se realizaron contratos menores porque la liberación de partidas fue paulatina y se fue haciendo a medida que se podía ir ejerciendo o ir, se podía ir, perdón, se podía ir, por tanto, disponiendo de ese dinero. Pero en cualquier caso entiendo que esto no es una, bueno un no es materia de presupuestos (no se escucha). Yo creo que no es materia de presupuesto.

Segundo ya le he dicho y se lo he repetido muchas veces, lo que pasa que una cosa es hablar y luego otra es trabajar realmente y hacer y meterse luego en el día a día, que nosotros estamos totalmente abiertos a que las contrataciones y las empresas a las que invitamos a esos procedimientos sean como consecuencia de consensos entre todos los grupos, lo hemos hecho en el caso de los LED, ustedes nos han propuesto empresas que hemos incorporado a un negociado sin publicidad. Igualmente en el caso de las obras, estamos totalmente abiertos, pero lo que no podemos hacer es renunciar porque determinados golfos han utilizado mal la ley de Contratos, a un procedimiento de contratación que es tan legal como el abierto y tan transparente, si, si, es, bueno (no se escucha). Bueno, simplemente decir eso, que entiendo que primero esto no es una alegación al presupuesto, es una cuestión que tiene que ver con los procedimientos de contratación, que como les digo nosotros hemos sido muy escrupulosos en su uso y lo seguiremos siendo.



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Evidentemente tenemos unos servicios de intervención tremendamente rigurosos en el uso de los fondos públicos y otros servicios de secretaría que lo son todavía más, con lo cual, bueno, pues si ustedes encuentran alguna contratación que no se adecue pues lo diremos. Por lo tanto yo entiendo que eso no es ni siquiera votable, en una enmienda presupuestaria, no sé qué partida quieren ustedes detraer o quieren ustedes que minoremos y otra que aumentemos, porque estamos hablando de eso en este debate, en otros debates podríamos hablar de otra cosa, pero si estamos hablando de presupuestos, la limitación de contratos menores no sé si va en alguna partida presupuestaria Sra. Interventora, (no se entiende) ¿no?, no, entonces no sé qué vamos a votar en ese caso.

En segundo lugar, en relación a su primera propuesta, ustedes hablan de que reduzcamos un 20% todo lo que tiene que ver con el Capítulo II ¿vale? lo que pasa que esto es un brindis al sol realmente sorprendente porque dentro de Capítulo II lo que fundamentalmente va en este Ayuntamiento son los grandes contratos de limpieza viaria, de basuras, va también (no se entiende) si, yo se leer Sr. Laorden no se preocupe el chiquito sabe leer. Yo lo que le decía es que ahí van los grandes contratos, va el contrato también de parques y jardines, va el contrato, todos los contratos grandes. Entonces ustedes dicen vamos a reducir el 20%, el 20% global porque han detectado algún tipo de ineficiencia en este gasto ¡Hombre, propónganos ustedes en aquellos contratos o en aquellas prioridades de gasto que ustedes consideran en la que nos hemos pasado, pues la reducción! Nosotros hemos reducido de forma, muy, muy importante desde que hemos llegado al Equipo de Gobierno todo lo que tiene que ver con el Capítulo 2, lo hicimos en el caso de Urbaser, lo hicimos en el caso del contrato de limpieza de edificios públicos, que lo bajamos de 470 a 435, lo hemos hecho este año en parques y jardines, que lo hemos bajado de 432 mil a 350 mil, pero claro ustedes nos proponen reducir todo lo que tiene que ver con juventud, toda la contratación externa de cultura, toda la contratación externa del conjunto de los departamentos y nos dicen que lo hagamos de forma lineal en un 20%. A nosotros no nos parece

serio que eso lo hagan así, si ustedes detectan que efectivamente hay un exceso de gasto en algunas de las partidas del capítulo 2, pues lo podíamos discutir, pero hacer este brindis al sol, que desde mi punto de vista y discúlpeme Sr. del Olmo, me parece muy demagógico, consideramos que no es pertinente.

Muchas gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Bueno, ahora me va a dar a mí error, eh, tiene, cierra el Sr. del Olmo, pues a mi no me está dando problemas. ¿Me escuchan? Pues me quedo aquí.

Cierra el Sr. del Olmo.”

Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

“Muchas gracias, muchas gracias.

Bueno, tiene tendencia a faltar, pero, bueno, ¡qué lo vamos a hacer, cada uno es como es! No es capaz de defender una postura sin faltar un poco a los que hablan y a los que no hablan, incluido en este caso al SR. Laorden. Pero, como usted es un hombre inteligente, yo creo que entiende perfectamente el sentido de esta alegación que técnicamente se puede resolver de muchas maneras. En ningún sitio se dice que sea una reducción del 20% lineal, lo que estamos diciendo es un principio, un objetivo prioritario y es reducir las contrataciones externas y recurrir más a los servicios municipales.

En cuanto al tema de la limitación es un ruego que se hace en donde no estamos hablando de que sean ilegales las contrataciones recurrir a los contratos menores a procedimientos negociados sin publicidad, nadie ha dicho eso, lo que estamos diciendo es que nos parece que se está abusando de esa fórmula, y que se procure en la medida de lo posible, recurrir a otros procedimientos, nada más. NO sé si usted se da por aludido, pues usted sabrá por qué, porque yo en ningún caso he pronunciado una palabra de descalificación, ni he puesto en cuestión ninguna adjudicación de las que ustedes han hecho, en ningún caso, lo único que estamos diciendo es que los procedimientos de contratación la ley los prevé, pero no obliga a que tengan que ser así, hay otros procedimientos abiertos a los que pueden recurrir, estamos diciendo una cosa tan simple como esa, ¿qué no es votable?, pues no se votará, no se preocupe.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Lo del 20%, pues hombre, tome usted nota y si en este año esto no sale, pues para el año que viene si lo proponemos. Pero en cuanto a qué cantidades hay que reducir, pues mire, yo aquí tengo el presupuesto del 2013 y el incremento que se produce en relación con los derechos reconocidos del último ejercicio cerrado y le puedo explicar, vamos lo puedo explicar y lo pueden oír todos los vecinos de este municipio, pues yo qué se, que hay incrementos, pues por ejemplo en el capítulo de Urbaser, que no está incluido dentro de los que se solicita una bajada, porque evidentemente eso no tiene sentido, pues ese ha pasado de 667.425 a 785.000 después de su negociación.

Pero por ejemplo hay una partida que es en comunicación que pasa de 66.745 a 165.120 con un incremento del 147.38%. En idiomas pues, todo estará justificado, pero pasa 1.784 a 23.000 euros, en cultura de 200.825 a 240.000. YO no estoy diciendo que se haga una cosa lineal, digo que como criterio general hay un objetivo que se puede fijar a la hora de hacer un presupuesto, y es reducir las contrataciones externas en un 20% y estoy diciendo liberemos, si eso se aplica, liberamos 320.000 euros, 230.000 que pueden dedicarse a financiar inversiones. Es lo único que estoy diciendo.

Muchas gracias"

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Para ir agilizando, vamos a proceder a votar, la votamos en su totalidad."

Finalizado el debate se procede a la votación de la enmienda presentada del Grupo Municipal Partido Popular:

D) Enmienda - Escrito número 16.309/12 de Registro de Entrada.

El Pleno del Ayuntamiento, previa votación ordinaria, procede a votar los acuerdos propuestos por el Grupo Municipal PP en la enmienda anteriormente transcrita, arrojando el siguiente resultado:

1) En una primera votación diez votos a favor, diez votos en contra y una abstención.

2) En una segunda votación diez votos a favor, diez votos en contra y una abstención

En consecuencia, con el voto de calidad de la Sra. Alcaldesa, el Pleno del Ayuntamiento, previa votación ordinaria y por diez votos a favor, diez votos en contra y una abstención, desestima los acuerdos propuestos por el Grupo Municipal PP en la enmienda anteriormente transcrita.

Por la Sra. Alcaldesa se manifestó cuanto sigue:

“Siguiendo enmienda, la número, por cuestión de procedimiento para el Vicesecretario, la quinta, yo tengo puesta la sexta, pero bueno, vale, vale, vale, si, si, estupendo. Modificar sobre urbanismo el programa 1510 partida 22706. Se propone que de los 200.000 presupuestados para estudios y trabajos técnicos se haga una reserva de crédito para la contratación de apoyo a los técnicos de urbanismo municipales para la redacción de una Parcial de desarrollo del Sector 11 (vertedero) con objeto de atender los siguientes objetivos:

Conexión del Área de Bomberos con el acceso de la vía de servicio de la A6 con la Avenida de Valladolid por la C/ Mieres; Reserva de suelo para trasladar la nave municipal en el entorno del “punto limpio”; Dársena de autobuses interurbanos; Aparcamiento disuasorio. Dentro de esto que ustedes plantean, ya dos de estos proyectos están metidos en el presupuesto que vamos a votar a continuación. Por favor, es que, dársena de autobuses interurbanos y aparcamiento disuasorio está incluido ya en el presupuesto 2013 y bueno, lo presenta el Sr. del Olmo.”

Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

“Muchas gracias Alcaldesa.

Bueno, realmente, efectivamente esta propuesta que nosotros hacemos es simplemente en los documentos urbanísticos que van a permitir el desarrollo del Plan Parcial del Sector 11.

Efectivamente en este tema es cierto que aquí recogemos distintas propuestas que han formulado tanto el Partido Socialista como Actua. Concretamente el Partido Socialista propuso y creo que el propio Vecinos por



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Torrelozón un aparcamiento disuasorio en la zona del vertedero una vez que se había verificado que el vertedero permitía, por ser un vertedero de inertes la construcción de ese tipo de instalaciones y la propuesta de la dársena de autobuses que es una propuesta del Sr. Bidart.

Asimismo lo de la reserva de suelo para trasladar la nave municipal hasta el punto limpio, es algo que el Partido Popular ya presentó en un programa de infraestructuras hace unos meses, y que el propio Actua pues también insiste en su tema, porque de lo que se trata en definitiva es reservar suelo para poder construir la nave municipal, cuando haya capacidad económica para enfrentarse a ella y liberar espacio en donde estaba la nave municipal con vistas a ampliar la dotación deportiva del campo de fútbol. Esta es en esencia.

Nosotros a esto lo que si añadimos es que en este Plan Parcial se contemple también la posibilidad de conectar a través de la C/ Mieres, con la vía, la salida de la vía de servicio que conecta con la Avenida de Valladolid. Bueno, nosotros esta enmienda como tal, realmente lo único que pedimos es que en la redacción del Plan Parcial se incorpore este capítulo relativo a la conexión del Área de Bomberos. Creemos que con lo que ya se ha incorporado en el presupuesto, ya se ha hecho la reserva y además se ha hecho con cargo a la partida precisamente de estudios del capítulo de urbanismo. En este sentido nosotros no tenemos nada que añadir, simplemente que queremos que en el estudio del Sector 11, se estudie la posibilidad de hacer esa conexión.

Entonces en este sentido, en mi opinión, si los parece bien la podemos retirar, puesto que creemos que ya está asumida en el borrador del presupuesto que nos habéis presentado."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Pues perfecto, la retiramos. Si aclarar que está incluido, aclarar también que hablamos en la Comisión de Urbanismo, de Hacienda del lunes del compromiso de este año de abordar con estudios y proyectos Plan Parcial y en la

parte que no toca Plan Parcial que es la conexión de Mieres con la vía de servicio, que es modificación de normas, era englobarlo dentro del inicio del avance, que es lo que hablamos en la Comisión de Hacienda del lunes pasado.

Siguiente enmienda, enmienda de modificación, modificar sobre inversiones. Se propone que con carácter general las cantidades presupuestadas dentro del capítulo 2 de "estudios y trabajos técnicos" vinculados a inversiones y proyectos de obra civil y/o construcciones se incorporen a los presupuestos dentro del capítulo 4 de cada proyecto o inversión.

Lo explica el SR. del Olmo."

Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

"Si, yo lo que pido por anticipado es perdón al Sr. Fernández porque lo mismo considera que esto es un ataque personal, ¿no?, pero realmente lo único que intentamos es que en los proyectos, en las contrataciones de ejecución pues que vaya incorporado las direcciones de obra y que se liberen recursos del capítulo 2 porque entendemos que dentro de la inversión debe ir, precisamente, este capítulo so sumido, es lo único que estamos diciendo, no supone una modificación presupuestaria en principio, lo que estamos diciendo es que cuando haya proyectos de obras pues al contratarse la obra vaya incorporado lo mismo que lleva la parte correspondiente a seguridad e higiene en el trabajo, temas medioambientales, pues que se lleve también lo que es la dirección de la obra incorporado al propio proyecto, nada más."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

"Tiene la palabra el portavoz del Grupo Actua el Sr. Díaz Bidart, perdón, Sr. Díaz."

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal ACTUA, don Rubén Díaz López:

"Si, yo insisto un poco en lo mismo, es decir, todo esto presentado hace una hora, hay que estudiarlo, hay que verlo, hay que valorarlo, los datos que tenemos son pocos. Entonces pronunciarme en este sentido, no me quiero arriesgar, o sea, porque no tengo los datos y por lo tanto la decisión, no, no me puedo pronunciar.

Gracias."





AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz

Bidart:

“No voy intervenir, gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Por cuestión de orden consulto a servicios económicos, ya se que no, pero no es un tema tampoco de modificación presupuestaria, ni, es un tema más, bueno, que intervenga el concejal de hacienda y luego ya, en caso de duda, vuelvo a preguntar.

Ya pero es que hasta que no se tenga, claro. Interviene el Concejal de Hacienda el Sr. Collado.”

Por el Sr. Concejal de Hacienda, don Luis Ángel Collado Cueto:

“Bueno, una errata de lo que plantean es que dicen que se incorporen a los presupuestos dentro del capítulo 4 de cada proyecto de inversión, salvo que cada proyecto de inversión lleve acompañado una serie de subvenciones o de transferencias corrientes de algún tipo, no entendemos nada. Suponemos que quieren decir el capítulo 6, pero bueno, en el caso de que sea así, tampoco lo vemos y además lo que no entendemos cómo por un lado de repente, nos piden más transparencia y luego por otro lado que metamos el estudio de trabajo técnico dentro, cuando además, muchas veces, el incluirlo tampoco parece razonable ¿no? o por lo menos lo que hace es ocultar cuánto es cada una de las partes.

Y por otra parte el realizar los estudios y trabajos técnicos de forma separada, entendemos que también nos permite una mayor flexibilidad, permite efectivamente contratar a los expertos que más adecuados se encuentren en cada uno de los momentos y al meterlo en el proyecto, pues, no necesariamente quien lo vaya a ejecutar te hace el mejor estudio o no necesariamente el que hace el mejor estudio puede ser el que mejor te lo ejecute, entendemos nosotros. Así que,

bueno, con la salvedad eso, pues tampoco vemos el motivo de la enmienda, con la salvedad del error, que entendemos ahí.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Cierra el Sr. del Olmo por el Partido Popular.”

Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

“Muchas gracias.

Aceptamos con humildad franciscana el error, lo corregimos y mantenemos nuestro criterio, es decir, esto hay opiniones evidentemente y cuando se hace una contratación pues tienen que especificar qué es lo que va de dirección de obra y quién la va a hacer, y qué es lo que va en cada capítulo de inversión. Pero, evidentemente hay opiniones, aquí se ha citado a Ferrovial, pero vamos, puede ser Ferrovial y cualquiera de las empresas medianas y grandes. Yo no tengo, concretamente yo no conozco a ninguna persona de Ferrovial más allá de las noticias que vienen en los periódicos, no se exactamente a qué se refería con Ferrovial, pero bueno, usted sabrá. Nosotros lo que estamos diciendo es que liberemos parte del capítulo de contrataciones de trabajos, incorporémoslos al capítulo de inversiones, nada más que eso.

Muchas gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Vuelvo a, planteo otro tema. Independientemente que sea cuestión de criterios, lo mismo, liberemos una cantidad, qué cantidad y es que no es, liberen una cantidad, pero qué cantidad, qué cantidad de las inversiones, qué cantidad del capítulo 2 (...) claro, es que nosotros no hemos vinculado, inversión, proyecto, capítulo 2 al 6 directamente, no. Tenemos una partida global de estudios y proyectos, otra partida de inversiones pero qué parte del 2 actual quito ahora para vincular, es que no (Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:“Mire, nadie mejor que ustedes que tienen que gestionar el presupuesto son los que pueden decir”) por eso, pues por eso, perdón (Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:“todas las contrataciones que tengan que hacer de obras que lleven



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

aparejadas direcciones, pues a ver qué es lo que tenían en el capítulo 2 previsto para eso e incorporarlo a reducirlo a la contratación y llevarlo, tan simple como eso. Nosotros evidentemente no hemos hecho el presupuesto y no sabemos cuál es, estamos hablando de una cuestión de principios, ¿no? no estamos en el detalle de partida por partida, entonces ustedes, sus técnicos pues son los que tienen que valorar esa cuestión. Bueno y tampoco estamos diciendo que modifiquen el presupuesto al día de hoy, es decir, según vayan saliendo los proyectos irán liberando partidas del capítulo 2 si lo incorporan al concurso correspondiente de obras.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Para aclarar, puesto que el presupuesto de urbanismo lo han hecho de la concejalía de urbanismo, que aclare cómo se procede el concejal de urbanismo”.

Por el Concejal Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, don Santiago Carlos Fernández Muñoz:

“Es que sinceramente no lo entendemos Sr. del Olmo. Vamos a ver, nosotros licitamos las obras en función de un proyecto, en función de un proyecto. Ese proyecto lo tenemos que encargar antes de licitar la obra, porque sino no podemos licitar la obra. Si nosotros vamos a licitar una acera, tenemos que tener el proyecto de acera con las mediciones, para poder licitarlo, porque sino no podemos licitar, ¿qué licitamos, la idea? ¿Con qué presupuesto, en función de qué? tenemos que contratar el proyecto previamente y luego además es que no hay forma de hacerlo, tenemos que contratar el proyecto y ese proyecto es la base del pliego de prescripciones técnicas para que se pueda realizar y para que las empresas oferten y la dirección de obra la contratamos fuera, que otra discusión es que ustedes pudieran decir que la podíamos realizar internamente en el Ayuntamiento, que es otra discusión diferente, pero la contratamos fuera porque tiene que haber una dirección de obra por parte del Ayuntamiento, para controlar al contratista,

entonces es imposible que la dirección de obra se la demos al contratista, porque entonces ¿quién les controlaría? Les controlaría entonces ¿quién, los servicios técnicos? Pero eso es otra historia, es decir, que no haya direcciones de obra externas y que las realice el Ayuntamiento, pero es otra cosa totalmente diferente, pero lo que ustedes proponen es simplemente irrealizable, porque, qué licitamos, o sea es que esto no son hospital de Talavera, estos son pequeños proyectitos que tienen que definirse, que tienen que medirse en función de un proyecto que tenemos que contratar antes de licitarlo. Entonces no acabo de entender cómo sin contratar ese proyecto vamos a licitar obras, es imposible, a no ser que ustedes nos lo expliquen y nos descubran aquí el Mediterráneo, pero sinceramente es que no lo entendemos, pensamos que no están ustedes muy en la lógica, de cómo funciona un Ayuntamiento pequeño, con partidas de inversión pequeñas y con proyectos pequeños, pero es que imagínese cualquiera de los proyectos que hemos realizado antes de sacar la licitación, evidentemente tenemos que tener un proyecto porque en función de esos, en función de lo que las empresas licitan, hace bajas o hacen cualquier otro tipo de cosas, es que no hay otra forma de hacerlo, si nos lo explica a lo mejor descubrimos formas de aminorar coste, pero sinceramente pensamos que no es posible.”

Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

“NO vamos a dar aquí una lección magistral sobre contratación de obras ¿no?, pero hay fórmulas ¿eh? hay fórmulas y los que alguna vez hemos gestionado cosas de estas, pues las hemos aplicado, y hemos sacado un concurso para adjudicar la redacción de proyecto, dirección y ejecución pues de un carril bici de siete kilómetros ¿no? usted definirá las condiciones pues que tenga tal anchura o que tenga tal calidad o que tenga tal recorrido, pero, de ahí para adelante, lo mismo que le presentan el proyecto de, un señor contrata para que le defina el proyecto y a otro para que le diga cuánto vale la obra, pues que se pregunten todo junto, es tan simple como eso, es decir, que no, no es un misterio, ni es descubrir ningún Mediterráneo, ni, ahora tengo que confesar que efectivamente me sorprende que usted esto no lo entienda, pero es una cosa que realmente se aplica con cierta asiduidad en este tipo de contrataciones. YO comprendo que para contratar el reparar una acera de una cala, no es necesario hacerlo así, pero cuando se está hablando de proyectos de cuatrocientos mil, seiscientos mil, pues



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

hombre yo creo que si se puede hacer, si se puede hacer, si lo plantea seguro que se le presentan ofertas, sino pruébelo usted y ya verá"

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

"Pero leída su enmienda o su propuesta, esto no va vinculado a presupuesto, en todo caso es en el procedimiento en contratación, pero no en, pero no es un tema ahora mismo de imputación presupuestaria de cambiar una partida por otra, no, no, a nivel presupuestario no es, es a nivel contratación. Es que no (...) si quieren, yo no le voy a decir que lo retiren, ¡ni mucho menos!, pero le digo que no es un, ahora mismo lo que nos plantea aquí no altera el tema presupuestario, otra cosa es que sea un tema de contratación de obras, una vez que se presenten proyecto, no digo, no digo más."

Por el Sr. Concejál del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

"Entendemos que si se modifica presupuestariamente, estamos hablando de reducir la partida precisamente del capítulo 2 y asumirla como parte del capítulo 6, tan simple como eso. En cuáles proyectos, pues eso son ustedes los que lo podrán calcular sabiendo cuáles son los proyectos que quieren desarrollar al año que viene, pero si consideran que eso no afecta al presupuesto, pues nada, lo presentaremos a un presupuesto de políticas sociales.

Gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

"Si se queda más tranquilo procedemos a votar, no quiero tampoco. Enmienda del Partido Popular modificar sobre inversiones. Se propone, bueno, que con carácter general las cantidades presupuestadas dentro el capítulo 2 de estudios y trabajos vinculados a inversiones y proyectos de obra civil y/o

construcciones, se incorporen a los presupuestos dentro del capítulo 6 de cada proyecto de inversión”

E) Enmienda – Escrito número 16.310/12 de Registro de entrada.

El Pleno del Ayuntamiento, previa votación ordinaria, procede a votar los acuerdos propuestos por el Grupo Municipal PP en la enmienda anteriormente transcrita, arrojando el siguiente resultado:

1) En una primera votación diez votos a favor, diez votos en contra y una abstención.

2) En una segunda votación diez votos a favor, diez votos en contra y una abstención

En consecuencia, con el voto de calidad de la Sra. Alcaldesa, el Pleno del Ayuntamiento, previa votación ordinaria y por diez votos a favor, diez votos en contra y una abstención, desestima los acuerdos propuestos por el Grupo Municipal PP en la enmienda anteriormente transcrita.

Por la Sra. Alcaldesa se manifestó cuanto sigue:

“Y ya la última, que en este caso en concreto al no haber salido la de órganos de gobierno y no haber salido el resto, pues las partidas que ustedes nos plantean aquí no van a cuadrar. Todas las enmiendas que no han salido adelante, no se plantean aquí puesto que de momento la única enmienda que ha salido que es la del oficial y que nosotros como Equipo de Gobierno hacemos parte del expediente para que se pueda incorporar a la votación que vamos a realizar, perdón, es que hoy ya no me da para más a estas horas, la enmienda del oficial y la aminoración de partida, como Equipo la incorporamos al expediente para que podamos votarla y podamos incorporarla.

Y no voy a poder hablar mucho, le va a tocar hablar al portavoz.

Tiene la palabra el Sr. del Olmo”

Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

“Muchas gracias.

Bueno realmente tiene toda la razón, es decir todo esto, esta última enmienda pretendía ser un resumen de en qué aplicar las cantidades que se reducían y bueno en este sentido nosotros al final conseguíamos aplicando estas



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

enmiendas una reducción de 426 mil euros, que suponía incrementar el presupuesto de inversiones casi en un 27%. En el momento que no hemos conseguido el consenso suficiente para sacar adelante estas enmiendas, pues evidentemente no tiene sentido el mantener esta propuesta y en ese sentido la retiramos.

Muchas gracias."

F) Respecto a las propuestas formuladas por el Partido Popular en sus enmiendas sobre "políticas sociales" (escrito 16.308/12 de R.E), sobre eliminación del proyecto 20134-SEGU-1 (escrito 16.312/12 de R.E.) y sobre "eliminación de una plaza de oficial de policía municipal", la Alcaldesa manifestó que el Equipo de Gobierno las había hecho suyas.

G) Las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal PSOE constan, conforme a las aseveraciones realizadas por la Sra. Alcaldesa, incorporadas al expediente que ha presentado el Concejal Delegado de Hacienda durante la exposición de este punto.

H) La enmienda presentada por el Grupo Municipal PP – Escrito nº 16.306/12 de Registro de Entrada, fue retirada por el Sr. Concejal Don Rodolfo del Olmo, al no haber conseguido el consenso suficiente para sacar adelante las enmiendas.

Por la Sra. Alcaldesa se manifestó cuanto sigue:

"Entonces ahora vamos a proceder a aprobar el presupuesto, para que conste en acta vamos a proceder a votar la enmienda, las enmiendas presentadas esta mañana, perdón ¿eh?, las dos enmiendas del Partido Socialista que hemos incorporado ya a la presentación, que las ha presentado también como formato también de enmienda, que es la de la acera de la Berzosilla y la de Inversiones de edificios municipales de 125 mil cada una, que ya hemos incorporado a la presentación, el Vicesecretario nos pide por cuestión de orden que también se

voten, entonces antes de ir al fondo del presupuesto final, ¿votos a favor de estas, de la enmienda uno y dos? Bueno, votamos cada una por un lado, enmienda uno partido socialista, es acerado de la Berzosilla, que es la propuesta que ha hablado el Concejal de Hacienda (Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:"pero está asumida ya en el presupuesto, está en el presupuesto ¿no?") entonces, por qué la vamos a votar. Esta enmienda la hemos incorporado a la propuesta que el concejal de hacienda ha planteado, ni más ni menos (Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz Bidart:"Si está incorporada, se entiende") no es que es que haya convocado a nadie, nos llegan las enmiendas, igual que la de las cámaras de seguridad, a ustedes no les hemos convocado, pero lo tomamos como nuestra y la hemos incorporado también. A medida que (Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz Bidart:"a nosotros nos viene bien porque así de los 40 minutos que ha presentado el Partido Popular para presentar sus enmiendas, podríamos volver a explicar estas enmiendas. Estas dos propuestas, tanto el acerado como esto, como van incorporadas, el acerado ya lo he explicado en mi discurso y también el tema de la Casa de la Juventud que era, que está incorporado. Con lo cual, si se entiende que están incorporadas y la interventora lo entiende como tal, no hace falta votar. Si eso me lo dice la interventora, pues perfecto.")

Vamos a votar el presupuesto, indico de las enmiendas del Partido Popular, la enmienda en la que han planteado la modificación de la plantilla de personal funcionario, el Equipo de Gobierno la hace también suya y la incorpora al expediente, por tanto el presupuesto que pasamos a votar incorpora también la enmienda del Partido Popular. La enmienda, pero quiero que quede claro, está la de las cámaras, ayudas sociales y la de la plaza del oficial.

Procedemos a votar haciendo nosotros nuestra esa enmienda."

A continuación se procede a la votación ordinaria de los acuerdos propuestos sobre este asunto en el expediente correspondiente, arrojando el siguiente resultado:

A) En una primera votación diez votos a favor, diez votos en contra y una abstención.

B) En una segunda votación diez votos a favor, diez votos en contra y una abstención





AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

En consecuencia, con el voto de calidad de la Sra. Alcaldesa, el Pleno del Ayuntamiento, previa votación ordinaria y por diez votos a favor, diez votos en contra y una abstención, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2.013 y sus anexos.

2º.- Exponer al público el expediente durante 15 días, previo anuncio por el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

3º.- Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto y sus anexos para el ejercicio 2.013 si durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones.

2º.- PAGO DE PLUSAS PERSONAL LABORAL – ATRASOS.

Se da cuenta del dictamen emitido sobre este asunto por la Comisión Informativa de Hacienda y Personal, comprensiva de los servicios de Hacienda Local, Personal y Contratación, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2012.

Consta en el expediente, entre otros, los siguientes documentos;

- 1) Resolución de Alcaldía de fecha 22 de mayo de 2009.
- 2) Informe de Intervención de fecha 22 de noviembre de 2012.
- 3) Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda de fecha 22 de noviembre de 2012, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Es preciso adoptar acuerdo plenario sobre las atribuciones del personal laboral de este Ayuntamiento de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Alcaldía de fecha 22 de mayo de 2009, y al ser la determinación de los plusas una competencia que debe ser entendida como atribuida al Pleno de la Corporación por su correspondencia conceptual con el Complemento Específico.

Para la determinación de éstos se ha tenido en cuenta de una manera integral tanto los criterios de los técnicos municipales como los resultados de la Relación de los Puestos de Trabajo que se está preparando en este momento.

Por todo lo cual se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Abono de los pluses a todos los trabajadores laborales que figuran en el listado adjunto.”

A continuación tiene lugar el debate sobre este asunto en el que intervinieron los señores que se indican por quienes se manifestó cuanto asimismo se expresa.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Presenta el punto el Concejal de Hacienda el Sr. Collado”

Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones, don Luis Ángel Collado Cueto:

“Gracias Sra. Alcaldesa.

Bueno, acabamos de aprobar un presupuesto plus y ahora vamos a hablar de pluses, es el pleno plus.

Bien, comento brevemente lo que se presenta en este punto.

Cuando se aprobó el nuevo convenio, bueno el convenio actualmente prorrogado de los trabajadores municipales del Ayuntamiento de Torrelodones, el entonces Alcalde señalaba que se reconocían una serie de pluses en ese acuerdo, una serie de pluses que de lo que trataba era de incorporar una serie de particularidades en los trabajadores laborales que no recogían dentro de su complemento específico, porque la estructura de su nómina es distinta, no incluían una serie de aspectos que supuestamente en los trabajadores funcionarios si se están incluidos cuestiones como son pluses de nocturnidad, pluses de penosidad y toxicidad, pluses de peligrosidad, de especial responsabilidad, de turnicidad y de descanso semanal. Esa serie de, la asignación de esa serie de pluses se debía efectuar según la propuesta de cada uno de los jefes de servicio con el consenso de la comisión paritaria, sometiendo su aprobación al pleno con la correspondiente modificación en la plantilla, tal y como figura en esa resolución.

Y además en la resolución también se indica que ni todas las propuestas de los jefes de servicio en su día se habían realizado, esta resolución es de 22 de mayo de 2009, ni estaban completas ni adaptadas en cada puesto de trabajo los



AYUNTAMIENTO DE TORRELODEÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

conceptos, ni habían sometido, ni habían sido sometidos a la comisión paritaria, que es la comisión de los trabajadores que se encarga de decidir sobre estos, para interpretar el convenio y decidir sobre estos pluses, y en cualquier caso lo que resolvía el entonces Alcalde era que se solicitase a los jefes de servicio un informe, que posteriormente se reuniese la comisión paritaria para elevar la propuesta y al mismo tiempo se reconocía por parte de la Alcaldía que se asumía el compromiso de que una vez concluidos todos los trámites se reconocería la asignación de los pluses que correspondiesen a cada puesto de trabajo y que tan pronto como los arcas municipales lo permitiesen sería elevado al pleno la modificación de la plantilla correspondiente.

Como seguramente muchos recordarán, en la modificación presupuestaria que se realizó en el mes de marzo para incorporar el superávit generado en el año 2011, se consideró por todos los grupos que ese resultado extraordinario debía ser utilizado para abonar a los trabajadores este compromiso que había de este Ayuntamiento con los mismos.

En todo este tiempo, incluso de forma previa a que se aprobase esa modificación presupuestaria, en las reuniones mantenidas en el seno de la mesa única, se realizó un estudio de cuáles eran los pluses que debían corresponder a los trabajadores y como en cualquier caso se planteaban dudas en algunos casos concretos, lo que se acordó fue posponer el abono de los mismos al momento en el cual la RPT, la famosa relación de puestos de trabajo, fuese realizada.

Lo que se ha hecho, lo que se ha hecho desde mi concejalía, ha sido verificar todos los pluses que se habían acordado en el marco de esa mesa única y abonar a todos aquellos que efectivamente se veían ratificados por parte de esa relación de puestos de trabajo, que como digo, es un documento técnico que analiza pormenorizadamente cuáles son las condiciones que afectan a cada uno de los trabajadores, y a partir de ahí, proceder al abono.

Es más, debo decir que en determinados casos había, los estudios que conjuntamente se habían realizado con los representantes de los trabajadores,

había pluses que no se habían asignado y cuando este trabajo externo se lo reconocía, pues así se ha procedido a abonarlo.

De todos modos como ya he advertido a los representantes de los trabajadores, estamos en un proceso de alegaciones en esta relación de puestos de trabajo y en el caso de que algunas de las alegaciones presentadas por los trabajadores sean tenidas en cuenta y se le reconozca alguno de esos pluses o en aquellos casos de discrepancia que puede haber, pues lógicamente se incorporará ese abono.

Señalar también que dado que esto fue un acuerdo que se firmó en el año 2009, cuando las condiciones económicas lo permitiesen y paradójicamente parece que las condiciones económicas del año 2012 han sido mejores que las que había en el año 2009 a pesar de que el presupuesto era mayor, en cualquier caso, señalar que incluso algunos de estos pluses, se reconoce su abono a trabajadores que ya se encuentran, que ya se han jubilado, pero entendemos que es una deuda que hay con los mismos, y por tanto se reconoce aquí el abono de esas cantidades como unos atrasos o unas cantidades debidas a los mismos.

Lo que se presenta es una, los pluses que se presentan o estos pluses por estos conceptos que antes acabo de citar, aquí se presentan, tienen una suma total de 210.040, 48 € de los cuales 57.986 corresponden al año 2009, 52.986 al año 2010, 42.563 al año 2011 y 61.504, 66 al año 2012, llegando así a esa cifra, a ese importe de 210.040 euros y esto es por tanto lo que aquí se presenta para su aprobación a este pleno que es quien tiene la capacidad para el reconocimiento de estos pluses que son análogos a lo que puede ser para un funcionario un complemento específico.

Muchas gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

¿Va a querer intervenir alguien por algún grupo? Por el Partido Socialista, su portavoz Sr. Díaz Bidart.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz Bidart:

“Ante las dudas que nos, tanto los diferentes informes tanto el informe del Secretario que hemos tenido gracias a que nos lo ha dado el Equipo de Gobierno y



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

el informe de la consultora externa que ha repartido a los trabajadores, donde se pone en duda la situación del convenio colectivo, entendemos que estos pluses no se podría, como se incorporan personas nuevas superior a la reclamación del año 2009, a nosotros nos entran dudas, creemos que se debería llevar a otro concepto no si hay un compromiso a través de las gratificaciones.

Entendemos que la política de personal llevada por el Partido Popular de no inscripción del convenio colectivo y de ha llegado a una situación irregular y donde los derechos de los trabajadores del Ayuntamiento no estarían, están en vigor algunos conceptos, entendemos que se deberían pagar por un concepto como la gratificación, no por este concepto, no estamos diciendo que no cobren, sino por otro y hasta que se regularice esta situación a partir del nuevo convenio y que se inscriba legalmente con todas las condiciones, porque desde luego no nos parece que esto sea la manera.

Entendemos que es algo que viene del pasado, que no se ha hecho bien y a nosotros nos preocupa. Además llegaría a una situación que los pluses actuales, al Convenio colectivo no está registrado, llevaría automáticamente al personal laboral a cada uno de los, probablemente, a muchos convenios colectivos.

Entonces, ese condicionamiento, ese condicionamiento, ese condicionamiento de la situación laboral que tenemos, nos lleva a que se busque otro concepto para la esta gratificación, pero no para poder pagar a los trabajadores el dinero que se debe, pero legalmente con la situación que dejó el Partido Popular, tanto el Sr. imputado como el Sr. Muñoz, como el SR. Mingo, los anteriores Alcaldes, han dejado esta situación. Según la información nunca se ha inscrito un convenio, un convenio en el Ayuntamiento.

Esto lleva, todo convenio se tiene que poner y se tiene que registrar para que sea validable y sea Ley, entonces como no hay Ley no se podría haber contribuido y haber hecho esto de esta manera. Lo digo para que la información sea transparente (Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas: "por favor, ahora cuando, van a intervenir ustedes, hablen.") transparente para el

conjunto, para el conjunto de los vecinos de Torrelodones. Esta situación es irregular y ha puesto en duda los derechos laborales de los trabajadores de Torrelodones, que es, al final, también le digo, que esta política de personal es una política un tanto caciquil, porque las cosas hay que hacerlas reglamentariamente, de acuerdo a la ley no como se han hecho hasta la actualidad y para salvaguardarlo se tendría que haber hecho por un concepto de gratificaciones y lo digo porque al convenio no es legal, eso es así y lo dicen miembros de la ejecutiva federal de comisiones obreras también.

Gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Partido Popular, ¿no?, por el Equipo de Gobierno el Concejal de Personal, en este caso, el SR. Collado.”

Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones, don Luis Ángel Collado Cueto:

“Gracias Sra. Alcaldesa.

Bueno, entendemos en cualquier caso que aunque la situación evidentemente no hubiese sido la deseable para cada uno de nosotros, la realidad es que el momento de oportunidad que tenemos para pagar es éste, yo creo que es un debate estéril en el cual los perjudicados pues son los empleados públicos que son los que al final se lleva casi siempre los palos de todas estas cuestiones y entendemos que ahora mismo la oportunidad que tenemos es de reconocer cantidades, que como digo, proceden desde el año 2009, que se incluyen conceptualmente dentro de la partida de otras remuneraciones, y que por tanto, desde el punto de vista legal tampoco entiendo que tengan mayor complicación.

Gracias.”

Finalizado el debate de este asunto, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por veinte votos a favor y una abstención acuerda:

Abonar los pluses a todos los trabajadores laborales que figuran en el listado que consta en el expediente.

Por la Sra. Alcaldesa se manifestó cuanto sigue:



AYUNTAMIENTO DE TORRELOAYÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

“Cerramos la sesión, muchas gracias a todos. Nos vemos, al que quiere venir al próximo 5 de diciembre al pleno de la Constitución (Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz Bidart:“un segundo, señora Alcaldesa”) perdón, perdón (Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz Bidart:“les voy a pedir que no nos han contestado a las preguntas del anterior pleno por escrito, que por favor”) tiene toda la razón (Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz Bidart:“que por favor las conteste lo antes posible”) tiene toda la razón (Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz Bidart:“por escrito, gracias.”)

Muchas gracias a todos.”

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto siendo las veintidós horas y diez minutos, de lo que como Secretario DOY FE.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Elena Biurrún Sainz de Rozas

Fdo.: Fernando A. Giner Briz